



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## AUTORIDADES

Gobernadora  
**Lic. María Eugenia Vidal**

Subsecretario Técnico  
**Dr. Nicolás Galvagni Pardo**

---

*Dirección Nacional de Derecho de Autor N° 146.195.*

*Los Documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deba producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.*

Domicilio Legal Calle 12 e/ 53 y 54 - Torre II - Piso 7 - La Plata  
Provincia de Buenos Aires  
Tel./Fax 0221 429.5621  
e-mail [info@boletinoficial.gba.gob.ar](mailto:info@boletinoficial.gba.gob.ar)

[www.boletinoficial.gba.gob.ar](http://www.boletinoficial.gba.gob.ar)



**Buenos Aires**  
Provincia

# SUMARIO

---

## SECCIÓN OFICIAL

<i>Resoluciones</i>	<i>pág.</i>	<b>3</b>
<i>Resoluciones</i>		
<i>Firma</i>	<i>pág.</i>	<b>12</b>
<i>Conjunta</i>		
<i>Disposiciones</i>	<i>pág.</i>	<b>13</b>
<i>Licitaciones</i>	<i>pág.</i>	<b>14</b>
<i>Varios</i>	<i>pág.</i>	<b>27</b>
<i>Transferencias</i>	<i>pág.</i>	<b>90</b>
<i>Convocatorias</i>	<i>pág.</i>	<b>93</b>
<i>Sociedades</i>	<i>pág.</i>	<b>98</b>
<i>Sociedades</i>		
<i>Por Acciones</i>	<i>pág.</i>	<b>108</b>
<i>Simplificadas</i>		

# SECCIÓN OFICIAL

## Resoluciones

### RESOLUCIÓN N° 347-MIYSPGP-19

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 21 de Febrero de 2019

**VISTO** el expediente N° EX-2018-15064198-GDEBA-DPHMIYSPGP mediante el cual tramita la Licitación Pública para la adjudicación de la obra: "Construcción Puente de la Av. Vergara", en el partido de Salto, y

#### CONSIDERANDO:

Que la presente gestión se encuadra en las previsiones establecidas en la Ley N° 14.812, reglamentada por el Decreto N° 443/16, que declara la emergencia en materia de infraestructura, hábitat, vivienda y servicios públicos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, con la finalidad de paliar el déficit existente y posibilitar la realización de las acciones tendientes a la promoción del bienestar general;

Que mediante Resolución N° RESOL-2018-594-GDEBA-SSIHMIYSPGP de fecha 5 de Diciembre de 2018, se aprobó la documentación y se autorizó a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra de referencia, con un presupuesto oficial de pesos ochenta millones ochocientos treinta y ocho mil setecientos veintiséis con sesenta centavos (\$80.838.726,60), con un plazo de ejecución de doscientos setenta (270) días corridos;

Que en virtud del artículo 48 de la Ley N° 6.021, el artículo 2.1.5 de las Especificaciones Legales Particulares del Pliego de Bases y Condiciones prevé el otorgamiento de un anticipo financiero equivalente al veinte por ciento (20%) del monto contractual, previa constitución de garantía a satisfacción de este Ministerio;

Que se han cumplimentado las publicaciones en la página web de la Provincia mediante IF-2018-32435372-GDEBA-DCOPMIYSPGP conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16 y mediante IF-2018-30958224-GDEBA-DCOPMIYSPGP, IF-2018-31585767-GDEBA-DCOPMIYSPGP, IF-2018-31701894-GDEBA-DCOPMIYSPGP, IF-2018-31942033-GDEBA-DCOPMIYSPGP e IF-2018-32046852-GDEBA-DCOPMIYSPGP en la página [www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones](http://www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones);

Que se recibieron seis (6) ofertas según surge del Acta de Apertura de fecha 27 de Diciembre de 2018, obrante mediante IF-2018-32505468-GDEBA-DCOPMIYSPGP;

Que mediante PV-2019-00842153-GDEBA-DEDPOHMIYSPGP, PV-2019-01200770-GDEBA-DEDPOHMIYSPGP y PV-2019-01695287-GDEBA-DEDPOHMIYSPGP obran informes técnicos de la Dirección Ejecutiva dependiente de la Dirección Provincial de Hidráulica;

Que la Comisión Evaluadora de Ofertas se expide mediante IF-2019-02008308-GDEBA-DCOPMIYSPGP recomendando adjudicar las referidas labores a la empresa G Y C CONSTRUCCIONES S.A. por la suma de pesos setenta y siete millones trescientos cincuenta y ocho mil ciento ochenta y uno con setenta y nueve centavos (\$77.358.181,79), por considerar su propuesta la más conveniente al interés fiscal;

Que en consecuencia, corresponde desestimar las ofertas de las empresas ORESTE DURANTE S.A., ELEPRINT S.A., EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA DE SERVICIOS S.A., CONSTRUERE INGENIERÍA S.A., y LUIS FRANCO RUSSO – HUILEN CONSTRUCCIONES S.A. – UNIÓN TRANSITORIA, por ser menos convenientes al interés fiscal;

Que mediante NO-2019-04263586-GDEBA-DPMIYSPGP la Dirección de Presupuesto informa que la obra fue prevista en el Presupuesto General Ejercicio 2019, Ley N° 15.078 y mediante DOCFI-2019-04261524-GDEBA-DPMIYSPGP realiza la imputación del gasto;

Que ha tomado la intervención de su competencia Fiscalía de Estado mediante VT-2019-02936897-GDEBA-FDE, Asesoría General de Gobierno mediante ACTA-2019-02617400-GDEBA-AEAGG y Contaduría General de la Provincia mediante IF-2019-02524486-GDEBA-CGP;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 23 de la Ley N° 6.021, los artículos 11 y 21 de la Ley N° 14.989 y la Ley de Emergencia N° 14.812 prorrogada por similar Ley N°

15.022 y su Decreto Reglamentario N° 443/16;

Por ello,

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Aprobar la Licitación Pública realizada por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para la adjudicación de la obra: "Construcción Puente de la Av. Vergara" en el partido de Salto y declarar suficientes las publicaciones efectuadas.

**ARTÍCULO 2º.** Adjudicar los trabajos para la ejecución de la obra mencionada en el artículo precedente a la empresa G Y C CONSTRUCCIONES S.A. por la suma de pesos setenta y setemillones trescientos cincuenta y ocho mil ciento ochenta y

uno con setenta y nueve centavos (\$77.358.181,79) para obra, a la que agregándole la suma de pesos setecientos setenta y tres mil quinientos ochenta y uno con ochenta y dos centavos (\$773.581,82) para dirección e inspección, y la suma de pesos dos millones trescientos veinte mil setecientos cuarenta y cinco con cuarenta y cinco centavos (\$2.320.745,45) para la reserva establecida en la Ley N° 14.052, modificatoria del artículo 8° de la Ley N° 6.021, hace un total de pesos ochenta millones cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos nueve con seis centavos (\$80.452.509,06), estableciéndose un plazo de ejecución de doscientos setenta (270) días corridos.

ARTÍCULO 3°. Atender la suma mencionada en el artículo precedente con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General - Ejercicio 2019 – Ley N° 15.078 – JU 14 – PR 11 – SP 1 – PY 12237 – OB 51 – IN 4 – PPR 2 – PPA 2 – FF 11 – UG 714.

ARTÍCULO 4°. Tesorería General de la Provincia, previa intervención de Contaduría General de la Provincia, transferirá a las respectivas cuentas de terceros del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos los importes correspondientes a las reservas para dirección e inspección y para el artículo 8° de la Ley N° 6.021, modificada por la Ley N° 14.052, para lo cual se procederá por la Dirección Provincial de Hidráulica a la formación de los respectivos alcances.

ARTÍCULO 5°. Aprobar el otorgamiento, previa constitución de garantía, de un anticipo financiero del veinte por ciento (20%) del monto del Contrato, conforme lo establecido en el artículo 2.1.5 de las Especificaciones Legales Particulares del Pliego de Bases y Condiciones.

ARTÍCULO 6°. Desestimar por no ser convenientes al interés fiscal las ofertas presentadas por las empresas: ORESTE DURANTE S.A., ELEPRINT S.A., EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA DE SERVICIOS S.A., CONSTRUERE INGENIERÍA S.A., y LUIS FRANCO RUSSO – HUILEN CONSTRUCCIONES S.A. – UNIÓN TRANSITORIA.

ARTÍCULO 7°. Proceder por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a desglosar y entregar bajo debida constancia, a las empresas mencionadas en el artículo anterior, a quien legalmente corresponda, las garantías que presentaran como afianzamiento de sus ofertas.

ARTÍCULO 8°. Delegar en el Subsecretario de Infraestructura Hidráulica la suscripción del contrato estipulado en el artículo 26 de la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y sus modificatorias y la emisión de los actos administrativos previstos en los artículos 7°, 33° y 37° de la ley 6.021 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 9°. Dejar establecido que la presente contratación queda sujeta a los términos de los artículos 1° y 2° del Decreto N° 4041/96.

ARTÍCULO 10. Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, comunicar y girar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

**Roberto Gigante**, Ministro

## RESOLUCIÓN N° 351-MIYSPGP-19

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 21 de Febrero de 2019

**VISTO** el expediente N° EX-2018-14506281-GDEBA-COMIREC mediante el cual se gestiona efectuar un llamado a Licitación Pública Nacional en el marco del Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista, para la realización de la obra: "Obra de Contención Canal José Ingenieros", en el partido de General San Martín, y

### CONSIDERANDO:

Que el Comité de Cuenca del Río Reconquista ("COMIREC") ha elaborado la documentación técnica y la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra en conjunto con la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones han confeccionado la documentación legal, que regirán el llamado y ejecución de la obra referida con su respectivo presupuesto oficial, que se llevará a cabo con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.), en el marco del Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista, mediante préstamo BID 3256/OC-AR, aprobado por Decreto N° 965/14;

Que la contratación se regirá por la Ley de Presupuesto N° 15.078, las normas del Banco Interamericano de Desarrollo y en forma supletoria la normativa nacional, provincial y municipal vigente en la República Argentina, siendo asimismo de aplicación supletoria, entre otras, la Ley N° 6.021, y sus modificatorias, el Decreto Ley N° 7764/71 y su reglamentación, el Decreto Ley N° 7647/70, la Ley N° 14.812 y su reglamentación y el Decreto 1299/16;

Que el sistema de contratación es por Ajuste Alzado, correspondiéndole a la obra un presupuesto oficial de pesos noventa y cuatro millones ochocientos cuarenta y un mil ochenta y uno con cuarenta y un centavos (\$94.841.081,41) a la que agregándole la suma de pesos novecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos diez con ochenta y un centavos (\$948.410,81) para pago de dirección e inspección (artículo 8°, Ley N° 6.021), hace un total de pesos noventa y cinco millones setecientos ochenta y nueve mil cuatrocientos noventa y dos con veintidós centavos (\$95.789.492,22), y un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos;

Que entre sus cláusulas el Documento de Licitación prevé el otorgamiento de un anticipo financiero máximo del diez por ciento (10%), del monto del contrato, conforme lo indican las Cláusulas IAO 36.1 (Sección II. Datos de la Licitación) y CGC 51.1 (Sección VI. Condiciones Especiales del Contrato), hallándose dicho valor dentro de lo establecido por el artículo 48 de la Ley N° 6.021 y su reglamentación, normativa que resulta de aplicación supletoria;

Que la presente gestión se encuadra en las previsiones establecidas en la Ley N° 14.812, reglamentada por el Decreto N° 443/16 que declara la emergencia en materia de infraestructura, hábitat, vivienda y servicios públicos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, con la finalidad de paliar el déficit existente y posibilitar la realización de las acciones tendientes a la promoción del bienestar general;

Que ha tomado intervención el Comité de Cuenca del Río Reconquista;

Que mediante IF-2018-15774460-GDEBA-COPMIYSPGP el Consejo de Obras Públicas se expide en el marco de su competencia;

Que mediante NO-2018-09442300-GDEBA-DPRPOPMIYSPGP ha tomado intervención la Dirección Provincial de Redeterminación de Precios de Obra Pública;

Que mediante PV-2018-31457243-GDEBA-UCEPOMIYSPGP la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra informa que la presente gestión se encuadra en las previsiones del Régimen Único aprobado por Decreto N° 1299/16 que autoriza a los organismos contratantes a llevar adelante los procesos licitatorios, hasta el momento previo a la suscripción del acto de adjudicación, sin contar con el compromiso presupuestario, y que el presente es un procedimiento de revisión Ex Post por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) y mediante PV-2019-03839385-GDEBA-UCEPOMIYSPGP presta conformidad definitiva a la documentación licitatoria;

Que en consecuencia corresponde el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley N° 14.989, la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16 y el Decreto 1299/16;

Por ello,

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar la documentación técnica elaborada por el Comité de Cuenca del Río Reconquista y el Documento de Licitación y su respectivo Llamado de Licitación, confeccionados por la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra en conjunto con la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones Anexos (PLIEG-2019-04417548-GDEBA-DCOPMIYSPGP; PLANO-2019-00979700-GDEBA-UPSCCOMIREC; PLIEG-2018-25719651-GDEBA-UPSCCOMIREC; PLIEG-2019-04418242-GDEBA-DCOPMIYSPGP; PLIEG-2019-04418096-GDEBA-DCOPMIYSPGP, PLIEG-2019-04418454-GDEBA-DCOPMIYSPGP) correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 1/19 (BID) para la ejecución de la obra: "Obra de Contención Canal José Ingenieros", en el partido de General San Martín, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos noventa y cuatro millones ochocientos cuarenta y uno con cuarenta y un centavos (\$94.841.081,41) a la que agregándole la suma de pesos novecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos diez con ochenta y un centavos (\$948.410,81) para pago de dirección e inspección (artículo 8°, Ley N° 6.021), hace un total de pesos noventa y cinco millones setecientos ochenta y nueve mil cuatrocientos noventa y dos con veintidós centavos (\$95.789.492,22) y un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos.

ARTÍCULO 2°. Autorizar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para que de conformidad con la documentación y presupuesto aprobados por el artículo 1°, proceda a efectuar un llamado a Licitación Pública Nacional para la ejecución de la obra de referencia, debiendo publicar los avisos respectivos con una anticipación de treinta (30) días corridos y por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, por un (1) día en un diario de circulación nacional, en el sitio web del organismo ejecutor página [http://www.ec.gba.gov.ar/areas/finanzas/organismos\\_multilaterales/obras/bid3256.php](http://www.ec.gba.gov.ar/areas/finanzas/organismos_multilaterales/obras/bid3256.php) conforme lo establecido en el Reglamento Operativo del Programa, y hasta la fecha de la apertura en la página [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar), conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16.

ARTÍCULO 3°. Dejar establecido que la obra mencionada en el artículo 1° será financiada con aportes del Banco Interamericano de Desarrollo Préstamo BID 3256/OC-AR, aprobado por Decreto N° 965/14 y la presente gestión se encuadra dentro del Régimen Único de Adquisiciones y Contrataciones Financiadas por Organismos Multilaterales de Crédito (OMC) y/o Acuerdos Bilaterales (AB), aprobado por Decreto N° 1299/16, y se contará con el compromiso presupuestario correspondiente y se realizará su afectación definitiva, previo al dictado del acto administrativo de adjudicación.

ARTÍCULO 4°. Aprobar el otorgamiento de un anticipo financiero del diez por ciento (10%), del monto del contrato, de conformidad con lo previsto por el Documento de Licitación en sus Cláusulas IAO 36.1 (Sección II. Datos de la Licitación) y CGC 51.1 (Sección VI. Condiciones Especiales del Contrato).

ARTÍCULO 5°. Designar como integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas a Mariano Alberto MENDEZ (D.N.I. 32.666.661), Ileana Noé MORICONI (D.N.I. 34.506.725) y Edgardo Abel GALLARDO VILLANUEVA (D.N.I. 36.318.911), que intervendrán sólo y especialmente en el proceso licitatorio correspondiente a la Licitación Pública Nacional citada en el Artículo 1°. Designar como suplente de los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas a Candela Florentina SÁNCHEZ GÓMEZ (D.N.I. 35.331.023), que intervendrá sólo y especialmente en el proceso licitatorio correspondiente a la Licitación Pública citada en el Artículo 1° ante la imposibilidad de alguno de los titulares.

ARTÍCULO 6°. Remitir al Honorable Tribunal de Cuentas copia de la presente, en cumplimiento de su Acordada de fecha 8 de mayo de 1961.

ARTÍCULO 7°. Registrar, comunicar y girar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

**Roberto Gigante**, Ministro

**RESOLUCIÓN N° 364-MIYSPGP-19**

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Lunes 25 de Febrero de 2019

**VISTO** el expediente N° 2400-3064/17 relacionado con el dictado de la Resolución N° 552/17 y su Resolución Modificatoria N° RESOL-2018-1234-GDEBA-MIYSGP, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 142/17, obrante en copia certificada a fojas 11/13 y vuelta, se declaró la no objeción a las obras presentadas por la municipalidad de Saladillo, cuyo detalle obra en el Anexo Único que forma parte integrante del mencionado acto administrativo;

Que la precitada Resolución se modificó mediante Resolución N° 552/17, obrante a fojas 30/31 y vuelta, con el objeto de rectificar los montos de algunas obras, por lo que se reemplazó el Anexo Único de la Resolución citada en el párrafo que antecede;

Que mediante Resolución N° RESOL-2018-1234-GDEBA-MIYSPGP, acompañada a fojas 43 y vuelta, se modificó el Anexo Único de la Resolución N° 552/17, en virtud de la solicitud del municipio de referencia para readecuar nuevamente los montos de las obras anteriormente validadas;

Que a fojas 48/50 el Intendente del municipio de referencia, solicita la readecuación de los montos de las obras aprobadas correspondientes al F.I.M. 2017;

Que a fojas 51 la Dirección Provincial de Planificación Municipal de la Obra Pública toma conocimiento y presta conformidad de la presente gestión;

Que ha fojas 56 tomado intervención de su competencia la Delegación de Asesoría General de Gobierno;

Que a fin de ordenar el presente trámite, y debido que la Resolución N° 142/17 fue modificada, al igual que su modificatoria Resolución N° 552/17, a través de la Resolución N° RESOL-2018-1234-GDEBA-MIYSPGP, se propicia dejar sin efecto la Resolución N° 142/17, la Resolución N° 552/17 y la Resolución

N° RESOL-2018-1234-GDEBA-MIYSPGP, procediendo a dictar un nuevo acto administrativo que valide las obras que efectivamente se llevarán a cabo;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 14.879 y el artículo 21 de la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Dejar sin efecto la Resoluciones N° 142/17, N° 552/17 y N° RESOL-2018-1234-GDEBA-MIYSPGP por los motivos expresados en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. Declarar la no objeción a los proyectos presentados por la municipalidad de Saladillo, a detallar: "Readecuación Planta Trat de Residuos", "Perforaciones y equipos en Pozos Agua Potable", "Cordón cunetas", "Finalización y ampliación repavimentación Etapa II", "Corredor deportivo sobre Av. Mariano Acosta y pista Concejal Marcelo Tosca", "Seguridad Vial y Señalización Urbana", "Centro Atención Integral CAI Saavedra", "Mejora de Infraestructura y Hábitat", "Programa de protección Ciudadana" y "Soluciones Hidráulicas. Obras Pluviales Menores" en jurisdicción de la localidad de Saladillo, cuyo detalle obra en el Anexo Único (IF-2019-02829803-GDEBA-DPPMOPMIYSPGP) que forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Municipalidad de Saladillo publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA y girar a la Dirección Provincial de Planificación Municipal de la Obra Pública. Cumplido, archivar.

**Roberto Gigante**, Ministro

**ANEXO/S**

ANEXO [1c335fbf614985465ffd67f31d0e9cabdd7a9682d808725764833591117f8e39](#)

[Ver](#)

**RESOLUCIÓN N° 33-MCTI-19**

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Martes 19 de Febrero de 2019

**VISTO** el EX-2019-04140455-GDEBA-DATJMCTI, por el que tramita la convalidación del Convenio de Cooperación y Asistencia suscripto el día 27 de diciembre de 2018 entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Municipio de Berazategui, y

**CONSIDERANDO:**

Que el convenio, enunciado en el exordio de la presente, tiene por objeto implementar el Proyecto Clínica Tecnológica (CT), aprobado por RESOL-2018-116-GDEBA-MCTI, en el citado Municipio;

Que el Proyecto Clínica Tecnológica tiene por finalidad vincular la oferta y la demanda de modernización e innovación tecnológica existente en esta Jurisdicción a efectos de optimizar la competitividad de las PyMEs industriales;

Que la vigencia del Convenio será de seis (6) meses contados a partir de la suscripción del mismo, pudiéndose renovar automáticamente por períodos iguales;

Que por RESOL-2018-209-GDEBA-MCTI se aprobó el Convenio Tipo de Cooperación y Asistencia Recíproca a suscribirse entre ésta Jurisdicción y diferentes municipios de la provincia de Buenos Aires;

Que tomaron la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, la Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la Subsecretaría de Tecnología e Innovación solicita dar curso al trámite de aprobación del referido Convenio;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 1°, inciso 5) del Decreto N° 272/17 E, la RESOL-2018-116-GDEBA-MCTI y la RESOL-2018-209-GDEBA-MCTI;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E  
EL MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Convalidar el Convenio de Cooperación y Asistencia suscripto el día 27 de diciembre de 2018 entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Municipio de Berazategui, el que como Anexo Único (IF-2019-04258198-GDEBA-DATJMCTI) pasa a formar parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a la Secretaría Legal y Técnica, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Jorge Román Elustondo**, Ministro

**ANEXO/S**

ANEXO [c5cf4c156ab36e3f39acd3369d5175f73d1b2d929f747ce7fd175a479c342b8b](#)

[Ver](#)

**RESOLUCIÓN N° 34-MCTI-19**

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Martes 19 de Febrero de 2019

**VISTO** el EX-2019-03857286-GDEBA-DATJMCTI, por el que tramita la convalidación del Convenio de Cooperación y Asistencia suscripto el día 13 de diciembre de 2018 entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Municipio de Trenque Lauquen, y

**CONSIDERANDO:**

Que el convenio, enunciado en el exordio de la presente, tiene por objeto implementar el Proyecto Clínica Tecnológica (CT), aprobado por RESOL-2018-116-GDEBA-MCTI, en el citado Municipio;

Que el Proyecto Clínica Tecnológica tiene por finalidad vincular la oferta y la demanda de modernización e innovación tecnológica existente en esta Jurisdicción a efectos de optimizar la competitividad de las PyMEs industriales;

Que la vigencia del Convenio será de seis meses contados a partir de la suscripción del mismo, pudiéndose renovar automáticamente por períodos iguales;

Que por RESOL-2018-209-GDEBA-MCTI se aprobó el Convenio Tipo de Cooperación y Asistencia Recíproca a suscribirse entre ésta Jurisdicción y diferentes municipios de la provincia de Buenos Aires;

Que tomaron la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, la Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la Subsecretaría de Tecnología e Innovación solicita dar curso al trámite de aprobación del referido Convenio;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 1°, inciso 5) del Decreto N° 272/17 E, la RESOL-2018-116-GDEBA-MCTI y la RESOL-2018-209-GDEBA-MCTI;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E  
EL MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Convalidar el Convenio de Cooperación y Asistencia suscripto el día 13 de diciembre de 2018 entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Municipio de Trenque Lauquen, el que como Anexo Único (IF-2019-02703981-GDEBA-DPEMCTI) pasa a formar parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a la Secretaría Legal y Técnica, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Jorge Román Elustondo**, Ministro

**ANEXO/S**

ANEXO [c05f6a381be69b61320180c8e13c73469ad8be6d0bdc8d8e6c711262f2a8628b](#)

[Ver](#)

**RESOLUCIÓN N° 35-MCTI-19**

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Martes 19 de Febrero de 2019

**VISTO** el EX-2019-04140591-GDEBA-DATJMCTI, por el que tramita la convalidación del Convenio de Cooperación y

Asistencia suscripto el día 26 de noviembre de 2018 entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Municipio de Quilmes, y

**CONSIDERANDO:**

Que el convenio, enunciado en el exordio de la presente, tiene por objeto implementar el Proyecto Clínica Tecnológica (CT), aprobado por RESOL-2018-116-GDEBA-MCTI, en el citado Municipio;

Que el Proyecto Clínica Tecnológica tiene por finalidad vincular la oferta y la demanda de modernización e innovación tecnológica existente en esta Jurisdicción a efectos de optimizar la competitividad de las PyMEs industriales;

Que la vigencia del Convenio será de seis meses contados a partir de la suscripción del mismo, pudiéndose renovar automáticamente por períodos iguales;

Que por RESOL-2018-209-GDEBA-MCTI se aprobó el Convenio Tipo de Cooperación y Asistencia Recíproca a suscribirse entre ésta Jurisdicción y diferentes municipios de la provincia de Buenos Aires;

Que tomaron la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, la Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la Subsecretaría de Tecnología e Innovación solicita dar curso al trámite de aprobación del referido Convenio;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 1º, inciso 5) del Decreto N° 272/17 E, la RESOL-2018-116-GDEBA-MCTI y la RESOL-2018-209-GDEBA-MCTI;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E  
EL MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Convalidar el Convenio de Cooperación y Asistencia suscripto el día 26 de noviembre de 2018 entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Municipio de Quilmes, el que como Anexo Único (IF-2019-03965682-GDEBA-DPEMCTI) pasa a formar parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a la Secretaría Legal y Técnica, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Jorge Román Elustondo**, Ministro

**ANEXO/S**

ANEXO [3a8ac2e25ec6a365ea7a1dc5709678a8d2d623dff2766960af0a509516274fd0](#)

[Ver](#)

**RESOLUCIÓN N° 36-MCTI-19**

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Martes 19 de Febrero de 2019

**VISTO** el EX-2019-04140732-GDEBA-DATJMCTI, por el que tramita la convalidación del Convenio de Cooperación y Asistencia suscripto el día 27 de diciembre de 2018 entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Municipio de Bragado, y

**CONSIDERANDO:**

Que el convenio, enunciado en el exordio de la presente, tiene por objeto implementar el Proyecto Clínica Tecnológica (CT), aprobado por RESOL-2018-116-GDEBA-MCTI, en el citado Municipio;

Que el Proyecto Clínica Tecnológica tiene por finalidad vincular la oferta y la demanda de modernización e innovación tecnológica existente en esta Jurisdicción a efectos de optimizar la competitividad de las PyMEs industriales;

Que la vigencia del Convenio será de seis meses contados a partir de la suscripción del mismo, pudiéndose renovar automáticamente por períodos iguales;

Que por RESOL-2018-209-GDEBA-MCTI se aprobó el Convenio Tipo de Cooperación y Asistencia Recíproca a suscribirse entre ésta Jurisdicción y diferentes municipios de la Provincia de Buenos Aires;

Que tomaron la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, la Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la Subsecretaría de Tecnología e Innovación solicita dar curso al trámite de aprobación del referido Convenio;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 1º, inciso 5) del Decreto N° 272/17 E, la RESOL-2018-116-GDEBA-MCTI y la RESOL-2018-209-GDEBA-MCTI;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E  
EL MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Convalidar el Convenio de Cooperación y Asistencia suscripto el día 27 de diciembre de 2018 entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Municipio de Bragado, el que como Anexo Único (IF-2019-03965937-



GDEBA-DPEMCTI) pasa a formar parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a la Secretaría Legal y Técnica, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Jorge Román Elustondo**, Ministro

#### ANEXO/S

ANEXO 22e24fcf2198643edcd24505de84cba68f1c8e1ec9ede68a0954b121dac01e8f

[Ver](#)

### RESOLUCIÓN N° 37-MCTI-19

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 20 de Febrero de 2019

**VISTO** el EX-2019-04140881-GDEBA-DATJMCTI, por el que tramita la convalidación del Convenio de Cooperación y Asistencia suscripto el día 27 de diciembre de 2018 entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Municipio de General Viamonte, y

#### CONSIDERANDO:

Que el convenio, enunciado en el exordio de la presente, tiene por objeto implementar el Proyecto Clínica Tecnológica (CT), aprobado por RESOL-2018-116-GDEBA-MCTI, en el citado Municipio;

Que el Proyecto Clínica Tecnológica tiene por finalidad vincular la oferta y la demanda de modernización e innovación tecnológica existente en esta Jurisdicción a efectos de optimizar la competitividad de las PyMEs industriales;

Que la vigencia del Convenio será de seis (6) meses contados a partir de la suscripción del mismo, pudiéndose renovar automáticamente por períodos iguales;

Que por RESOL-2018-209-GDEBA-MCTI se aprobó el Convenio Tipo de Cooperación y Asistencia Recíproca a suscribirse entre ésta Jurisdicción y diferentes municipios de la Provincia de Buenos Aires;

Que tomaron la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, la Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la Subsecretaría de Tecnología e Innovación solicita dar curso al trámite de aprobación del referido Convenio;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 1°, inciso 5) del Decreto N° 272/17 E, la RESOL-2018-116-GDEBA-MCTI y la RESOL-2018-209-GDEBA-MCTI;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E  
EL MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Convalidar el Convenio de Cooperación y Asistencia suscripto el día 27 de diciembre de 2018 entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Municipio de General Viamonte, el que como Anexo Único (IF-2019-04373730-GDEBA-DATJMCTI) pasa a formar parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a la Secretaría Legal y Técnica, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Jorge Román Elustondo**, Ministro

#### ANEXO/S

ANEXO 3f76fe9733b554ee273fdae92e9e88ea1ffab3e65b9132a30f2838b37a4e1f2

[Ver](#)

### RESOLUCIÓN N° 108-SSOPMIYSPGP-19

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Lunes 18 de Febrero de 2019

**VISTO** el expediente N° EX-2018-27407826-GDEBA-DPCLMIYSPGP mediante el cual tramita la Licitación Pública para la adjudicación de la obra: "Remodelación y Puesta en Valor 4 CAPS – Grupo 3.15– Pilar / AMBA", en el partido de Pilar, y

#### CONSIDERANDO:

Que la presente gestión se encuadra en las previsiones establecidas en la Ley N° 14.812, reglamentada por el Decreto N° 443/16, que declara la emergencia en materia de infraestructura, hábitat, vivienda y servicios públicos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, con la finalidad de paliar el déficit existente y posibilitar la realización de las acciones tendientes a la promoción del bienestar general;

Que mediante Resolución N° RESOL-2018-316-GDEBA-SSOPMIYSPGP de fecha 30 de Noviembre de 2018, se aprobó la documentación y se autorizó a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación

Pública para la ejecución de la obra de referencia, con un presupuesto oficial de pesos treinta y tres millones trescientos setenta y seis mil ochocientos veintiséis con diecisiete centavos (\$33.376.826,17), con un plazo de ejecución de doscientos setenta (270) días corridos;

Que en virtud del artículo 48 de la Ley N° 6.021, el artículo 2.1.5 de las Especificaciones Legales Particulares del Pliego de Bases y Condiciones prevé el otorgamiento de un anticipo financiero equivalente al veinte por ciento (20%) del monto contractual, previa constitución de garantía a satisfacción de este Ministerio;

Que se han cumplimentado las publicaciones en la página web de la Provincia mediante IF-2018- 31806228-GDEBA-DCOPMIYSPGP conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16 16 y mediante IF-2018-29954512-GDEBA- DCOPMIYSPGP en la página [www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones](http://www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones);

Que se recibieron siete (7) ofertas según surge del Acta de Apertura de fecha 17 de Diciembre de 2018, obrante mediante IF-2018-31805975-GDEBA-DCOPMIYSPGP, rechazándose en esa instancia la oferta de la empresa LIMPRED S.A. por no presentar sobre cerrado conteniendo presupuesto de la oferta y la oferta de la empresa SOLNAR S.A. por no presentar certificado de capacidad técnico – financiera anual expedido por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, incumpliendo ambos con el artículo 17 de la Ley N° 6.021 y su reglamentario;

Que mediante NO-2018-32489649-GDEBA-DPAMIYSPGP y NO-2019-00484837-GDEBA-DPAMIYSPGP obran informes técnicos de la Dirección Provincial de Arquitectura;

Que la Comisión Evaluadora de Ofertas se expide mediante IF-2019-01106926-GDEBA-DCOPMIYSPGP recomendando adjudicar las referidas labores a la empresa CONSTRUCCIONES OMI S.A. por la suma de pesos veintinueve millones treinta y siete mil ochocientos setenta y cinco con treinta y cinco centavos (\$29.037.875,35), por considerar su propuesta la más conveniente al interés fiscal;

Que en consecuencia, corresponde desestimar las ofertas de las empresas GRUPO FARALLÓN DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A., LAVITOLA Y BERNIELL CONSTRUCCIONES S.R.L., JUAN JOSÉ HARIYO Y PRATES Y CÍA S.A., por ser menos convenientes al interés fiscal;

Que mediante NO-2019-03962072-GDEBA-DPAMIYSPGP la Dirección de Presupuesto informa que la obra fue prevista en el Presupuesto General Ejercicio 2019, Ley N° 15.078 y mediante DOCFI-2019- 03942894-GDEBA-DPAMIYSPGP realiza la imputación del gasto;

Que ha tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno mediante ACTA-2019- 01955871-GDEBA-AEAGG, Contaduría General de la Provincia mediante IF-2019-01993306-GDEBA- CGP y Fiscalía de Estado mediante VT-2019-03030876-GDEBA-FDE;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 23 de la Ley N° 6.021, artículo 2° del Decreto N° DECTO-2018-653-GDEBA-GPBA y la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16;

Por ello,

**EL SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar la Licitación Pública realizada por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para la adjudicación de la obra: "Remodelación y Puesta en Valor 4 CAPS – Grupo 3.15 - Pilar / AMBA" en el partido de Pilar, y declarar suficientes las publicaciones efectuadas.

ARTÍCULO 2°. Adjudicar los trabajos para la ejecución de la obra mencionada en el artículo precedente a la empresa CONSTRUCCIONES OMI S.A. por la suma de pesos veintinueve millones treinta y siete mil ochocientos setenta y cinco con treinta y cinco centavos (\$29.037.875,35) para obra, a la que agregándole la suma de pesos doscientos noventa mil trescientos setenta y ocho con setenta y cinco centavos (\$290.378,75) para dirección e inspección, la suma de pesos ochocientos setenta y un mil ciento treinta y seis con veintisiete centavos (\$871.136,27) para la reserva establecida en la Ley N° 14.052, modificatoria del artículo 8° de la Ley N° 6.021 y la suma de pesos doscientos noventa y mil trescientos setenta y ocho con setenta y cinco centavos (\$290.378,75) para embellecimiento, hace un total de pesos treinta millones cuatrocientos ochenta y nueve mil setecientos sesenta y nueve con doce centavos (\$30.489.769,12), estableciéndose un plazo de ejecución de doscientos setenta (270) días corridos.

ARTÍCULO 3°. Atender la suma mencionada en el artículo precedente con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General - Ejercicio 2019 – Ley N° 15.078 – JU 14 – PR 8 – SP 1 – PY 12322 – OB 61 – IN 5 – PPR 4 – PPA 2 – SPA 638 - FF 11/13 – UG 638.

ARTÍCULO 4°. Tesorería General de la Provincia, previa intervención de Contaduría General de la Provincia, transferirá a las respectivas cuentas de terceros del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos los importes correspondientes a las reservas para dirección e inspección y para el artículo 8° de la Ley N° 6.021, modificada por la Ley N° 14.052 y al Ministerio de Gestión Cultural la correspondiente a embellecimiento, para lo cual se procederá por la Dirección Provincial de Arquitectura a la formación de los respectivos alcances.

ARTÍCULO 5°. Aprobar el otorgamiento, previa constitución de garantía, de un anticipo financiero del veinte por ciento (20%) del monto del Contrato, conforme lo establecido en el artículo 2.1.5 de las Especificaciones Legales Particulares del Pliego de Bases y Condiciones.

ARTÍCULO 6°. Desestimar por no ser convenientes al interés fiscal las ofertas presentadas por las empresas: GRUPO FARALLÓN DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A., LAVITOLA Y BERNIELL CONSTRUCCIONES S.R.L., JUAN JOSÉ HARIYO Y PRATES Y CÍA S.A.

ARTÍCULO 7°. Proceder por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a desglosar y entregar bajo debida constancia, a las empresas mencionadas en el artículo anterior, a quien legalmente corresponda, las garantías que presentaran como afianzamiento de sus ofertas.

ARTÍCULO 8°. Dejar establecido que la presente contratación queda sujeta a los términos de los artículos 1° y 2° del Decreto N° 4041/96.

ARTÍCULO 9°. Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, comunicar y girar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

Guillermo Cristobal, Subsecretario

## RESOLUCIÓN N° 109-SSOPMIYSPGP-19

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Lunes 18 de Febrero de 2019

**VISTO** el expediente N° EX-2018-29066428-GDEBA-DPCLMIYSPGP mediante el cual tramita la Licitación Pública para la adjudicación de la obra: "Construcción CAPS – Grupo 4.6 - La Perla – MORENO / AMBA", en el partido de Moreno, y

### CONSIDERANDO:

Que la presente gestión se encuadra en las previsiones establecidas en la Ley N° 14.812, reglamentada por el Decreto N° 443/16, que declara la emergencia en materia de infraestructura, hábitat, vivienda y servicios públicos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, con la finalidad de paliar el déficit existente y posibilitar la realización de las acciones tendientes a la promoción del bienestar general;

Que mediante Resolución N° RESOL-2018-330-GDEBA-SSOPMIYSPGP de fecha 07 de Diciembre de 2018, se aprobó la documentación y se autorizó a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra de referencia, con un presupuesto oficial de pesos dieciséis millones ciento noventa y tres mil seiscientos setenta y siete con cuarenta centavos (\$16.193.677,40), con un plazo de ejecución de doscientos setenta (270) días corridos;

Que en virtud del artículo 48 de la Ley N° 6.021, el artículo 2.1.5 de las Especificaciones Legales Particulares del Pliego de Bases y Condiciones prevé el otorgamiento de un anticipo financiero equivalente al veinte por ciento (20%) del monto contractual, previa constitución de garantía a satisfacción de este Ministerio;

Que se han cumplimentado las publicaciones en la página web de la Provincia mediante IF-2019- 00023203-GDEBA-DCOPMIYSPGP, conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16 16 y mediante IF-2018-31080157-GDEBA- DCOPMIYSPGP en la página [www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones](http://www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones);

Que se recibieron tres (3) ofertas según surge del Acta de Apertura de fecha 02 de enero de 2019, obrante mediante IF-2019-00066012-GDEBA-DCOPMIYSPGP;

Que mediante NO-2019-00453738-GDEBA-DPAMIYSPGP y NO-2019-01091139-GDEBA- DPAMIYSPGP obran informes técnicos de la Dirección Provincial de Arquitectura;

Que la Comisión Evaluadora de Ofertas se expide mediante IF-2019-01459455-GDEBA-DCOPMIYSPGP recomendando adjudicar las referidas labores a la empresa GECONPE S.R.L. por la suma de pesos catorce millones doscientos un mil diecinueve con veintinueve centavos (\$14.201.019,29), por considerar su propuesta la más conveniente al interés fiscal;

Que en consecuencia, corresponde desestimar las ofertas de las empresas RG7 S.A.U. y EBCON S.A. por ser menos convenientes al interés fiscal;

Que mediante NO-2019-03961535-GDEBA-DPAMIYSPGP la Dirección de Presupuesto informa que la obra fue prevista en el Presupuesto General Ejercicio 2019, Ley N° 15.078, y mediante DOCFI-2019- 03945880-GDEBA-DPAMIYSPGP realiza la imputación del gasto;

Que ha tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno mediante ACTA-2019- 01913212-GDEB-SLN2AGG, Contaduría General de la Provincia mediante IF-2019-02066042-GDEBA- CGP y Fiscalía de Estado mediante VT-2019-02631185-GDEBA-FDE;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 23 de la Ley N° 6.021, artículo 2° del Decreto N° DECTO-2018-653-GDEBA-GPBA y la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16;

Por ello,

### EL SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.** Aprobar la Licitación Pública realizada por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para la adjudicación de la obra: "Construcción CAPS – Grupo 4.6 - La Perla – MORENO / AMBA", en el partido de Moreno, y declarar suficientes las publicaciones efectuadas.

**ARTÍCULO 2°.** Adjudicar los trabajos para la ejecución de la obra mencionada en el artículo precedente a la empresa GECONPE S.R.L. por la suma de pesos catorce millones doscientos un mil diecinueve con veintinueve centavos (\$14.201.019,29) para obra, a la que agregándole la suma de pesos ciento cuarenta y dos mil diez con diecinueve centavos (\$142.010,19) para dirección e inspección, la suma de pesos cuatrocientos veintiséis mil treinta con cincuenta y ocho centavos (\$426.030,58) para la reserva establecida en la Ley N° 14.052, modificatoria del artículo 8° de la Ley N° 6.021 y la suma de pesos ciento cuarenta y dos mil diez con diecinueve centavos (\$142.010,19) para embellecimiento, hace un total de pesos catorce millones novecientos once mil setenta con veinticinco centavos (\$14.911.070,25), estableciéndose un plazo de ejecución de doscientos setenta (270) días corridos.

**ARTÍCULO 3°.** Atender la suma mencionada en el artículo precedente con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General – Ejercicio 2019 – Ley N° 15.078 – JU 14 – PR 8 – SP 1 – PY 12322 – OB 68 – IN 5 – PPR 4 – PPA 2 – SPA 560 - FF 11/13 – UG 560.

**ARTÍCULO 4°.** Tesorería General de la Provincia, previa intervención de Contaduría General de la Provincia, transferirá a las respectivas cuentas de terceros del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos los importes correspondientes a

las reservas para dirección e inspección y para el artículo 8° de la Ley N° 6.021, modificada por la Ley N° 14.052 y al Ministerio de Gestión Cultural la correspondiente a embellecimiento, para lo cual se procederá por la Dirección Provincial de Arquitectura a la formación de los respectivos alcances.

ARTÍCULO 5°. Aprobar el otorgamiento, previa constitución de garantía, de un anticipo financiero del veinte por ciento (20%) del monto del Contrato, conforme lo establecido en el artículo 2.1.5 de las Especificaciones Legales Particulares del Pliego de Bases y Condiciones.

ARTÍCULO 6°. Desestimar por no ser convenientes al interés fiscal las ofertas presentadas por las empresas: RG7 S.A.U. y EBCON S.A.

ARTÍCULO 7°. Proceder por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a desglosar y entregar bajo debida constancia, a las empresas mencionadas en el artículo anterior, a quien legalmente corresponda, las garantías que presentaran como afianzamiento de sus ofertas.

ARTÍCULO 8°. Dejar establecido que la presente contratación queda sujeta a los términos de los artículos 1° y 2° del Decreto N° 4041/96.

ARTÍCULO 9°. Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, comunicar y girar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

Guillermo Cristobal, Subsecretario

# Resoluciones Firma Conjunta

## RESOLUCIÓN FIRMA CONJUNTA N° 2-MSGP-19

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Viernes 22 de Febrero de 2019

**VISTO** el expediente N° 21.100-55.953/18 por el cual se gestiona la aprobación de un Convenio Marco de Cooperación suscrito entre el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires, con fecha 24 de enero de 2019, y

### CONSIDERANDO:

Que su objeto es establecer bases de cooperación y colaboración recíproca, destinadas a la formulación de políticas tendientes al desarrollo de la tecnología (cláusula primera);

Que por su cláusula segunda se prevé que las acciones específicas a desarrollar se instrumentarán a través de actas complementarias, pudiendo convenir la intervención de organismos técnicos especializados a fin de desarrollar diferentes planes de trabajo;

Que se establece que se suscribirán Convenios Específicos en los cuales se determinará la naturaleza, términos y alcance de las actividades a realizar, objetivos y planes de trabajo, plazo de ejecución de las tareas, equipamiento y personal afectado, compromisos presupuestarios, costo, plazo y forma de pago (cláusula tercera);

Que en las cláusulas restantes se determinan las facultades, prohibiciones, obligaciones de las partes y procedimiento de solución de controversias;

Que por la cláusula séptima se prevé que el plazo de duración del Convenio será de dos (2) años, prorrogable por idéntico período y pudiendo ser rescindido mediante notificación fehaciente con una antelación no menor a treinta (30) días;

Que tomaron intervención en el ámbito de sus respectivas competencias Asesoría General de Gobierno (fojas 6 y vuelta), Contaduría General de la Provincia (fojas 8) y Fiscalía de Estado (fojas 12) sin objeciones que formular;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989; Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE EL DECRETO N° 272/17**

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y**

**EL MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVEN**

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Convenio Marco de Cooperación suscrito entre el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires, con fecha 24 de enero de 2019, cuyo texto como Anexo único (IF-2019-02977028-GDEBA- DRIYCMSPG) pasa a formar parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a la Secretaría Legal y Técnica, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Jorge Román Elustondo, Ministro; Cristian Ritondo, Ministro

## ANEXO/S

ANEXO 414173c2c10fc37544d5f96e71935e8587bea304f3ecb71041cec577c7bc0091

Ver

# Disposiciones

**AGENCIA DE RECAUDACIÓN  
DISPOSICIÓN N° 847-19**La Plata, Buenos Aires  
25 febrero de 2019

**VISTO** que mediante expediente N° 22700-24892-2019 se propicia determinar los índices de liquidación previstos en los artículos 96 y 104 del Código Fiscal (Ley N° 10.397 - T.O. 2011 y modificatorias), conforme lo establecido en la Resolución Normativa N° 03/14 de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires para los meses de abril, mayo y junio de 2019, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 96 del citado Código (texto según Ley N° 14.394), establece en su parte pertinente, que la falta total o parcial de pago de las deudas por Impuestos, Tasas, Contribuciones u otras obligaciones fiscales, como así también las de anticipos, pagos a cuenta, retenciones, percepciones y multas, que no se abonen dentro de los plazos establecidos al efecto devengarán sin necesidad de interpelación alguna, desde sus respectivos vencimientos y hasta el día de pago, de otorgamiento de facilidades de pago o de interposición de la demanda de ejecución fiscal, un interés anual que no podrá exceder, en el momento de su fijación, el de la tasa vigente que perciba el Banco de la Provincia de Buenos Aires en acuerdos para el sobregiro en cuenta corriente bancaria, incrementada en hasta un ciento por ciento (100%);

Que, por su parte el artículo 104 del Código Fiscal ( texto según Ley N° 14.394),refiriéndose a las obligaciones fiscales sujetos a procesos de apremio, establece que se devengará,desde el momento de la interposición de la demanda y hasta el efectivo pago, un interés anual que no podrá exceder en el momento de su fijación, de de la tasa vigente que perciba el Banco Provincia de Buenos Aires en acuerdos para el sobregiro en cuenta corriente bancaria, incrementada en hasta un ciento cincuenta por ciento ( 150 % );

Que, en todos los casos, las normas disponen que el interés será establecido por el Poder Ejecutivo a través de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, facultándola además para determinar la forma en que el interés anual fijado será prorrateado;

Que mediante Resolución N° 03/14, la cual modifica a la Resolución N° 61/12, la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires fijó la tasa de interés en un cuatro por ciento (4%) mensual, no acumulativo, para los casos de falta de pago de las obligaciones fiscales en estado prejudicial; y en el cinco por ciento (5%) mensual, no acumulativo, para los casos de falta de pago de obligaciones fiscales en estado de ejecución judicial, todo ello con vigencia a partir del 3 de marzo de 2014;

Que, en orden a ello, la Gerencia de Estadísticas Tributarias, ha elaborado los "índices de Liquidación" correspondiente para los meses de abril, mayo y junio de 2019;

Que, en virtud de lo expuesto, deviene oportuno y conveniente proceder a la aprobación de los "índices de Liquidación" aludidos ut supra

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones otorgadas por el artículo 9 del Código Fiscal y por la Ley 13766; Por ello,

**EL GERENTE DE ESTADÍSTICAS TRIBUTARIAS EN USO DE LAS  
ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA RESOLUCIÓN NORMATIVA  
N°17/17(T.O. RN N°11/18)****DISPONE:**

**ARTÍCULO 1º.** Determinar los índices de liquidación para los meses de abril, mayo y junio de 2019, aplicables en virtud de lo dispuesto por el artículo 96 del Código Fiscal (Ley N° 10.397 - T.O. 2011 y modificatorias), conforme lo establecido en la Resolución Normativa N° 3/14 de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, según el detalle de los archivos digitales incluidos en el soporte que, como Anexo Único, forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 2º.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Silvia Marcela Marchioni**, Gerente

## ANEXO/S

ANEXO 2cc1f2733cb5551b7d1c6049cc25bcb2adbf480805ab7a06c0a1cdae95c83e5

Ver

# Licitaciones

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

### Licitación Pública N° 2/19

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Anexo talleres de Mantenimiento - Mano de obra" - Facultad de Psicología.

APERTURA: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff" 6to Piso - La Plata, el día 19 de marzo de 2019 a las 10.00 horas.

Ubicación: Calle 122 y 51 - Ensenada.

Presupuesto Oficial: Pesos Seiscientos Veintidos Mil Trescientos Siete con 00/100.- (\$ 622.307,00).-

Plazo de Ejecución: Noventa (90) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff" 6to Piso, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 06 de Marzo de 2019.

Compra de Legajos: Administración de Presidencia - Tesorería, calle 7 N° 776 -La Plata de Lunes a Viernes de 7.30 a 13 hs. hasta el 6 de marzo de 2019.

Precio del Legajo: Pesos Seiscientos Veinte con 00/100.- (\$ 620,00).

feb. 25 v. mar. 1°

## MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA

### Licitación Pública N° 1/19

POR 2 DÍAS - Llamado a: Licitación Pública N° 1/19.

"Repavimentación Av. 59 y Calles del Microcentro de la Ciudad de Necochea – Mano de Obra, Rotura y Reconstrucción de Badenes".

Expediente Municipal: N° 5329/18 Alcance 3 – Decreto N° 490/19.

Fecha y Hora de Apertura de Sobres: 26 de marzo de 2019 – 12:00 horas.

Acto de Apertura: Secretaria de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, Municipalidad de Necochea, calle 56 N° 2945, Segundo Piso.

Presupuesto Oficial: \$ 2.473.120,00.

Valor de Pliego: Pesos doce mil (\$ 12.000).

Consulta y Venta de Pliegos: Del 6 de marzo de 2019 hasta las 13:45 del 25 de marzo de 2019 en la Dirección de Contrataciones y Licitaciones, calle 56 N° 2945 – Planta Baja – Necochea, Provincia de Buenos Aires.

feb. 28 v. mar. 1°

## MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA

### Licitación Pública N° 3/19

POR 2 DÍAS - Llamado a: Licitación Pública N° 3/19. "Repavimentación Av. 59 y Calles del Microcentro de la Ciudad de Necochea – Recapado a nuevo".

Expediente Municipal: N° 5329/18 Alcance 1 – Decreto N° 488/19.

Fecha y hora de Apertura de Sobres: 27 de marzo de 2019 – 12:00 horas.

Acto de Apertura: Secretaria de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, Municipalidad de Necochea, calle 56 N° 2945, Segundo Piso.

Presupuesto Oficial: \$ 20.835.500,00.

Valor de Pliego: Pesos doce mil (\$ 22.000).

Consulta y Venta de Pliegos: Del 6 de marzo de 2019 hasta las 13:45 del 26 de marzo de 2019 en la Dirección de Contrataciones y Licitaciones, Calle 56 N° 2945 – Planta Baja – Necochea, Provincia de Buenos Aires.

feb. 28 v. mar. 1°

## MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

### Licitación Pública N° 14/19

POR 2 DÍAS - Solicita: Provisión de Materiales para Mantenimiento de Semáforos, en jurisdicción del Distrito de Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 2.789.502,00.

Valor del Pliego: \$ 2.700,00.

Fecha de Apertura: 25 de marzo de 2019 a las 10.00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio – S.T. de Santamarina 455 – 1º P. Fte. – Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

feb. 28 v. mar. 1º

## **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**

### **Licitación Pública N° 15/19**

POR 2 DÍAS - Solicita: Provisión de Artefactos para Alumbrado Público, para reparación y recambio, en jurisdicción del Distrito de Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 2.577.120,25.

Valor del Pliego: \$ 2.500,00.

Fecha de Apertura: 26 de marzo de 2019 a las 10.00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio – S.T. de Santamarina 455 – 1º P. Fte. – Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

feb. 28 v. mar. 1º

## **MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**

### **Licitación Pública N° 16/19**

POR 2 DÍAS - Solicita: Provisión de Materiales Eléctricos para mantenimiento de alumbrado público, en jurisdicción del distrito de Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$9.563.447,05.

Valor del Pliego: \$ 9.500,00.

Fecha de Apertura: 27 de marzo de 2019 a las 10.00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio – S.T. de Santamarina 455 – 1º P. Fte. – Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 Horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

feb. 28 v. mar. 1º

## **MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN**

### **Licitación Pública N° 20/19**

POR 2 DÍAS - Expte. 4003-00943/19. Se llama a Licitación Pública N° 20/19, para la Ejecución de la Obra: "Pavimentación en Concreto Asfáltico en las Localidades de Adrogué y Burzaco, Partido de Almirante Brown", cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 49.991.625,44 (Pesos Cuarenta Y Nueve Millones Novecientos Noventa Y Un Mil Seiscientos Veinticinco Con Cuarenta Y Cuatro Centavos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto. El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la (Dirección General de Compras y Contrataciones), sito en Rosales N° 1312 – 3º Piso de Adrogué Partido de Almirante Brown, hasta el día 13 de marzo de 2019 a las 13,30 horas y la Apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 18 de marzo de 2019 a las 10,00 horas siendo el valor del pliego \$ 49.991,63 (Pesos Cuarenta Y Nueve Mil Novecientos Noventa Y Uno Con Sesenta Y Tres Centavos).

feb. 28 v. mar. 1º

## **MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN**

### **Licitación Pública N° 23/19**

POR 2 DÍAS - Expte. 4003-00893/19. Se llama a Licitación Pública N° 23/19, para la ejecución de la Obra: "Repavimentación de la Red Vial de acceso a estaciones de FFCC – Etapa II", cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 60.008.374,46 (pesos sesenta millones ocho mil trescientos setenta y cuatro con cuarenta y seis centavos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto. El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la (Dirección General de Compras y Contrataciones), sito en Rosales N° 1312 – 3º Piso de Adrogué Partido de Almirante Brown, hasta el día 13 de marzo de 2019 a las 13,30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 18 de marzo de 2019 a las 12,00 horas siendo el valor del pliego \$ 60.008,37 (pesos sesenta mil ocho con treinta y siete centavos).

feb. 28 v. mar. 1º

## **MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

### **Licitación Pública N° 21/19**

POR 2 DÍAS - Motivo: Computadoras personales.

Fecha Apertura: 25 de marzo de 2019, a las 9:00 horas.

EXPEDIENTE N°: 1625/2019 Int.

Valor del Pliego: \$ 3911 (Son Pesos Tres Mil Novecientos Once 00/100).

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar).

feb. 28 v. mar. 1º

## **MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

### **Licitación Pública N° 22/19**

POR 5 DÍAS - Motivo: "Tinglado y Cerco Olímpico Perimetral en Predio ubicado en la Bastilla y Del Tejar en la Localidad de Rafael Castillo, con el destino a Subdelegación Municipal

Fecha Apertura: 28 de marzo de 2019, a las 10.00 horas.

Valor Del Pliego: \$ 2.453- (Son Pesos Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta Y Tres).

Expediente N°: 0010431/Int/2018.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de Atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

feb.26.v.mar 8

## **MUNICIPALIDAD DE TANDIL**

### **Licitación Pública 08-01-19**

POR 2 DÍAS - Expediente: 03024/2019. Extensión de la red de agua y cloaca FOS 2017

Venta e Inspección de Pliegos: Desde la publicación de la presente, de 07:30 a 13:30 horas en Tesorería Municipal sito en calle Belgrano n° 417, planta baja, de la Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, hasta el 15/03/2019, inclusive

Valor del Pliego: \$ 1000,00.

Presupuesto Oficial: \$ 3.474.525,00.

Apertura de Ofertas: El día 21 de marzo de 2019, en la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Tandil, ubicada en calle Belgrano n° 417, planta alta, oficina n° 6, a las 09:00 horas, con la presencia de los participantes que deseen asistir.

Recepción de Ofertas: Hasta el día 21 de marzo de 2019, 09:00 horas, en la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Tandil.

feb. 28 v. mar. 1º

## **MUNICIPALIDAD DEL PILAR SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

### **Licitación Pública N° 24/19**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 1659/19. Decreto N° 476/19. Llámese a Licitación Pública N° 24/19 por el cual se solicita la contratación de horas de alquiler de cuadrillas de trabajo conformadas por equipos con operador y combustible para tres zonas y para prestar servicios de mantenimiento de calles para la Subsecretaría de Gestión Territorial I, II y III dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos del partido Del Pilar.

Apertura: 27/03/2019.

Hora: 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 17.082.000,00 (pesos diecisiete millones ochenta y dos mil con 00/100).

Valor del Pliego: \$ 17.000,00 (pesos diecisiete mil con 00/100).

Lugar de Apertura y Compra: Municipalidad del Pilar – Dirección de Compras – Rivadavia 660 – Pilar.

feb. 28 v. mar. 1º

## **MUNICIPALIDAD DEL PILAR SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

### **Licitación Pública N° 25/19**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 715/19. Decreto N° 475/19. Llámese a Licitación Pública N° 25/19 por el cual se solicita la provisión de equipos, mano de obra, materiales y artefactos especificados y necesarios para la obra de 5 carteles tipo pórticos lectores de patentes que serán acoplados al actual sistema de lectores de patentes con que cuenta el Municipio de Pilar a pedido de la Secretaría de Seguridad del Municipio Del Pilar.



Apertura: 27/03/2019.

Hora: 12:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 30.000.000,00 (pesos treinta millones con 00/100).

Valor del Pliego: \$ 30.000,00 (pesos treinta mil con 00/100).

Lugar de Apertura y Compra: Municipalidad del Pilar – Dirección de Compras – Rivadavia 660 – Pilar.

feb. 28 v. mar. 1°

## **MUNICIPALIDAD DEL PILAR SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

### **Licitación Pública N° 26/19**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 1687/19. Decreto N° 477/19. Llámese a Licitación Pública N° 26/19 por el cual se solicita la construcción en Concreto Asfáltico de las calles Juan Domingo Perón entre H. Yrigoyen y Paillette, y Francisco de Arteaga entre General Sarmiento y Formosa, del Partido de Pilar, de conformidad a las especificaciones que se detallan en el pliego, bases y condiciones particulares y a pedido de la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad del Pilar

Apertura: 28/03/2019.

Hora: 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 13.407.664,55 (pesos trece millones cuatrocientos siete mil seiscientos sesenta y cuatro con 55/100).

Valor del Pliego: \$ 13.400,00 (pesos trece mil cuatrocientos con 00/100).

Lugar de Apertura y Compra: Municipalidad del Pilar – Dirección de Compras – Rivadavia 660 – Pilar.

Consultas: Secretaría de Obras Públicas, sita en la calle 11 de septiembre 715, 2° piso, Pilar – Pilar, de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.

feb. 28 v. mar. 1°

## **MUNICIPALIDAD DEL PILAR SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

### **Licitación Pública N° 27/19**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 1459/19. Decreto N° 478/19. Llámese a Licitación Pública N° 27/19 por el cual se solicita la construcción en Concreto Asfáltico de las calles Los Laureles entre Los Olivos y Juan Domingo Perón, y José de la Quintana entre Entre Ríos y Almafuerte, del Partido de Pilar, de conformidad a las especificaciones que se detallan en el pliego, bases y condiciones particulares y a pedido de la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad del Pilar.

Apertura: 28/03/2019.

Hora: 12:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 12.776.960,48 (pesos doce millones setecientos setenta y seis mil novecientos sesenta con 48/100).

Valor del Pliego: \$ 12.700,00 (pesos doce mil setecientos con 00/100).

Lugar de Apertura y Compra: Municipalidad del Pilar – Dirección de Compras – Rivadavia 660 – Pilar.

Consultas: Secretaría de Obras Públicas, sita en la calle 11 de septiembre 715, 2° piso, Pilar – Pilar, de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas

feb. 28 v. mar. 1°

## **MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM**

### **Licitación Pública N° 13/19**

POR 2 DÍAS - Se informa la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 13/19 para la Adquisición de Materiales de Construcción, según Pliego de especificaciones Técnicas.

Presupuesto Oficial Total: \$ 5.730.000,00 (Pesos cinco millones setecientos treinta mil con 00/100)

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

Palacio Municipal: Av. Pedro Díaz 1710, Primer Piso.

Fecha de Apertura: 21-03-2019

Hora: 13:00 hs.

Expediente N° 4133-2019-0000478-O.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta dos horas antes del horario de apertura de sobres, pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

Valor del Pliego: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos cinco mil setecientos treinta con 00/100 (Pesos \$ 5.730,00).

Venta del Pliego: En la Dirección de Compras durante los días 14 y 15 de marzo de 2019.

Recepción de consultas: Por escrito desde el 12 de marzo al 18 de marzo de 2019.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Hasta el 19 de marzo de 2019.

Horario: De 9:00 a 14:00.

feb. 28 v. mar. 1°

## **MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM**

### **Licitación Pública N° 14/19**

POR 2 DÍAS - Se informa la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 14/19 para la Adquisición de Insumos para Bacheo, según Pliego de especificaciones Técnicas.

Presupuesto Oficial Total: \$ 20.331.555,00 (Pesos veinte millones trescientos treinta y un mil quinientos cincuenta y cinco con 00/100)

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

Palacio Municipal: Av. Pedro Díaz 1710, Primer Piso.

Fecha de Apertura: 21-03-2019

Hora: 11:00 hs.

Expediente N° 4133-2019-0000479-O.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta dos horas antes del horario de apertura de sobres, pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

Valor del Pliego: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos veinte mil trescientos treinta y dos con 00/100 (Pesos \$ 20.332,00).

Venta del Pliego: En la Dirección de Compras durante los días 14 y 15 de marzo de 2019.

Recepción de consultas: Por escrito desde el 12 de marzo al 18 de marzo de 2019.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Hasta el 19 de marzo de 2019.

Horario: De 9:00 a 14:00.

feb. 28 v. mar. 1°

## **MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM**

### **Licitación Pública N° 15/19**

POR 2 DÍAS - Se informa la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 15/19 para la contratación del Servicio de Asesoramiento y Gestión de Cobro de Tasa por Publicidad y Propaganda, según Pliego de especificaciones Técnicas.

Presupuesto Oficial Total: \$ 4.000.000,00 (Pesos cuatro millones con 00/100)

Lugar de Apertura: Dirección de Compras. Palacio Municipal: Av. Pedro Díaz 1710, Primer Piso.

Fecha de Apertura: 21-03-2019

Hora: 14:00 hs.

Expediente N° 4133-2019-0000591-O.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta dos horas antes del horario de apertura de sobres, pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

Valor del Pliego: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos cinco mil con 00/100 (Pesos \$ 4.000,00).

Venta del Pliego: En la Dirección de Compras durante los días 14 y 15 de marzo de 2019.

Recepción de consultas: Por escrito desde el 12 de marzo al 18 de marzo de 2019.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Hasta el 19 de marzo de 2019.

Horario: De 9:00 a 14:00.

feb. 28 v. mar. 1°

## **MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM**

### **Licitación Pública N° 16/19**

POR 2 DÍAS - Se informa la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 16/19 para el servicio de "Parquización en Avenida Combate de Pavón", según Pliego de especificaciones Técnicas.

Presupuesto Oficial Total: \$ 2.598.800,00 (Pesos dos millones quinientos noventa y ocho mil ochocientos con 00/100)

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

Palacio Municipal: Av. Pedro Díaz 1710, Primer Piso.

Fecha de Apertura: 21-03-2019

Hora: 12:00 hs.

Expediente N° 4133-2019-0000675-O.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta dos horas antes del horario de apertura de sobres, pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

Valor del Pliego: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos dos mil seiscientos con 00/100 (Pesos \$ 2.600,00).

Venta del Pliego: En la Dirección de Compras durante los días 14 y 15 de marzo de 2019.

Recepción de consultas: Por escrito desde el 12 de marzo al 18 de marzo de 2019.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Hasta el 19 de marzo de 2019.

Horario: De 9:00 a 14:00.

feb. 28 v. mar. 1°

## **MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM**

### **Licitación Pública N° 17/19**

POR 2 DÍAS - Se informa la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 17/19 para el servicio de "Alquiler de dos camiones con Batea", según Pliego de especificaciones Técnicas.

Presupuesto Oficial Total: \$ 3.888.000,00 (Pesos tres millones ochocientos ochenta y ocho mil con 00/100)

Lugar de Apertura: Dirección de Compras. Palacio Municipal: Av. Pedro Díaz 1710, Primer Piso.

Fecha de Apertura: 21-03-2019

Hora: 12:30 hs.

Expediente N° 4133-2019-0000669-O.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta dos horas antes del horario de apertura de sobres, pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

Valor del Pliego: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos tres mil novecientos con 00/100 (\$ 3.900)

Venta del Pliego: En la Dirección de Compras durante los días 14 y 15 de marzo de 2019.

Recepción de consultas: Por escrito desde el 12 de marzo al 18 de marzo de 2019.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Hasta el 19 de Marzo de 2019.

Horario: De 9:00 a 14:00.

feb. 28 v. mar. 1°

## MUNICIPALIDAD DE VILLA GESELL

### Licitación Pública N° 1/19

#### Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expte. Nro. 4124-667/2019. "Llámesese a Licitación Pública para la Concesión del Servicio Público de Transporte Urbano de Pasajeros para el Partido de Villa Gesell". Valor del Pliego: \$ 50.000,00. Fecha de Apertura: 13 de marzo de 2019. Hora 12:00. Lugar: Municipalidad de Villa Gesell - Avda. 3 N° 820. El pliego se podrá consultar y adquirir en la Oficina de Compras, 1° Piso, hasta el día 11 de marzo de 2019, en el horario de 08:30 a 13:30.

feb. 28 v. mar. 1°

## MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

### Licitación Pública N° 17/19

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Escobar, llama a Licitación Pública N° 17/19, realizada para la "Venta de inmuebles de Dominio Público Municipal".

Fecha de Apertura: La apertura de propuestas se realizará el día 21 de marzo de 2019 a las 13:00 hs., en la sala de reunión de la Secretaría de Gobierno, sita en la calle Estrada N° 599 de Belén de Escobar.

Oferta Económica: La oferta económica deberá incluir valor de adquisición propuesta por pago contado y/o pago en hasta veinticuatro (24) cuotas, debiendo en este último caso, contener interés de financiación, porcentaje que no podrá ser inferior al dos (2) por ciento mensual.

Valor del Pliego: Pesos quinientos (\$ 500,00), debiendo adquirirse un pliego por cada parcela en cuya compulsa se quiera participar.

Venta del Pliego: Se realizará hasta el día 20 de marzo de 2019 en la Secretaria de Gobierno, sita en calle Estrada N° 599 de Belén de Escobar.

Consultas: Secretaría de Gobierno, sita en calle Estrada N° 599 (1625) de Belén de Escobar, en el horario de 8.30 a 14:30, hasta el día 18 de marzo de 2019.

Expediente: N° 4034 - 211.004/19.

feb. 28 v. mar. 6

## MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

### Licitación Pública N° 13/19

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-000239/2019.

Objeto: "Plan integral de repavimentación y mantenimiento de la vía pública 2019".

Fecha de Licitación: 18 de marzo de 2019.

Hora: 12:00 hs.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa – Avenida Costanera 8001 1er Piso - Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 06/03/2019 al 08/03/2019.-

Valor de Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).-

Consultas: Dirección de Contrataciones – Teléfono (02246) 433-076.

feb. 28 v. mar. 1°

## MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

### Licitación Pública N° 14/19

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-000241/2019.

Objeto: "Adquisición de alimentos para Hospitales Municipales".-

Fecha de Licitación: 19 de marzo de 2019.

Hora: 12:00 hs.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa – Avenida Costanera 8001 1er Piso - Mar del Tuyú.-

Venta del Pliego: Desde el 06/03/2019 al 08/03/2019.

Valor de Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).  
Consultas: Dirección de Contrataciones – Teléfono (02246) 433-076.

feb. 28 v. mar. 1°

**MUNICIPALIDAD DE LA COSTA****Licitación Pública N° 15/19**

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-000243/2019.  
Objeto: "Adquisición de materiales para electromecánica".  
Fecha de Licitación: 20 de marzo de 2019.  
Hora: 12:00 hs.  
Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa – Avenida Costanera 8001 1er Piso - Mar del Tuyú.-  
Venta del Pliego: Desde el 06/03/2019 al 08/03/2019.-  
Valor de Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).  
Consultas: Dirección de Contrataciones – Teléfono (02246) 433-076.-

feb. 28 v. mar. 1°

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA****Licitación Pública N° 46/19**

POR 2 DÍAS - Llámese a licitación para la Contratación del Servicio de "Visualización geográfica en tiempo real (AVL)" mediante tecnología GPS, para un período aproximado de (10) meses, con opción a prórroga de dos (2) meses, por parte del Municipio, durante el ejercicio 2020, solicitado por la Jefatura de Gabinete y las Secretarías de: Desarrollo Social, Gestión Descentralizada, Salud, Obras y Servicios Públicos, Modernización y Gestión Administrativa, Hacienda, Gobierno, Privada y Seguridad.  
Presupuesto Oficial: \$ 9.334.300,00.  
Lugar: Municipio de Lomas de Zamora.  
Fecha y hora de Apertura: 18 de marzo de 2019 a las 11:00 hs.  
Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras-3er-Piso-Oficina 303, Manuel Castro 220-Lomas de Zamora, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 15.00.  
Valor del Pliego: \$ 18.000,00.  
Venta de Pliegos: los días 11 al 13 de marzo del 2019, inclusive.  
Las firmas no inscriptas en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

feb. 28 v. mar. 1°

**MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS****Licitación Pública N° 7/19**

POR 2 DÍAS - Llámese a licitación Pública para el día 22 de marzo de 2019, a las 10:00 hs en la Municipalidad de San Nicolás De Los Arroyos para la obra de "Adquisición de Juegos para las Plazas Sarmiento, Belgrano, 14 de Abril y Costanera Baja"  
En un todo de acuerdo con el pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00 hs, previo pago de la suma de \$ 14.000,00.- en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30 Hs. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51-Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación.  
Presupuesto Oficial, \$ 13.925.261,36.

feb. 28. v. mar. 1°

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES****Licitación Pública N° 5.055**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública n° 5.055 - Expediente n° 66.164.  
Objeto: Servicio de Alarma Policial para las localizaciones del Banco ubicadas en Zona Norte, Oeste y Sur.  
Tipología de Selección: Etapa Única.  
Modalidad: Orden de Compra Cerrada.  
Fecha de la Apertura: 14/03/2019 A Las 11:30 horas, en Guanahani 580, Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Valor de los Pliegos: \$ 15.000.-  
Fecha tope para efectuar Consultas: 07/03/2019.  
Fecha Tope para Adquisición del Pliego a través del Sitio Web: 13/03/2019 (<https://www.bancoprovincia.com.ar/web> - Compras y Licitaciones).  
Nota: Consultas y retiro de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30 horas.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración, sita en Guanahani 580 - Nivel 3 - Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

feb. 28 v. mar. 1°

## **BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **Licitación Pública N° 5.081**

POR 2 DÍAS - Llamase a Licitación Pública N° 5.081 - Expediente N°: 45.734

Objeto: Trabajos de Remodelación Integral - UDN's Villa Gesell, Chascomús y Luro.

Presupuesto Oficial (IVA Incluido):

Ítem 1: UDN Villa Gesell: \$ 44.641.414.-

Ítem 2: UDN Chascomus: \$ 63.656.340.-

Ítem 3: UDN Luro: \$41.381.142.-

Fecha de la Apertura: 18/03/2019 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 5.000.-

Fecha tope para Efectuar Consultas: 08/03/2019.

Nota: El Pliego Licitatorio se podrá consultar y/o adquirir en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) "Compras y Licitaciones - Expediente - Próximas Aperturas " o en el Departamento de Contratación de Obras, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

feb. 28 v. mar. 1°

## **BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **Licitación Pública N° 5.084**

POR 2 DÍAS - Llamase a Licitación Pública N° 5.084 - Expediente N° 45.739

Objeto: Trabajos de Remodelación Integral - UDN'S Almafuerde y El Cruce - Pergamino.

Presupuesto Oficial (IVA incluido):

Ítem 1 - UDN Almafuerde: \$ 46.583.330.-

Ítem 2 - UDN El Cruce – Pergamino: \$ 34.471.618,40

Fecha de la Apertura: 18/03/2019 A Las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 5.000.-

Fecha tope para efectuar Consultas: 08/03/2019.

Nota: El Pliego Licitatorio se podrá consultar y/o adquirir en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) "Compras y Licitaciones - Expediente - Próximas Aperturas " o en el Departamento de Contratación de Obras, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

feb. 28 v. mar. 1°

## **MUNICIPALIDAD DE TANDIL**

### **Licitación Pública 09-01-19**

POR 2 DÍAS - Adquisición de repuestos varios para parque automotor de la Dirección de Servicios.

Expediente: 03023/2019

Presupuesto Oficial: \$ 2.240.940,85

Venta e Inspección de Pliegos: Desde la publicación de la presente, de 07:30 a 13:30 horas en Tesorería Municipal sito en calle Belgrano n° 417, planta baja, de la Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, hasta el 18/03/2019, inclusive.

Valor del Pliego: \$ 1000,00.

Apertura de Ofertas: El día 19 de marzo de 2019, en la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Tandil, ubicada en calle Belgrano n° 417, planta alta, oficina n° 6, a las 09:00 horas, con la presencia de los participantes que deseen asistir.

Recepción de ofertas: Hasta el día 19 de marzo de 2019, 09:00 horas, en la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Tandil.

feb. 28 v. mar. 1°

## **MUNICIPALIDAD DE TANDIL**

### **Licitación Pública 10-01-19**

POR 2 DÍAS - Ampliación, rehabilitación y reformas en la E. S. N° 20.

Expediente: 03021/2019

Presupuesto Oficial: \$ 8.211.352,94.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde la publicación de la presente, de 07:30 a 13:30 en Tesorería Municipal sito en calle Belgrano n° 417, planta baja, de la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, hasta el 13/03/2019, inclusive.

Valor del Pliego: \$ 1000,00.

Apertura de Ofertas: El día 19 de marzo de 2019, en la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Tandil, ubicada en calle Belgrano n° 417, planta alta, oficina n°6, a las 10:00 horas, con la presencia de los participantes que deseen asistir.

Recepción de Ofertas: Hasta el día 19 de marzo de 2019, 10:00 horas, en la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Tandil.

feb. 28 v. mar. 1°

## MUNICIPALIDAD DE TANDIL

### Licitación Pública 11-01-19

POR 2 DÍAS - Adquisición de vehículos varios.

Expediente: 03022/2019.

Presupuesto Oficial: \$ 10.154.670,00.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde la publicación de la presente, de 07:30 a 13:30 horas en Tesorería Municipal sito en calle Belgrano n° 417, planta baja, de la Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, hasta el 18/03/2019, inclusive.

Valor del pliego: \$ 1000,00.

Apertura de Ofertas: El día 19 de marzo de 2019, en la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Tandil, ubicada en calle Belgrano n° 417, planta alta, oficina n° 6, a las 12:00 horas, con la presencia de los participantes que deseen asistir.

Recepción de Ofertas: Hasta el día 19 de marzo de 2019, 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Suministros del municipio de Tandil.

feb. 28 v. mar. 1°

## MUNICIPALIDAD DE TANDIL

### Licitación Pública 12-01-19

POR 2 DÍAS - Construcción del Nuevo Edificio de Protección Ciudadana.

Expediente: 03020/2019.

Presupuesto Oficial: \$ 23.400.000,00.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde la publicación de la presente, de 07:30 a 13:30 horas en Tesorería Municipal sito en calle Belgrano n° 417, Planta Baja, de la Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, hasta el 15/03/2019, inclusive.

Valor del Pliego: \$ 1000,00.

Apertura de Ofertas: El día 21 de marzo de 2019, en la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Tandil, ubicada en calle Belgrano n° 417, Planta Alta, oficina n° 6, a las 11:00 horas, con la presencia de los participantes que deseen asistir.

Recepción de Ofertas: Hasta el día 21 de marzo de 2019, 11:00 horas, en la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Tandil.

feb. 28 v. mar. 1°

## MINISTERIO DE PRODUCCIÓN

### DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES

#### Procedimiento Abreviado N° 1/19

POR 2 DÍAS - Objeto: Servicio de locación de 35 equipos multifunción blanco y negro (Fotocopiadora, Escáner e Impresoras); y Servicio de locación de 3 equipos multifunción color (Fotocopiadora, Escáner e Impresoras).

Apertura de las Propuestas: El 8 de marzo de 2019, a las 9:30 horas, sistema PBAC.

mar. 1° v. mar. 6

## CONTADURÍA GENERAL

### Licitación Pública N° 3/19

POR 3 DÍAS - Corresponde Expediente: EX-2019-02403134-GDEBA-CGP

Llámesse a Licitación Pública N° 3/2019. Proceso de Compra PBAC N° 58-043-LPU19. Autorizada por Resolución N° RESOL-2019-88-GDEBA-CGP de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires. Ley N° 13.981 y Decreto N° 59/19.- Modalidad de Contratación: Convenio Marco (Artículo 17 apartado 3° inciso f) del Anexo I del Decreto N° 59/19).

Objeto de la contratación: adquisición de alimentos varios no perecederos para suministro de las jurisdicciones y entidades de la Provincia de Buenos Aires

Monto Estimado de la Contratación: pesos cuatrocientos noventa y cinco millones treinta y cuatro mil seiscientos veinte (\$ 495.034.620,00).

Valor del Pliego: Sin Costo.

Los interesados podrán consultar el pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en el sitio web de la Provincia de Buenos Aires.

Presentación de ofertas: Sólo se recibirán ofertas presentadas electrónicamente a través del portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> hasta el día 18 de Marzo de 2019 a las 11.00 hs, momento en el que se realizará el acto de

apertura automáticamente. Para la presentación de ofertas el interesado deberá contar con un usuario del PBAC.

mar. 1º v. mar. 7

## **PODER JUDICIAL SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

### **Licitación Pública N° 4/19**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Pública para contratar la instalación en modalidad llave en mano de un servicio de almacenamiento por software orientado a objetos –denominados CEPH- sobre hardware existente, propiedad del Poder Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones – Secretaría de Administración – Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, en el horario de 8.00 a 14.00 hs.

La apertura de las ofertas se realizará el día 12 de marzo del año 2019, a las 10.00 horas, en la Sala de Licitaciones del Área Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)

Expte. 3003-2040/18

Presupuesto Estimado: \$ 4.180.000.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones

## **DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE ADOLFO GONZALES CHAVES**

### **Licitación Privada N° 1/19**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 1/19 – Autorizada por Disposición N° 3/19, Expte. N° 050-SAE-004/19, tendiente a Contratar los Insumos para el Servicio Alimentario Escolar, con un presupuesto estimado, para un período de tres meses, por Pesos Un Millón Trescientos Setenta y Siete Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos. (\$ 1.377.462,00), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 15 de la Ley 13.981 y su Decreto Reglamentario 1300 de fecha 19/10/2016.

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 8 de marzo de 2019 y hasta las 8:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 300 (pesos trescientos).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Adolfo Gonzales Chaves - calle General Paz N° 441 – en el horario de 08.00 a 12.00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de Apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 8 de marzo de 2019 a las 8.00 horas en el Consejo Escolar de Adolfo Gonzales Chaves- Calle General Paz N° 441.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Consejo Escolar de Adolfo Gonzales Chaves- Calle General Paz N°441. en el horario de 8:00 a 12:00 - Tel. 02983-481633.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE MERLO**

### **Concurso de Precios**

POR 1 DÍA - El Consejo Escolar de Merlo llama a Concurso de Precios para la Provisión del Servicio Alimentario Escolar 2019 en los siguientes rubros:

Combustible, Limpieza, Pan, Pastas Frescas, Verdura y Frutas, Carnes, Viveres Secos.

Consulta y Retiro de Pliegos de Bases y Condiciones.

Venta de Pliegos: 6 al 8 de marzo de 2019.

Valor del Pliego: Pesos tres mil quinientos (\$ 3500.,00).

Horario: 10 hs. a 14 hs.

Lugar: Sede del Consejo Escolar de Merlo – Av Real N° 208.

Lugar de Apertura de Sobres: Sede Consejo Escolar de Merlo.

Requisitos: Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Consejo Escolar y Registro de Proveedores y Licitaciones de la Pcia. de Buenos Aires.

#### **APERTURA DE SOBRES**

Rubro: Combustible: 11/03/2019, 10 hs.

Rubro: Artículos de Limpieza, 11/03/2019, 11 hs.

Rubro: Pastas Frescas, 12/03/2019, 10 hs.

Rubro: Pan, 12/03/2019, 11 hs.

Rubro: Carne, 13/03/2019, 10 hs.

Rubro: Verduras y Frutas, 13/03/2019, 11 hs.

Rubro: Viveres Secos, 14/03/2019, 10 hs.

**MINISTERIO DE SALUD  
H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C.)**

**Licitación Pública N° 3/19**

POR 1 DÍA - Corresponde al expte N° 2915-9409/2019. Llámese a Licitación Pública N° 3/19, Adquisición de Insumos de Hematología.

Apertura de Propuestas: Día 13 de marzo de 2019 a las 08:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 9:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta el día anterior al acto de apertura. El valor del mismo es de \$ 3.100,00.

**MINISTERIO DE SALUD  
H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C.)**

**Licitación Pública N° 4/19**

POR 1 DÍA - Corresponde al expte N° 2915-9429/2019. Llámese a Licitación Pública N° 04/2019, Adquisición de Insumos de Esterilización.

Apertura de Propuestas: Día 13 de marzo de 2019 a las 09:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 9:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta el día anterior al acto de apertura. El valor del mismo es de \$ 3.000,00.

**MINISTERIO DE SALUD  
H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C.)**

**Licitación Pública N° 5/19**

POR 1 DÍA - Corresponde al expte. N° 2915-9419/2019 Llámese a Licitación Pública N° 5/19, Adquisición de Insumos de Neurointervencionismo.

Apertura de Propuestas: Día 13 de marzo de 2019 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 9:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta el día anterior al acto de apertura. El valor del mismo es de \$ 3.800,00.

**MINISTERIO DE SALUD  
H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C.)**

**Licitación Pública N° 6/19**

POR 1 DÍA - Corresponde al expte. N° 2915-9427/2019. Llámese a Licitación Pública N° 6/19, Adquisición de Insumos de Hemodinamia Infantil.

Apertura de Propuestas: Día 14 de marzo de 2019 a las 08:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 9:00 a 16:00 hs. de lunes a viernes hasta el día anterior al acto de apertura. El valor del mismo es de \$ 12.600,00.

**MINISTERIO DE SALUD  
H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C.)**

**Licitación Pública N° 7/19**

POR 1 DÍA - Corresponde al expte N° 2915-9321/2018. Llámese a Licitación Pública N° 7/19, Adquisición de Pc y Laptop de Tipo A.

Apertura de Propuestas: Día 14 de marzo de 2019 a las 09:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 9:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta el día anterior al acto de apertura. El valor del mismo es de \$ 8.300,00.

**MINISTERIO DE SALUD  
H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C.)**

**Licitación Pública N° 8/19**

POR 1 DÍA - Corresponde al expte. N° 2915-9322/2018. Llámese a Licitación Pública N° 8/19, Adquisición de Teléfonos IP.

Apertura de Propuestas: Día 14 de marzo de 2019 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en



Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 9:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta el día anterior al acto de apertura. El valor del mismo es de \$ 7.500,00.

## **MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGO**

### **Licitación Pública N° 16/18**

#### **Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Vende en Licitación Pública Parcela Rural Baldío, Camino Del Buen Ayre entre Horacio Quiroga y Gdor. Guillermo Udaondo Circ. IV – Parcela Rural 432 dc 73.725,87 M2”.

Valor del Pliego: \$ 191.208,00.- (pesos ciento noventa y un mil doscientos ocho).

Consulta y/o Compra del Pliego: Lunes a viernes de 8 a 15 hs. hasta el 18 de marzo del 2019 (Dirección de Compras).

Apertura de las Ofertas: 19 de marzo del 2019 – 11,00 (once) horas, Dirección de Compras, Peatonal Eva Perón 848 -1er piso - Ituzaingó, Tel /fax 5068-9327/9325, [comprasituzaingo@hotmail.com](mailto:comprasituzaingo@hotmail.com).

mar. 1° v. mar. 6

## **MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON**

### **Licitación Pública N° 2/19**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 1417 Dígito 9 Año 2019 Cuerpo 1.

Objeto: “Adquisición de Colchones y Frazadas con destino Secretaría de Desarrollo Social”.

Apertura: 25 de marzo de 2019 hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 4.608.800.

Consulta del Pliego: Hasta el 21 de marzo de 2019.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta el 22 de marzo de 2019.

Mediante Póliza hasta el 21 de marzo de 2019.

Monto del Depósito: \$ 230.440.

Pliegos sin Cargo

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones

Hipólito Yrigoyen N° 1627, 2º piso, ala derecha Mar del Plata Tel. (0223) 499-6567/7859/6375.

Correo Electrónico: [compras@mardelplata.gov.ar](mailto:compras@mardelplata.gov.ar).

Página Web Oficial: [www.mardelplata.gov.ar](http://www.mardelplata.gov.ar), Link: Compras y Licitaciones.

mar. 1° v. mar. 6

## **MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

### **Licitación Pública N° 17/19**

POR 2 DÍAS - Expediente: N° 2980-S-2019. Obra: “Provisión y Colocación de Pisos de Goma En Patios de Juegos (Plaza Ucrania, Plaza Argentina, Plaza Mitre, Plaza 5 de Noviembre, Plaza 9 de Julio, Plaza Solís y Plaza Güemes)”.

Fecha y Hora de Apertura: 1° de abril de 2019 – 10.00 horas.

Valor del Pliego: \$ 27.528,00 (pesos veintisiete mil quinientos veintiocho).

Presupuesto Oficial: \$ 27.528.000,00 (pesos veintisiete millones quinientos veintiocho mil).

Plazo de Ejecución: 6 (seis) meses corridos.

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras – 2º piso – Edificio Municipal – Belgrano 3747, General San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta el 22 de marzo inclusive, en el horario de 9.00 horas a 14.00 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones – Secretaría de Economía y Hacienda.

mar. 1° v. mar. 6

## **MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**

### **Licitación Pública N° 416R-675-2019**

POR 2 DÍAS - Corresponde Expte. N°416R-675-2019. Llamado a Licitación Pública N° 416R-675-2019, para la ejecución de la obra “Traslado Secretaría de Seguridad/ 911/SIPREVI” de la ciudad de Bahía Blanca, con un Presupuesto Oficial de pesos cuatro millones doscientos veintisiete mil ochocientos ocho con sesenta centavos (\$ 4.227.808,60), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las Propuestas: Día 18 de marzo de 2019 a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura.-

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Proyectos y Obras.

Valor Pliego: Pesos cuatro mil doscientos veintisiete con ochenta centavos (\$ 4.227,80).

Para la presente licitación se exigirá Capacidad de Contratación otorgada por el Registro de Licitadores de la Municipalidad

de Bahía Blanca de \$ 7.750.982,43.

mar. 1° v. mar. 6

**MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO**

**Licitación Pública N° 23/19**

POR 2 DÍAS - Expediente 64.280 /19.

Denominación: "Provisión de Elementos de Seguridad".

Decreto N° 651 de fecha 14 de febrero del 2019.

Fecha de Apertura: 25-03-2019.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 6.586.

Presupuesto Oficial: \$ 13.173.590 (Pesos Trece Millones Ciento Setenta Y Tres Mil Quinientos Noventa).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2° Piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 A 14:00 horas.

mar. 1° v. mar. 6

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN**

**Licitación Pública N° 24/19**

POR 2 DÍAS - Expediente 63.423 /19.

Denominación: "Desarrollo de Nuevos Servicios Web e Implementación de Inteligencia de Negocio para la Producción de Información Gerencial (Servicio Mensual)"

Decreto N° 649 de fecha 14 de febrero del 2019.

Fecha de Apertura: 25-03-2019.

Hora: 13:00.

Valor del Pliego: \$ 2.550.

Presupuesto Oficial: \$ 5.100.000 (Pesos Cinco Millones Cien Mil).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2° Piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00 horas.

mar. 1° v. mar. 6

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Licitación Pública N° 25/19**

POR 2 DÍAS - Expediente 64.256 /19.

Denominación: "Provisión de Mano de Obra; Equipos y Herramientas para la Intervención de Árboles y Ramas en Situación de Riesgo y/o inadecuados para el Arbolado Público".

Decreto N° 663 de fecha 15 de febrero del 2019.

Fecha de Apertura: 26-03-2019.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 22.743.

Presupuesto Oficial: \$ 45.487.680 (Pesos Cuarenta Y Cinco Millones Cuatrocientos Ochenta Y Siete Mil Seiscientos Ochenta).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2° Piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00 horas.

mar. 1° v. mar. 6

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Licitación Pública N° 26/19**

POR 2 DÍAS - Expediente 64.255 /19.

Denominación: "Provisión de m3 de Hormigón Elaborado".

Decreto N° 666 de fecha 15 de febrero del 2019.

Fecha de Apertura: 26-03-2019.

Hora: 13:00.

Valor del Pliego: \$ 24.703.

Presupuesto Oficial: \$ 49.407.600 (Pesos Cuarenta Y Nueve Millones Cuatrocientos Siete Mil Seiscientos).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2º Piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 A 14:00 horas.

mar. 1º v. mar. 6

## MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Licitación Pública Nacional N° 1/19

POR 5 DÍAS - Préstamo BID N° 3256/OC-AR. "Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista". "Obra de Contención Canal José Ingenieros" Partido de General San Martín.

Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Programa fuese publicado en el Development Business, edición No. edición No. IDB663-05 15 del 19 de Mayo de 2015.

La Provincia de Buenos Aires ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del "Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista" y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato LPN N° 1/19 "Obra de Contención Canal José Ingenieros" Partido de General San Martín.

El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires – Dirección Provincial de Compras y Contrataciones -invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la "Obra de Contención Canal José Ingenieros" Partido de General San Martín a ser contratados bajo el sistema de ajuste alzado. El plazo de construcción es 365 días corridos y el valor de referencia es: \$ 94.841.081,41 (pesos noventa y cuatro millones ochocientos cuarenta y un mil ochenta y uno con cuarenta y un centavos).

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN 2349-9, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires – Dirección Provincial de Compras y Contrataciones y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de 09:00 a 15:00 horas.

Los requisitos de calificación incluyen: i) experiencia en la construcción de obras de naturaleza y complejidad similares a los de la obra en cuestión; ii) volumen anual de trabajos de construcción mayor al mínimo establecido en el pliego; iii) contar con disponibilidad de equipo esencial para ejecutar la obra; iv) contar con personal esencial para ejecutar la obra; y v) activos líquidos y/o de acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales por un monto mínimo establecido en el pliego. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

Los Documentos de Licitación podrán ser consultados en la página web indicada al pie del presente. Los Licitantes podrán adquirir un juego completo, a título gratuito, de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado. El documento podrá ser entregado en soporte digital o enviado por Correo electrónico a la dirección denunciada en la solicitud del Licitante.

Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 11:30 horas del día 15 de Abril de 2019. Las ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 12:00 horas del día 15 de Abril de 2019.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la Oferta" por el monto de \$ 950.000,00 (pesos novecientos cincuenta mil).

La(s) dirección(es) referida(s) arriba es (son):

Ministerio De Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires (M.I.) – Dirección Provincial de Compras y Contrataciones.

Dirección: Avenida 7 N° 1267, entre 58 y 59, Piso 9, oficina 907, ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Código postal (1900).

Telefono/Fax: 0221-429-5160.

La Oficina para Apertura de Ofertas es Avenida 7 N° 1267, entre 58 y 59, Planta Baja, Biblioteca, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Código postal (1900).

Horario de Atención: Días hábiles de 9.00 hs a 15.00 hs.

Página Web: [http://www.ec.gba.gov.ar/areas/finanzas/organismos\\_multilaterales/obras/bid3256.php](http://www.ec.gba.gov.ar/areas/finanzas/organismos_multilaterales/obras/bid3256.php)

mar. 1º v. mar. 11

# Varios

**HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor Roberto Enrique RAMIREZ, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo, Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Díez. Expediente N° 4-078.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Moreno por el Ejercicio 2017. La Plata, 19 de febrero de 2019.

**Ricardo Cesar Patat**, Director General

feb. 25 v. mar. 1º

**HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores JUAN IGNACIO GUIÑAZÚ y CARLOS LEONARDO MARIANO VEGAS, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Díez. Expediente N° 4-049.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de General Pueyrredón por el Ejercicio 2017. La Plata, 19 de febrero de 2019.

**Ricardo Cesar Patat**, Director General de Receptoría y Procedimiento.

feb. 25 v. mar. 1º

**HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor René Luis Daniel Gerardo GARCIA COLINAS, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo, Ariel Héctor Pietronave Y Gustavo Eduardo Díez. Expediente N° 4-051.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de General San Martín por el Ejercicio 2017. La Plata, 19 de febrero de 2019.

**Ricardo Cesar Patat**, Director General.

feb. 25 v. mar. 1º

**HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores ÁLVARO ANDRÉS VALENCIA GIRALDO y LAURA ANDREA BORGHETTI, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Díez. Expediente N° 3-074.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de La Matanza por el Ejercicio 2017. La Plata, 19 de febrero de 2019.

**Ricardo Cesar Patat**, Director General.

feb. 25 v. mar. 1º

**HONORABLE TRIBUNAS DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor JOSÉ ALBERTO GORIA, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Díez. Expediente N° 4-121.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Tres de Febrero por el Ejercicio 2017. La Plata, 15 de febrero de 2019.

**Ricardo Cesar Patat**, Director General

feb. 25 v. mar. 1º

**HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor SALVADOR ALEJANDRO PUGLISI, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo, Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Díez. Expediente N° 4-036.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Exaltación de La Cruz por el Ejercicio 2017. La Plata, 18 de febrero de 2019.

**Ricardo Cesar Patat**, Director General

feb. 25 v. mar. 1°

### HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27° "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores ANUNCIA ENCARNACIÓN ÁLVAREZ, NATALIA LUJÁN GONZÁLEZ, HILDA TEJERINA CARDOZO, SILVANA PAOLA VELGARA, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-308.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad del Pilar por el ejercicio 2017. La Plata, 11 de febrero de 2019.

**Ricardo Cesar Patat**, Director General.

feb. 25 v. mar. 1°

### HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27° "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de Cinco (5) días al señor DIEGO GONZALEZ, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-033.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Ensenada por el Ejercicio 2017. LA PLATA, 18 de febrero de 2019.

**Ricardo Cesar Patat**, Director General.

feb. 25 v. 1° mar.

### HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27° "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor CLAUDIO GABRIEL BUCCI, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-123.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Vicente López por el Ejercicio 2017. La Plata, 18 de febrero de 2019.

**Ricardo Cesar Patat**, Director General

feb. 25 v. mar. 1°

### HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27° "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora MARÍA ESTELA AFONSO, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo, Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-051.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de General San Martín por el Ejercicio 2017. La Plata, 19 de febrero de 2019.

**Ricardo Cesar Patat**, Director General.

feb. 25 v. mar. 1°

### HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27° "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor GRACIELA BEATRIZ SOSA, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-223.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Malvinas Argentinas por el Ejercicio 2017. La Plata, 19 de febrero de 2019.

**Ricardo Cesar Patat**, Director General

feb. 25 v. mar. 1°

### GE WATER & PROCESS TECHNOLOGIES Sociedad Colectiva

POR 5 DÍAS - Cambio de Denominación. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 22 de enero de 2018 se cambia la denominación social a "Water Technologies & Solutions Argentina Sociedad Colectiva". Para ello se reforma el artículo

primero del contrato social, el cual debe leerse en los siguientes términos: "Primero: Denominación y Domicilio. Con la denominación Water Technologies & Solutions Argentina Sociedad Colectiva continúa funcionando la sociedad que fuera constituida como General Electric Specialty Materials Sociedad Anónima y luego denominada GE Water & Process Technologies Sociedad Colectiva. La sociedad tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo asimismo establecer sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del exterior". Fdo. Orrequia María Eugenia - T° 131 F° 527 C.P.A.C.F.

feb. 25 v. mar. 1°

**MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA**

POR 5 DÍAS - Se notifica a los señores ANA MARÍA MARCHESI y JUAN CARLOS MARCHESI, lo parte resolutive de la Resolución del Ministerio de Agroindustria N° 89/16, que reza: "Artículo 1°. Rechazar, por los motivos expuestos en los considerandos del presente acto administrativo, la solicitud efectuada por Ana María Marchesi y Juan Carlos Marchesi, en carácter de herederos de Lorenzo Marchesi, relacionada con la adjudicación del lote N° 122 (parcela 32 b), de la Colonia "Sarandí" del Partido de Avellaneda. Artículo 2°. Declarar la caducidad de la adjudicación oportunamente otorgada a favor de Lorenzo Marchesi. Artículo 3°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar. Resolución N° 89/16 – Firmado: Leonardo J. Sarquis – Ministro – Ministerio de Agroindustria – Provincia de Buenos Aires.

feb. 25 v. mar. 1°

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Ezeiza que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 240 VIV.****EXPTE N.º 2416-9145-2018**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 235	FESTORAZZI CLAUDIA BEATRIZ	DNI	29578036

**BARRIO 240 VIV.****EXPTE N.º 2416-12791-2014-19**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 224	RODEIRO JUAN JOSE	DNI	11062217

feb. 27 v. mar. 1°

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regula San Nicolás que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 276 VIV.****EXPTE N.º 2416-5151-1996-94**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°2 MZ M	MUJICA PAOLA LORENA	DNI	30272075
		BASSO JORGE SEBASTIAN	DNI	27978147
2	Casa N°5 MZ R	RUEDA ROSA ESTER	DNI	22514238

		IBARROLA JOSE MANUEL	DNI	21525769
3	Casa N°14 MZ U	PEÑA GUILLERMO HERNAN	DNI	22411541
		TORRES GABRIELA ALEJANDRA	DNI	21021686
4	Casa N°3 MZ V	CAPELLI SILVIA ESTHER	DNI	18361621

feb. 27 v. mar. 1°

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Campana que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 77 VIV.****EXPTE N.º 2416-10548-2018**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°2 MZ 15-A	AGUILAR MARIANA CECILIA	DNI	29602539
		TERESZCZUK SAMUEL	DNI	32468127
2	Casa N°5 MZ 15-B	CARDOZO BASILIO	DNI	6353101
		CISNEROS OLGA MABEL	DNI	5910025
3	Casa N°4 MZ 15-C	SOLER MAURO DAVID	DNI	36494075
		SOLVER MARIA EUGENIA	DNI	34521026
4	Casa N°13 MZ 15-C	ZURITA VERONICA HILDA	DNI	21435351
5	Casa N°13 MZ 15-D	BALLARINI MARTIN ELIAS	DNI	28542966

**BARRIO 80 VIV.****EXPTE N.º 2416-942-2000-67**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N.º 15	MAREGA OLGA NOEMI	DNI	14165519
		HALLU MIGUEL ALFREDO	DNI	927710

**BARRIO 80 VIV.****EXPTE N.º 2416-942-2000-48**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N.º 9	LEON HORACIO OSVALDO	DNI	18150562
		GARATE CLAUDIA ANDREA	DNI	21946184
2	CASA N.º 35	MERELE CLARISA MARIEL	DNI	24938548
		CELIS MIGUEL ANGEL	DNI	21728699

feb. 27 v. mar. 1°

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Almirante Brown que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 600 VIV.****EXPTE N.º 2416-6178-2017-37**

Nº ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°17 MZ 2	ACHAVAL DANIELA ANABEL	DNI	37474252
		GOMEZ CLAUDIO NAHUEL	DNI	36829246
2	Casa N°23 MZ 2	YRAMAIN SILVIA DEL CARMEN	DNI	21781761
3	Casa N°41 MZ 2	GUTIERREZ MARIA ESTHER	DNI	22962746
4	Casa N°43 MZ 2	SANNA LILIANA DEL VALLE	DNI	17607440
		TIMANA ROSA PEREZ ELIZABETH MARIA	DNI	94414316
6	Casa N°14 MZ 18	DUARTE NOELIA KAREN	DNI	36938005
7	Casa N°6 MZ 19	MARTINEZ NELSON DAVID	DNI	39746605
		MARTINEZ JOSE BRAIAN	DNI	37180030
8	Casa N°12 MZ 19	LOPEZ PABLO ALEJANDRO	DNI	32584196
		SILVA ANGELES LEONOR	DNI	32297056
9	Casa N°7 MZ 23	BENITEZ ROBERTO HORACIO	DNI	34760834
		SAYAVEDRA MANUELA DEL CARMEN	DNI	27373176
10	Casa N°25 MZ 23	GONZALEZ MARIA ESTHER	DNI	31651213
		SEGOVIA MAXIMILIANO DAVID	DNI	42359657
11	Casa N°28 MZ 23	GODOY MARIA CRISTINA	DNI	16680912
		CATIBA JESUS JAVIER	DNI	17294280
12	Casa N°35 MZ 23	VALETT ARIEL HERNAN	DNI	30086815

**BARRIO 604 VIV.****EXPTE N.º 2416-2450-1987-38**

Nº ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Monoblock A-6 PISO 2 DEPTO. 5	VEGA DARIO ALEJANDRO	DNI	29106531
		LEON NATALIA	DNI	30746370
2	Monoblock B-20 PISO 3 DEPTO. 13	CARAKE RENE ANTONIO	DNI	8066309
3	Monoblock D-7 PISO 2 DEPTO. 6	THEUX IVAN WALTER	DNI	30625455

feb. 27 v. mar. 1°

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Pinamar que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.



**BARRIO 16 VIV.****EXPTE N.º 2416-13325-2014-9**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°3	HAEDO MAXIMILIANO ANTONIO	DNI	39279227
2	Casa N°8	GONZALEZ ANALIA CLAUDIA	DNI	28972241
3	Casa N°13	MURUA MARTIN ALEJANDRO	DNI	23073244
4	Casa N°16	SORIANO GUSTAVO ADRIAN	DNI	18629539
		CARO ANALIA ANDREA	DNI	24224547

**BARRIO 22 VIV.****EXPTE N.º 2416-8400-2017**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°17 MZ 133	SOSA ANA BEATRIZ	DNI	4660756
2	Casa N°1 MZ 134	BRACAMONTE WALTER HUGO	DNI	14871037
		NAVARRO LELIA GRACIELA	DNI	17715172
3	Casa N°2 MZ 134	MOLINA VIVIANA DANIELA	DNI	20038752

feb. 27 v. mar. 1º

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regula Roque Perez que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 24 VIV.****EXPTE N.º 2416-8135-2012-9**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°9 MZ CASTELLI N°1437 212-B	LAFUENTE ELIDA MATILDE	DNI	3532752
2	SARMIENTO N° Casa N°12 MZ 1651 212-B	MERLOTTI SILVIA EVANGELINA	DNI	29533445
3	14 DE SEPTIEMBRE N° Casa N°19 MZ 1370 212-B	RIVOLTA MARIO JORGE TORRES PATRICIA NOEMI	DNI	13896988 17776998
4	14 DE SEPTIEMBRE N° Casa N°20 MZ 1358 212-B	ROSSINI SONIA MARIA VIVIANA	DNI	16834213

feb. 27 v. mar. 1º

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Saavedra que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 48+42 VIV.****EXPTE N.º 2416-10248-2018**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°18 MZ C	GALBARINO SILVINA ANDREA	DNI	27827976

**BARRIO 20 VIV.****EXPTE N.º 2416-8205-2012-3**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°10	AGUILERA NANCY BELEN	DNI	38155343

**BARRIO 26 VIV.****EXPTE N.º 2416-7323-2012-11**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LAVALLE N.º 638	MAIER MARIA ANGELICA	DNI	22588100
		COFRE RICARDO WUALDEMAR	DNI	34387586

feb. 27 v. mar. 1°

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Veinticinco de Mayo que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 71 VIV.****EXPTE N.º 2416-6383-2012-12**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA 14 MZ 128 E	MARTINEZ Y RIVERO HUGO JAVIER	DNI	17669154
		ACOSTA CRISTINA BEATRIZ	DNI	17669011
2	CASA 14 MZ 128 F	NICOLETTI ERNESTO HEBER	DNI	25592463
3	CASA 18 MZ 128 F	RAMIREZ NORMA SUSANA	DNI	20629659

**BARRIO 72 VIV.****EXPTE N.º 2416-6382-2012-5**

Nº	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

ORDEN DE LA VIVIENDA	DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA 13 MZ 128 A	VERA ANALIA VERONICA	DNI 23859387

**BARRIO 71 VIV.****EXPTE N.º 2416-6383-2012-11**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 14 MZ 128-G	FERREYROS TATIANA MARIEL	DNI		36933071
		AMITRANO RODOLFO OSCAR IRINEO	DNI		27605308

**BARRIO 160 VIV.****EXPTE N.º 2416-10635-2018**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	CALLE 20 BIS Nº2015	Casa Nº19 MZ 1	CABRERA ELBA BEATRIZ	DNI	5893067
2	CALLE 21 Nº1960	Casa Nº4 MZ 2	FAZZINI PABLO IGNACIO	DNI	30437064
		RODRIGUEZ ELIANA ROBERTA	DNI		32718191
3	CALLE 21 Nº1926	Casa Nº8 MZ 2	MOSCOSO SANDRA MABEL	DNI	23859245
4	CALLE 20 BIS Nº1927	Casa Nº18 MZ 2	TESONI YANINA PAOLA	DNI	29594482
5	CALLE 20 BIS Nº1915	Casa Nº19 MZ 2	JARA AIDA MARGARITA	DNI	17669166
6	CALLE 20 Nº2027	Casa Nº18 MZ 3	ENRIQUE PAOLA SOLEDAD	DNI	32590327
		QUINTELA MARCELO ROBERTO	DNI		18287077
7	CALLE 20 BIS Nº1934	Casa Nº7 MZ 4	FIGLIOLI NOELIA CRISTINA	DNI	24142980
		FUNES ANIBAL ORLANDO FABIAN	DNI		21057027
8	CALLE 20 BIS Nº1914	Casa Nº9 MZ 4	LOBOS PACRI NAHUEL ELIAS	DNI	42136637
9	CALLE 20 Nº2092	Casa Nº1 MZ 5	GOMEZ ADRIANA MAGALI	DNI	34114645
		RODRIGUEZ MARCOS JESUS	DNI		29105039
10	CALLE 20 Nº2072	Casa Nº3 MZ 5	TOLOSA PATRICIA LILIANA	DNI	26391205
		SPATA RICARDO OSCAR	DNI		26909470
11	CALLE 20 Nº2026	Casa Nº8 MZ 5	GARABAGLIA ERICA PAMELA	DNI	26619675
12	CALLE 20 Nº2014	Casa Nº9 MZ 5	PEREYRA PAOLA SILVIA	DNI	29159800
13	CALLE 20 Nº2006	Casa Nº10 MZ 5	MOROSI BLANCA GILDA	DNI	4465563
14	CALLE 19 BIS Nº2093	Casa Nº11 MZ 5	MELO XOANA DENISA	DNI	32581282
15	CALLE 20 Nº1914	Casa Nº9 MZ 6	LEDESMA JORGELINA LUCRECIA	DNI	28549842
16	CALLE 19 BIS Nº2026	Casa Nº8 MZ 7	BETANCUR CAROLINA DE LOS ANGEL	DNI	18197067

17	CALLE 19 N°2087	Casa N°12 ENRICO LUCILA MZ 7	DNI	38861279
		MAISONNAVE JONATAN DARIO RUBEN	DNI	34589760
18	CALLE 19 N°2067	Casa N°14 MALDONADO VERONICA LORENA MZ 7	DNI	24650328
19	CALLE 19 N°2027	Casa N°18 LEDESMA MARIO JESUS MZ 7	DNI	17571053
20	CALLE 19 N°1967	Casa N°14 MUNIAGORRI ROSANA NATALIA MZ 8	DNI	28149914

feb. 27 v. mar. 1°

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Azul que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 48 VIV.****EXPTE N.º 2416-13111-1998-20**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N 31	VASQUEZ KARINA ELSA BEATRIZ HERRERA JUAN PABLO	DNI	26449402
			DNI	22925031

**BARRIO 120 VIV.****EXPTE N.º 2416-9848-2018**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N 11	CINALLI RUBEN DARIO RODRIGUEZ ROSA GRACIANA	DNI	10528712
			DNI	6077280

**BARRIO 371 VIV.****EXPTE N.º 2416-2013-2005 - 31**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	MIÑANA NORTE 116	MUÑOZ CARMELA ERNESTINA	DNI	21797088
2	MIÑANA NORTE 126	SANTILLAN VERONICA SOLEDAD	DNI	35237607

**BARRIO 60 VIV.****EXPTE N.º 2416-3702-2016-4**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	SAN MARTIN N.º 1592	DIEGUEZ MONICA ELIZABETH	DNI	25514287

feb. 27 v. mar. 1°

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Nueve de Julio que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 4 VIV.****EXPTE N.º 4082-17902013**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA 2 MZ 8 PARC 108	BARTHES LUCIANA SOLEDAD BRAVO JORGE LUIS	DNI	35094789
			DNI	36215853

**BARRIO 50 VIV.****EXPTE N.º 2416-10597-2018**

Nº	IDENTIFICACION D ORDEN E LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA 37	OYARZABAL DORA MARGARITA	DNI	4561015

**BARRIO 32 VIV.****EXPTE N.º 2416-5263-2016-1**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°16	NICOLAS MARTIN VIDELA ANDREA VERONICA	DNI	28562952
			DNI	34424313
2	Casa N°19	MUZIO MARIA ANTONIA	DNI	6141476
3	Casa N°29	ORBEGOSO MONICA BIBIANA DELUCA ANABEL	DNI	16116920
			DNI	30138797

**BARRIO 16 VIV.****EXPTE N.º 2416-10596-2018**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA 24 MZ 160 A	CERDA SILVIA MIRIAM	DNI	17100703

**BARRIO 176 VIV.****EXPTE N.º 2416-5274-2016-6**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Tira -2 PISO 2 DEPTO. 14	JUAREZ CARLOS OSCAR BARROSO NORMA ALICIA	DNI	10257193
			DNI	11427307

2	0 A Casa N°10	MATTOS MAXIMILIANO ANDRES	DNI	26391168
3	0 A Casa N°20	BORROMELI ELIZABETH HORTENSIA	DNI	875694
4	0 A Casa N°23	ESCALADA ADRIANA MARISA	DNI	17981422
5	0 D Casa N°31	VILLALBA ANA MARIA	DNI	17528358

feb. 27 v. mar. 1°

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Alberti que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 7 VIV.****EXPTE N° 2416-7026-2012-3**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DEL ADJUDICATARIO	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	BELGRANO E/ AZCUENAGA Y 28	BARONE EDUARDO CESAR	DNI	14521651

**BARRIO 24 VIV.****EXPTE N° 2416-7103-2012-9**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DEL ADJUDICATARIO	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 22	CARREIRA S CARLOS ALBERTO	DNI	21647758
		BORLIO MARIA TERESA	DNI	23391067

feb. 27 v. mar. 1°

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Belgrano que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 102 VIV.****EXPTE N.º 2416-9209-2018-5**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DEL ADJUDICATARIO	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°5 MZ 1	MARTINEZ MARCELA ESTER	DNI	17579769
2	Casa N°6 MZ 1	FRADIN RAUL ANTONIO	DNI	25814910
		FIGUEROA CLAUDIA NATALIA	DNI	26457699
3	Casa N°18 MZ 1	LOPEZ HECTOR ALFREDO	DNI	14030561
		LOPEZ LUCIANO RAUL	DNI	31599757
		LOPEZ JONATHAN SILVESTRE	DNI	33876286
		LOPEZ ALEXIS DAVID	DNI	33876287
4	Casa N°21 MZ 1	FORQUET MARIA NATALIA	DNI	23667924

		FLORES JORGE OSCAR	DNI	22480730
5	Casa N°40 MZ 2	RODRIGUEZ DARDO ISMAEL	DNI	5217705
6	Casa N°78 MZ 3	CHARRA HUGO MARCIANO	DNI	10769532
7	Casa N°79 MZ 3	RUARO VANESA RAQUEL	DNI	24647556

**BARRIO 40 VIV.****EXPTE N.º 2416-4843-2016-3**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N 36	AUZA JUAN CARLOS	DNI	16085657
		DE LOS SANTOS PATRICIA LILIANA	DNI	13484625
		AUZA AGUSTIN JUAN	DNI	33876298

**BARRIO 40 VIV.****EXPTE N.º 2416-168-2015-14**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°103	GAUNA GRACIELA NOEMI	DNI	14030479

**BARRIO 40 VIV.****EXPTE N.º 2416-168-2015-7**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°18	SZOTT SILVIA BEATRIZ	DNI	24227213
2	Casa N°19	VACA MARTA YOLANDA	DNI	6257305
3	Casa N°21	DEL MATTO MARIA ARACELI	DNI	21017684
		LAFON MARIANO ANIBAL	DNI	24237660
4	Casa N°33	BALCEDO FACUNDO PASTOR	DNI	12026032

feb. 27 v. mar. 1º

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Guido que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 10 VIV.****EXPTE N.º 2416-10799-2019**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	CASA N°5	MENENDEZ MARIA BEATRIZ	DNI	17941447
		TORMEY JULIO RAFAEL	DNI	29061533
2	CASA N.º 10	GERLI SUSANA NOEMI	DNI	21504001

feb. 27 v. mar. 1°

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Junín que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 100 VIV.****EXPTE N.º 2416-10636-2018**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	TORRE B 2 PB DEPTO. B	MARQUEZ ELIANA YAMILA	DNI	33773213

**BARRIO 64 VIV.****EXPTE N.º 2416-10115-2018**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LOTE N.º 1 MZ A	BAIGORRIA MARCELO JOSE	DNI	32196000
		FERRO ROCIO ANAHI	DNI	30928133

feb. 27 v. mar. 1°

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de La Plata que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 260 VIV.****EXPTE N.º 2416-9468-2018**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	525 E/ 18 BIS Y 19	KARABURA MARIELA IVANA	DNI	32916424

**BARRIO 260 VIV****EXPTE N.º 2416-12410-2014-13**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO



1	CASA N°2	MONTIEL RUBEN ANIBAL	DNI	12964626
		MAGGIANI GUILLERMO WALTER	DNI	17880306

**BARRIO 300 VIV.****EXPTE N.º 2416-1531-2010-76**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	TIRA 22 CASA N°1	LEITAO MARIA BELEN	DNI	31227484
		CHIMENTI FABIO	DNI	29993235

**BARRIO 71 VIV****EXPTE N.º 2416-12412-2014-10**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N°28	MOLINA SANCHEZ MARIA FLORENCIA	DNI	35356341
		PROFETA CATRIEL PABLO	DNI	30958723

feb. 27 v. mar. 1º

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Lobería que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 64 VIV.****EXPTE N.º 4066-4541-2014**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°61	JUAREZ SANDRA ELIZABETH	DNI	24795894

feb. 27 v. mar. 1º

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tandil que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 60 VIV.****EXPTE N.º 2416-7315-2017-1**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Casa N°306	GONZALEZ MARCELO DANIEL	DNI	25620304
		VARGAS VERONICA NATALIA	DNI	27763732
2	Casa N°353	LARROT SERGIO ALBERTO	DNI	31478411
3	Casa N°354	KAIN HECTOR RUBEN	DNI	8003044

**BARRIO 116 VIV.****EXPTE N.º 2416-7266-2017**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N 28	VILLALBA VALIENTE MIRTHA DOMINGA	DNI	92380443
		VILLALBA VALIENTE ENRIQUE	DNI	810888

**BARRIO 88 VIV.****EXPTE N.º 2416-3212-2011-21**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA 67	SERRA FERNANDO DARIO	DNI	22614769
		SERRA JUAN ISAIAS	DNI	35333948

**BARRIO 320 VIV.****EXPTE N.º 2416-6996-2017-21**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°16	VILLALBA RAUL ANTONIO	DNI	13874858
		ACUÑA MARISA ALCIRA	DNI	17436489
2	Casa N°76	LUCERO MARIA CELESTE	DNI	26402838
3	Casa N°88	BARDUCCI JUAN CARLOS	DNI	20191778
		PENDA VERONICA GRACIELA	DNI	26489293
4	Casa N°168	MICHEO SILVIA JOSEFINA	DNI	12401398

**BARRIO 100 VIV.****EXPTE N.º 2416-10794-2019**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA 25	RAMIREZ MAURICIO GABRIEL	DNI	21871540

**BARRIO 6 VIV.****EXPTE N.º 2416-8497-2017-1**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LOTE N.º 21 MZ 110-J	RAMIREZ DAIANA SOFIA	DNI	33908692

**BARRIO 43 VIV.****EXPTE N.º 2416-1006-2018**

Nº ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 5	ROLANDO OSCAR MANUEL	DNI	11329917

feb. 27 v. mar. 1º

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Madariaga que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 100 VIV.****EXPTE N.º 2416-10608-2018**

Nº ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°3	LUCERO EDUARDO ARIEL	DNI	31368431
2	Casa N°5	POGONZA ROBERTINO	DNI	32649799
		CAROU CLAUDIA YOLANDA	DNI	35409872
3	Casa N°6	MONTENEGRO NADIA VANESA	DNI	34850899
4	Casa N°7	QUINTANA CARLOS ANTONIO	DNI	20342077
		MAMONDI MARIA CRISTINA	DNI	16105699
5	Casa N°8	JAKAB GUILLERMO ESTEBAN	DNI	20755930
		MOLINA MARTA ROSANA	DNI	18382056
6	Casa N°9	LEON ESTEFANIA ALEJANDRA	DNI	34729544
7	Casa N°10	OJEDA MARIELA VIVIANA	DNI	30544814
8	Casa N°12	CORDERA ANDREA MARISA	DNI	34424782
9	Casa N°13	BUKMEIER CLAUDIA ANDREA	DNI	33483250
10	Casa N°14	GALVAN RICARDO ALAN	DNI	20316292
		KAIN ANDREA FABIANA	DNI	21461222
11	Casa N°15	JAIME ADRIAN MAXIMILIANO	DNI	36537867
		HUENELAF KAREN EDITH	DNI	43666674
12	Casa N°16	JUAREZ GRISELDA ELIZABETH	DNI	34476045
13	Casa N°17	ANGELI YANINA SOLEDAD	DNI	34424699
14	Casa N°18	MOLINA ARNOLD RAFAEL	DNI	25236671
15	Casa N°22	TELLECHEA MARIA SILVINA	DNI	36110583

feb. 27 v. mar. 1º

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Maipú que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 108 VIV.****EXPTE N.º 2416-9407-2018**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N 52 MZ 45 C	LAPORTILLA MARIA ANA	DNI	23571362

**BARRIO 108 VIV.****EXPTE N.º 2416-12560-2014-8**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°62 MZ 45- A Mz 45-A PAR 8	LUJAN GLADYS NOEMI	DNI	17568545
2	Casa N°71 MZ 45- A Mz 45-A PAR 17	LUJAN LUISA BEATRIZ	DNI	18085129
3	Casa N°42 MZ 45- C Mz 45-C PAR 10	ETCHELET NORMA ELISABET	DNI	5972909
4	Casa N°23 MZ 45- D Mz 45-D PAR 12	GINEPRO MARIA LUISA	DNI	10098436
5	Casa N°27 MZ 45- D Mz 45-D PAR 15	FERNANDEZ LUCIANA GISELA	DNI	32181369

**BARRIO 20 VIV.****EXPTE N.º 2416-16533-2004-12**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 6	ASPITIA GRACIELA ESTHER	DNI	12165591

feb. 27 v. mar. 1º

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regula San Isidro que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 276 VIV.****EXPTE N.º 2123-765-2016**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	PASAJE CENTRAL ESC 1470	LUNA ROXANA MARIEL	DNI	21937937

**BARRIO 240 VIV.****EXPTE N.º 2416-9967-2018**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	MONOBLOCK 4 ESC 1 PISO 3 DEPTO A	AGUIRRE MARIELA ALEJANDRA	DNI	31415207
2	MONOBLOCK 4 ESC 4 PB DEPTO A	ARMENDANO CARLOS ROBERTO	DNI	18281504

		ACUÑA ALICIA DELCARMEN	DNI	18221087
3	MONOBLOCK 8 ESC 1 PISO 1 DEPTO B	RUIZ GOMEZ ROSA ANALIA	DNI	93990823

**BARRIO 276 VIV.****EXPTE N.º 2123-743-2016**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	PASAJE CENTRAL ESCALERA 1449 TIRA PISO 1 DEPTO 7	SANCHEZ CARLOS HUGO	DNI	24768879

feb. 27 v. mar. 1º

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Villarino que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 24 VIV.****EXPTE N.º 2416-16660-2018**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA 5	LUJAN MARISA ALEJANDRA	DNI	17836320
		VALDEZ JULIO	DNI	10459771

feb. 27 v. mar. 1º

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Berazategui que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 32 VIV.****EXPTE N.º 2416-10773-2019**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°1	GUERRERO BERTA MARGARITA	DNI	12336320
		OTERO JESICA	DNI	34672585
2	Casa N°2	HERNANDEZ NORMA	DNI	12712203
3	Casa N°4	CHAMES JUAN ALBERTO	DNI	17905429
4	Casa N°8	ARAYA RODRIGO NICOLAS	DNI	36291865
		TOCCO NATALIA NAHIR	DNI	36835149
5	Casa N°18	MOLINA MIRIAM ALEJANDRA	DNI	24481465

6	Casa N°21	ROMERO GRACIELA NOEMI	DNI	13398407
		JIMENEZ BRIAN LEONARDO	DNI	37837798
7	Casa N°23	FUENTES RAMON ALBERTO	DNI	14825464
8	Casa N°28	AGUERO ELIZABETH	DNI	28003606
9	Casa N°31	AGUERO SOLEDAD REYNA	DNI	30762322
10	Casa N°32	LESCANO CLAUDIA CRISTINA	DNI	22032208

**BARRIO 32 VIV.****EXPTE N.º 2416-10774-2019**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N 5	AYALA FIDELINA	DNI	875596
			DNI	25784260

**BARRIO 150 VIV.****EXPTE N.º 2416-1004-2015**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N°10 MZ A	SEGOVIA MARIA MAGDALENA	DNI	5596438

feb. 27 v. mar. 1º

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Alvarado que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 399 VIV****EXPTE N.º 4038-1414-2014**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	110 679	ZURITA ELBA ESTER	DNI	24725806
			DNI	23245186

feb. 27 v. mar. 1º

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Lobos que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 20 VIV.****EXPTE N.º 2416-10626-2018**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°17 MZ 244-A	CABRERA LUISA ZUNILDA	DNI	10093142
2	Casa N°3 MZ 244-B	SILVA JESSICA YANIL	DNI	37012785
3	Casa N°16 MZ 244-B	SOSA SERGIO ESTEBAN	DNI	14877724
4	Casa N°17 MZ 244-B	OLCESE MARIA CRISTINA	DNI	18271335

feb. 27 v. mar. 1°

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Necochea que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 146 VIV.****EXPTE N.° 4081-477-2016**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.°116	FERREYRA GUTIERREZ CLAUDIA ALEJANDRA	DNI	21913123

feb. 27 v. mar. 1°

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Villegas que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 120 VIV.****EXPTE N.° 4054-3663-2014**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.° 78 MZ 4	DIRASSAR PAOLA GISELA	DNI	32102359

feb. 27 v. mar. 1°

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Florentino Ameghino que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 50 VIV****EXPTE N.º 2416-9640-2018**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 1672	MARSHALL LOREANA	DNI	27852216
		INGLISO MIGUEL ANGEL	DNI	35796604
2	CASA N.º 1718	CAMINOS MARIA CRISTINA	DNI	20999629
		HERRERA JOSE EDUARDO	DNI	16302980
3	CASA N.º 1939	VERON AMELIA BEATRIZ	DNI	26888206
		COFIÑO MIGUEL ANGEL	DNI	22981222

feb. 27 v. mar. 1º

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Olavarría que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 38 VIV.****EXPTE N.º 2416-2620-2010-17**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Burchardo n 5275	BARRAZA STELLA MARIS	DNI	13825135

**BARRIO 212 VIV.****EXPTE N.º 2416-11314-2014-19**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°7 MZ 1	VALDI EDUARDO JOSE	DNI	22143133
2	Casa N°4 MZ 2	TAVERNA MARIA ELENA	DNI	22678108
3	Casa N°5 MZ 2	LEIVA MARIA SOLEDAD	DNI	29023140
4	Casa N°10 MZ 3	MAIRANI OSCAR ALBERTO	DNI	28607817
		PEREZ MEDINA MARINA XIMENA	DNI	32390678
5	Casa N°15 MZ 3	MODARELLI SERGIO JAVIER	DNI	35796400
		CAMPLONE MAGIDE LUCIANA MAILEN	DNI	37032488
6	Lote N°2 MZ 5	WILWERTH LILIAN	DNI	13454116
		MARTEL BRAIAN ANDRES	DNI	40943348
7	Lote N°9 MZ 5	RAPPANI GABRIELA	DNI	25397082
		AVILA ALVAREZ NOE GERMAN	DNI	36706128
8	Lote N°15 MZ 5	PONCE CRISTIAN ALEJANDRO	DNI	32102265
		BOUCIGUEZ PAMELA YESICA	DNI	32102020
9	Lote N°22 MZ 5	GALAN MARCELO ALBERTO	DNI	14415985
		GALAN FABIAN MARIANO	DNI	18237699



10	Lote N°1 MZ 6	RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	DNI	26402611
		IBARRA CAROLINA DEL CARMEN	DNI	31094094
11	Lote N°2 MZ 6	RODRIGUEZ PAULA ANDREA	DNI	25397309
12	Lote N°1 MZ 7	GUZZETTI SILVIA BEATRIZ	DNI	29343099
		INGLISO FABRICIO JAVIER	DNI	24917015
13	Lote N°4 MZ 7	BARRIOS MAURICIO ESTEBAN	DNI	23457534
14	Lote N°7 MZ 7	FUNES ROBERTO JAVIER	DNI	22867107
15	Lote N°10 MZ 7	SANTILLAN EDUARDO HORACIO	DNI	20037213
16	Lote N°16 MZ 7	GOMEZ ALFONSO JOSE	DNI	23457760
		BARRERA VERONICA ALEJANDRA	DNI	30005030
17	Lote N°1 MZ 9	MARTOS MARIELA LUJAN	DNI	21716682
		MARTOS MARILINA SOLEDAD	DNI	34501528
18	Lote N°4 MZ 9	SALIAS SANDRA ELIZABETH	DNI	24595280
19	Lote N°6 MZ 9	ASPIROZ MIRTA INES	DNI	12363964
20	Lote N°7 MZ 9	SBARDOLINO GIULIANA	DNI	39979372
21	Lote N°16 MZ 9	VIVAS CLAUDIA MARCELA	DNI	20827143
		PAULO EVELYN	DNI	38825440
22	Lote N°17 MZ 9	COBIO SEBASTIAN ALBERTO	DNI	29485024
		TREPICHIO VERONICA MARIA	DNI	26402609
		FERNANDA	DNI	26402609
23	Lote N°18 MZ 9	MONDINI LIDIA MABEL	DNI	20492779
		ARATA MARCELO JAVIER	DNI	16585855
24	Lote N°4 MZ 10	TEVES DANIEL ALBERTO	DNI	12408735
		GONZALEZ BEATRIZ HAYDEE	DNI	10259383
25	Lote N°9 MZ 10	MARTI SILVIA MARIEL	DNI	20332241
26	Lote N°10 MZ 10	PINTOS VANESA MONICA LUISA	DNI	25397357
		ARCE JOSE LUIS	DNI	21530054
27	Lote N°11 MZ 10	CARTON GRISELDA EDITH	DNI	20063139
		ALGAÑARAZ MARIO RUBEN	DNI	17288673
28	Lote N°12 MZ 10	CORREA OSVALDO ENRIQUE	DNI	18025123
29	Lote N°17 MZ 10	ARENAL LILIANA MARISA	DNI	22678283
30	Lote N°1 MZ 11	GIL MARIA FERNANDA	DNI	22505665
31	Lote N°7 MZ 11	IZZI ELBA ESTELA	DNI	5115773
32	Lote N°9 MZ 11	ALMADA NATALIA DANIELA	DNI	29065415
		SEGOVIA MAXIMILIANO OSCAR	DNI	26943579
33	Lote N°10 MZ 11	MONZALVO DANIEL ANDRES MIGUEL	DNI	27283852
		PARIS ANDREA MARISA	DNI	28607616
34	Lote N°18 MZ 11	TISEIRA VALERIA SOLEDAD	DNI	28470619
		STEINBACH GUIDO EMANUEL	DNI	29718185

**BARRIO 40 VIV.****EXPTE N.º 2416-2570/2010 ALCANCE 3**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 30	GALLO GABRIEL FABIAN	DNI	25039014
		GURIDI ELSA ERIKA LUJAN	DNI	27111188

**BARRIO 22 VIV.****EXPTE N.º 2416-2873-2011-4**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 6	MARTIN ROBERTO JESUS	DNI	10786177

feb. 27 v. mar. 1º

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Lomas de Zamora que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 308 VIV.****EXPTE N.º 2416-7835-2017**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N 80	AVALOS RUTH ELIZABETH	DNI	37388092
		AVALOS MAIRA ALEJANDRA	DNI	35763160

**BARRIO 116 VIV.****EXPTE N.º 2416-7266-2017**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N 28	VILLALBA VALIENTE MIRTHA DOMINGA	DNI	92380443
		VILLALBA VALIENTE ENRIQUE	DNI	810888

feb. 27 v. mar. 1º

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regula Rauch que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 12 VIV.****EXPTE N.º 2416-11044-2013-2**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA 2 MZ 31 B	GUAITA ALBERTO DARIO	DNI	14427271
		KEEGAN CLAUDIA PATRICIA	DNI	24343376
2	CASA 11 MZ 31 B	LUCIO EMILIANO	DNI	36484316

**BARRIO 8 VIV.****EXPTE N.º 2416-12656-2014-2**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LOTE N.º 9 MZ 34-B	RATTIGUEN GABRIELA VALERIA	DNI	27830977
2	LOTE N.º 25 MZ 34- B	GOMEZ ANDREA LUCIA	DNI	40810183
3	LOTE N.º 11 MZ 34- E	ALZOGARAY DORA NOEMI	DNI	22551007
		HERRERA HECTOR OSMAR	DNI	20546153

**BARRIO 16 VIV.****EXPTE N.º 2416-12654-2014-1**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LOTE 9 CASA N.º 22 MZ 34- G	DI BIASSE SILVINA ROSA	DNI	22007866
		CABALLERO DARIO ALBERTO	DNI	30718450
2	LOTE 10 CASA N.º 23 MZ 34- G	ARGEL MARIA VALERIA	DNI	25958199
		LARLUS PABLO JAVIER	DNI	25174976

**BARRIO 100 VIV.****EXPTE N.º 2416-10928-2013-2**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N.º 11	TOUCOULET MANRIQUEZ YANINA	DNI	34466206
2	Casa N.º 28	AYELEN EDEN TERESA BEATRIZ	DNI	13503256
3	Casa N.º 52	DIAZ CRISTINA VIOLETA	DNI	10211880
4	Casa N.º 73	VAZQUEZ JUAN CRUZ	DNI	39278874
		VAZQUEZ FAUSTO MANUEL	DNI	38658564

**BARRIO 36 VIV.****EXPTE N.º 2416-10924-2013-3**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 17 MZ 43-A	LOPEZ GIANINA YANETT	DNI	34961392
		LOPEZ IVAN DAVID	DNI	3633026

feb. 27 v. mar. 1º

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Ayacucho que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 26 VIV.****EXPTE N.º 2416-10981-2013-2**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CIAÑO N.º 846	PILATTI RICARDO OSMAN	DNI	14888779
2	SAENZ PEÑA N°1940	SIMONE MARIA ANDREA	DNI	20039154
		LEGUIZAMON BLANCA ALICIA	DNI	6132816

feb. 27 v. mar. 1°

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Avellaneda que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 586 VIV.****EXPTE N.º 2416-12129-2009-64**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	TORRE D-13 PISO 9 DEPTO C	PARDO MARTA DEL TRANSITO	DNI	4888987

**BARRIO 192 VIV.****EXPTE N.º 2-59554/2018**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	TIRA I ESC 5 MZ II PB DEPTO A	FERNANDEZ CARLOS	DNI	11151817
		RIQUELME ANA ALICIA	DNI	18626665

**BARRIO 1690 VIV.****EXPTE N.º 4004-7072-2013**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	TORRE 88 PISO 1 DEPTO A	MANCUELLO TERESA ILUMINADA	DNI	92120169

feb. 27 v. mar. 1°

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de

(30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Saladillo que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 69 VIV.****EXPTE N.º 2416-7392-2017-8**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Tira -1 PB DEPTO. B	CANO JULIA ZULEMA	DNI	6649293
		CANO ANTONELA CAROLINA	DNI	30502348
2	Tira -1 PISO 1 DEPTO. A	SOSA VICTOR HUGO EMMANUEL	DNI	31935465
		SOSA ANA MARIA	DNI	13114687
3	Tira -1 PISO 2 DEPTO. A	NEGRETE BENEDICTA DELIA	DNI	13937085
		VILLAFañE BRAIAN LUCIANO	DNI	40348435
4	Tira -2 PISO 1 DEPTO. A	MIRI GUSTAVO JAVIER	DNI	25172949
5	Tira -3 PB DEPTO. A	MOTRONI NELIDA ESTER	DNI	6136167
6	Tira -3 PISO 2 DEPTO. B	VINSENCI CARLOS OSMAR	DNI	13900173
		CARRIQUIRI MARIA ROSA	DNI	13900377
7	Tira -4 PISO 1 DEPTO. C	FRECCERO ELIANA ITATI	DNI	27857843
		COSTELLO GUSTAVO OSCAR IBañEZ ADOLFO GABRIEL	DNI	26308606
8	Tira -4 PISO 2 DEPTO. C	MAXIMILIANO	DNI	28149805
		FOLLIS ANABELA LUCIA	DNI	36857828
9	Tira -5 PB DEPTO. B	CROGNALE ESTELA NOEMI	DNI	13900093
		PANTIN GONZALO	DNI	33268550
10	Tira -7 PISO 1 DEPTO. B	DIAZ LUJAN PAOLA LORENA	DNI	28215500
11	Tira -7 PISO 1 DEPTO. C	RODRIGUEZ OSCAR ANGEL	DNI	5246809
		COTIGNOLA HORTENCIA MABEL	DNI	5387553

**BARRIO 16 VIV.****EXPTE N.º 2416-8495-2017-1**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA 9	DANDERFER CLAUDIA ANDREA	DNI	23306858
		LLERA NICOLAS FERNANDO	DNI	26631159
2	CASA 11	AREVALO LOPEZ ESTEBAN ALEJANDRO	DNI	92967821

**BARRIO 9 VIV.****EXPTE N.4098-3052-2018**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°4	SAID MARTA BEATRIZ	DNI	864582

feb. 27 v. mar. 1º

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3)

tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Carlos Tejedor que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 96 VIV.****EXPTE N.º 2416-6235-2017-2**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 31	FERNANDEZ NELIDA	DNI	22115385
		REYNOSO JORGE MARIO	DNI	20035663

feb. 27 v. mar. 1º

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Balcarce que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 40 VIV.****EXPTE N.º 2416-10804-2019**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°1 MZ 19-AS	GUZMAN ANDRADE JULIA ANA	DNI	18619901
		CARMONA CARLOS RAUL	DNI	10573401
2	Casa N°2 MZ 19-AS	VERTIZ MONICA ESTHER	DNI	12428229
		DELLE ROSE ROBERTO	DNI	11963473
3	Casa N°3 MZ 19-AS	DELLE ROSE JUAN PABLO	DNI	31299159
4	Casa N°4 MZ 19-AS	SAMANIEGO FRANCISCO	DNI	10228708
		FALCONNAT JUANA MARIA	DNI	11426348
5	Casa N°6 MZ 19-AS	SALLOUM MARIA CRISTINA	DNI	11685685
6	Casa N°8 MZ 19-AS	LAFFARGUE FRANCISCO MATIAS	DNI	34469772
		ELDUAYEN ESTEFANIA DE LOS MILAGROS	DNI	34780631
7	Casa N°9 MZ 19-AS	ITURRICASTILLO ALICIA BEATRIZ	DNI	12428461
		RAMIREZ ALBERTO OSCAR	DNI	8536269
8	Casa N°10 MZ 19-AS	CARMONA YANINA CELESTE	DNI	34469661
9	Casa N°11 MZ 19-AS	RUZZA MARIA ROSA	DNI	11426311
		BARTH NESTOR PEDRO	DNI	13527375
10	Casa N°13 MZ 19-AS	MEZA MERCEDES ISABEL	DNI	18428701
		CICHILITTI CARLOS SAMUEL	DNI	14848052
11	Casa N°14 MZ 19-AS	NIEVAS JUAN CARLOS	DNI	8704786
		OROFINO MARIA DE LOS ANGELES	DNI	10977689
12	Casa N°15 MZ 19-AS	ZURITA EDUARDO JOSE	DNI	12428072
		LETTIERI STELLA MARIS	DNI	16396373
13	Casa N°17 MZ 19-AS	MONTES ANTONIO RAUL	DNI	12428240
		GAJARDO ROSA LAURA	DNI	16806070
14	Casa N°18 MZ 19-AS	NOVELLI ARACELI EMILCE	DNI	12709325

15	Casa N°19 MZ 19-AS	PALOMINO NORMA AMELIA	DNI	14006117
16	Casa N°20 MZ 19-AS	MEDINA CELIA DAMIANA	DNI	5072557

**BARRIO 40 VIV.****EXPTE N.º 2416-10807-2019**

Nº ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°181 MZ 19-X	SANTILLAN CARLOS RODOLFO	DNI	14933793
		ALVAREZ MIRTA SUSANA	DNI	17870084
2	Casa N°182 MZ 19-X	RODRIGUEZ GRACIELA RAQUEL	DNI	20038977
3	Casa N°183 MZ 19-X	BUSTOS SERGIO ESTEBAN	DNI	28759265
4	Casa N°186 MZ 19-X	PASCUAL ERNESTO OSCAR	DNI	12709568
		CORVALAN GRACIELA MABEL	DNI	13981107
5	Casa N°187 MZ 19-X	ALVAREZ GUSTAVO ARIEL	DNI	16396600
		ALVAREZ WALTER DAVID	DNI	34469766
		ALVAREZ MARIA BELEN	DNI	41692375
6	Casa N°189 MZ 19-X	ALVAREZ MARIA VICTORIA	DNI	37013841
		PONCE MARIA LUCRECIA	DNI	28759398
7	Casa N°190 MZ 19-X	DIAZ JOSE ANTONIO	DNI	25366634
		POGONZA ANTONIA NICOLASA	DNI	4119233
8	Casa N°191 MZ 19-X	CEJAS RUBEN GUSTAVO	DNI	14006207
		DIAZ CLAUDIA MARIA	DNI	20039062
9	Casa N°192 MZ 19-X	NOVELLI ELSA SUSANA	DNI	23143240
10	Casa N°193 MZ 19-X	LOPEZ GRACIELA DEL VALLE	DNI	17684759
		LLEDO MIGUEL ANGEL	DNI	14172605
11	Casa N°194 MZ 19-X	RUIZ LAURA MARINA	DNI	26738179
		PILI HUGO ALBERTO	DNI	17870073
12	Casa N°196 MZ 19-X	RICCIARDI JUAN PABLO	DNI	24539802
13	Casa N°197 MZ 19-X	MAXIMO RUBEN ALFREDO	DNI	17684709
		OTTAVIANO MIRIAM BEATRIZ	DNI	18640459
14	Casa N°198 MZ 19-X	MONZON LITO PIO	DNI	13051340
		NUÑEZ IRMA	DNI	12886187
15	Casa N°199 MZ 19-X	MARONI RICARDO ANTONIO	DNI	20195952
		MAYER VALERIA DE LOS ANGELES	DNI	22388429
16	Casa N°200 MZ 19-X	ALVAREZ HILDA HAYDEE	DNI	5603860

**BARRIO 40 VIV.****EXPTE N.º 2416-10763-2017**

Nº ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°163 MZ 19-AD	TORRES JAIME RODOLFO	DNI	14933852
		ROBLEDO SARA TERESA RITA	DNI	16396706
2	Casa N°164 MZ 19-AD	MENDEZ RICARDO ALFREDO	DNI	13527460
		RODRIGUEZ SILVIA MARCELA	DNI	17349892

3	Casa N°165 MZ 19-AD	DUARTE EMILIA IRENE	DNI 21861240
		LEGUIZAMON OSCAR DANIEL	DNI 17349718
4	Casa N°166 MZ 19-AD	VALIENTE GLADYS ELISABET	DNI 32740615
		PAZ MARIANO	DNI 28752465
5	Casa N°167 MZ 19-AD	AVALOS MIGUEL ANGEL	DNI 10955254
		ARCE GLADYS EUGENIA	DNI 11479599
6	Casa N°168 MZ 19-AD	LINCO SANDRA IRIS	DNI 22289436
		BAZAN ABEL FELIX	DNI 13527003
7	Casa N°169 MZ 19-AD	CARO NILDA ADRIANA	DNI 14172733
8	Casa N°170 MZ 19-AD	BIBBO JUAN DOMINGO	DNI 11426652
		ORTEGA MARIA ESTHER	DNI 14006450
9	Casa N°171 MZ 19-AD	PAZ VILMA INES	DNI 14551871
10	Casa N°174 MZ 19-AD	FACIGLIONE MARIA ESTER	DNI 5633301
11	Casa N°175 MZ 19-AD	MARTINOTTI AMELIA ESTHER	DNI 4084505
12	Casa N°176 MZ 19-AD	DICK CRISTIAN MIGUEL	DNI 32432709
		CERRO ROCIO ELIZABETH	DNI 32432729
13	Casa N°177 MZ 19-AD	PEREYRA NESTOR RAMON	DNI 18038725
		SCIACCA MIRIAN ROSANA	DNI 18770238
14	Casa N°178 MZ 19-AD	MACIAS NELIDA	DNI 3898717
15	Casa N°179 MZ 19-AD	BASTERRECHEA CARLOS VICENT	DNI 16151863
		BASUALDO NORMA BEATRIZ	DNI 17349880
16	Casa N°180 MZ 19-AD	RAMIREZ MIGUEL ANGEL	DNI 10476139
		AGUILERA BARRIL IRMA ELIZABET	DNI 92555129

feb. 27 v. mar. 1°

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Dolores que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 180 VIV.****EXPTE N.° 2416-10498-2018**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	AMERICA 844	CORREA OSCAR ANDRES	DNI	20695837
			DNI	22963806
2	ESFORA 815	AGUIRRE DUILIO WALTER	DNI	20316233



3	ESPORA 835	PASCUA CLAUDIA VANESA	DNI	31024098
4	ESPORA 855	QUINTEROS ALFONSINA LIBERTAD	DNI	24126629
		CALABRESE RAUL GUILLERMO	DNI	16564739
5	ESPORA 865	TOLEDO CARINA VANESA	DNI	30601423
		ALVAREZ HUGO VALENTIN	DNI	28775827
6	ESPORA 875	FOCKE GISELA MARIEL	DNI	32432598
		MORENT FERNANDO ISMAEL	DNI	28570015
7	ESPORA 891	PACHECO VALERIA NOEMI	DNI	26149891
8	AMERICA 858	CHAPINAL BRUNO EZEQUIEL	DNI	24854164
		BRUNO LAURA INES	DNI	23801669
9	COLONIA 816	GUTIERREZ LEONARDO ISMAEL	DNI	20950294
		CENTURION NIDIA ALVA	DNI	95204525
10	COLONIA 856	PARODI EVANGELINA SOLEDAD	DNI	28570251
		CASCO HERNAN ARIEL	DNI	26149796
11	COLONIA 866	MILANO LUCIANA NOEMI	DNI	29785112
		DEL VALLE MAURICIO RUBEN	DNI	27228501
12	COLONIA 876	DI FRANCO MARIA ANTONELLA	DNI	34653795
		MONRROY RENATO DAVID	DNI	31538828
13	L DEL SUR 845	AVILA MONICA LILIANA	DNI	13239922
14	L DEL SUR 859	MOYANO NESTOR ESTEBAN	DNI	21054312
15	ESPORA 845	LUDUEÑA MARIANGELES	DNI	22596201
16	COLONIA 836	GONZALEZ PAOLA IRENE	DNI	26496011
17	Casa N°53 MZ 314-D	OLIVO ALMADA MAURICIO OSCAR	DNI	25270300

feb. 27 v. mar. 1°

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Hurlingham que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 122 VIV.****EXPTE N.º 2416-10572-2018**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°103	CUMBA MARIA EVA	DNI	6668684
2	Casa N°124	PAEZ ANDRES FABIAN	DNI	22006659
		SUAREZ MYRIAM NOEMI	DNI	24288696
3	Casa N°129	DELNERO MARIA	DNI	2936290

4	Casa N°166	AMARILLA MARIA EUGENIA	DNI	29321946
5	Casa N°184	MIDON CLELIA ELENA	DNI	6385844
6	Casa N°188	RAMOS ADELINA ISIDORA	DNI	11443816
		LEVI JUAN CARLOS	DNI	4867734

feb. 27 v. mar. 1°

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regula Rojas que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 112 VIV.****EXPTE N.º 2416-7314-2012-5**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA 41	FERNANDEZ JULIETA ANGELINA	DNI	29807077

**BARRIO 159 VIV.****EXPTE N.º 2416-1963-2005-10**

Nº	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA ORDEN	APELLIDO Y ADJUDICATARIO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		DE
				TIPO	NÚMERO	
1	CASA N.º 13	GONZALEZ HENER SANTIAGO		DNI	36361302	

feb. 27 v. mar. 1°

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tapalqué que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 144 VIV.****EXPTE N.º 2416-10689-2018**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°2 MZ 87-A	SABATINI RUTH ESTHER	DNI	16626570
		DUARTE EDUARDO DAVID	DNI	17579726
2	Casa N°3 MZ 87-A	LAHITTE MYRIAN SOLEDAD	DNI	26244567
		PARDO JOSE MARIA	DNI	22288964
3	Casa N°7 MZ 87-A	ESPECIE SILVANA ANDREA	DNI	23213818
		PONCE EDUARDO JOSE	DNI	24062260
4	Casa N°8 MZ 87-A	BIANCHI MARIA NOEMI	DNI	30384022

	MAGNANI PEDRO ESTEBAN	DNI	24436188
5 Casa Nº9 MZ 87-A	PERALTA MARIA LUDMILA	DNI	30822914
	GUARDIA WALTER DANIEL ALFREDO	DNI	29100826
6 Casa Nº10 MZ 87-A	ACUÑA MARIA CRISTINA	DNI	22288915
	VIGNALE GUSTAVO MARCELO	DNI	17941705
7 Casa Nº11 MZ 87-A	ECHEVERRIA TOMASA LEONOR	DNI	16584621
8 Casa Nº12 MZ 87-A	CANO PAOLA SOLEDAD	DNI	29958618
	RIVA WALTER RICARDO	DNI	29064735
9 Casa Nº13 MZ 87-A	LARRAIGNEE LUISA ISABEL	DNI	21446676
	MARTINEZ FAUSTINO PEDRO	DNI	24318898
10 Casa Nº2 MZ 87-B	LUPPI NATALIA ELISA	DNI	31649082
11 Casa Nº4 MZ 87-B	ACUÑA ALICIA DEL CARMEN	DNI	20494044
12 Casa Nº5 MZ 87-B	GOMEZ MERCEDES ALEJANDRA	DNI	29352986
13 Casa Nº6 MZ 87-B	ECHEVERRIA MARIA MARTA	DNI	20826168
14 Casa Nº7 MZ 87-B	SUAREZ CACERES TEREZA	DNI	92562479
15 Casa Nº8 MZ 87-B	GARASSI PAOLA DANIELA	DNI	29352952
	PACHECO WALDEMAR JAVIER ANTONI	DNI	29852088
16 Casa Nº9 MZ 87-B	CONTRERAS MONICA PATRICIA	DNI	25451231
17 Casa Nº11 MZ 87-B	GONGORA JULIANA SOLEDAD	DNI	29456084
	SALVA JOSE RUFINO	DNI	26302861
18 Casa Nº13 MZ 87-B	RUBINO ANITA ESTELA	DNI	24436145
	GARCIA HILARIO MANUEL	DNI	17473016
19 Casa Nº16 MZ 87-B	CORTES MARIA ELENA	DNI	20038129
20 Casa Nº17 MZ 87-B	GOMEZ MARTA ESTER	DNI	18461200
	GOMEZ GASTON CARMELO	DNI	23166557
21 Casa Nº18 MZ 87-B	HERRERA ESPECIE KARINA BEATRIZ	DNI	32326450
	CACCIATORI DANIEL ISMAEL	DNI	30823000
22 Casa Nº19 MZ 87-B	GROSSO CELINA EDITH	DNI	22047642
	OTERO OSCAR CEFERINO	DNI	22532275
23 Casa Nº20 MZ 87-B	MAGNAN CARLA GABRIELA	DNI	31278832
24 Casa Nº21 MZ 87-B	BACCILOTTE PABLO ANDRES	DNI	26244582
	GARCIA MARIA LAURA	DNI	27131654
25 Casa Nº23 MZ 87-B	GAUNA NANCY ELIZABETH	DNI	21801591
	CASQUERO EDUARDO ALBERTO	DNI	16264972
26 Casa Nº24 MZ 87-B	CARAMELO SILVINA	DNI	29852023
	GARCIA EZEQUIEL JUAN	DNI	30275829

**BARRIO 32 VIV.****EXPTE N.º 2416-10694-2018**

Nº ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°1 MZ 176-A	LOZANO MARCELO MARIANO	DNI	21623945
2	Casa N°4 MZ 176-A	LOZANO GABRIELA EDITH	DNI	20038181
3	Casa N°5 MZ 176-A	FITTIPALDI CLAUDIA ALICIA	DNI	18428354
4	Casa N°6 MZ 176-A	CHEU MARIA IGNACIA	DNI	18162139
5	Casa N°8 MZ 176-A	VELAZQUEZ MARIA ROSA	DNI	20494048
6	Casa N°11 MZ 176-A	BARATS JULIA LUCIA	DNI	11115863

feb. 27 v. mar. 1º

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Rodríguez que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 580 VIV.****EXPTE N.º 2416-7090-2012-190**

1	Casa N°6 MZ 12	GOMEZ BELLAGAMBA ADRIANA GISELLE CANDIA JUAN VICTOR	DNI	32686906 30944183
2	Casa N°32 MZ 12	MORALES ANDREA CELESTE IBORRA SERGIO DAMIAN	DNI	37679670 34181299
3	Casa N°30 MZ 14	VILLALBA GISELA EDITH PAREJAS IGNACIO YAMIL	DNI	37913923 34831903
4	Casa N°33 MZ 14	ARGAÑARAZ HILDA BEATRIZ	DNI	17022502
5	Casa N°4 MZ 16	GONZALEZ MARTIN ALEJANDRO	DNI	30437538
6	Casa N°13 MZ 16	DIAZ DAIANA VANESA MARIBEL	DNI	36259464
7	Casa N°27 MZ 16	OVELAR ADRIANA ESTHER	DNI	16313990
8	Casa N°7 MZ 17	SEGOVIA PATRICIA BEATRIZ	DNI	22748584
9	Casa N°13 MZ 17	LABADO RODOLFO RENE	DNI	29380375
10	Casa N°29 MZ 17	MENDEZ PATRICIA VIVIANA	DNI	21499909
11	Casa N°36 MZ 17	BRUNO PAOLA MARIA EKERT DIEGO LEONARDO	DNI	28719209 25977932
12	Casa N°6 MZ 18	PEREIRA ROSARINA	DNI	92570070
13	Casa N°14 MZ 18	SILVA MARIA DEL CARMEN	DNI	16478928
14	Casa N°15 MZ 18	DEGUIZ JULIA SILVIA	DNI	11882607
15	Casa N°26 MZ 18	OJEDA OMAR ALEJANDRO	DNI	33401824
16	Casa N°38 MZ 18	SERRANO ELIANA YANINA BUZZADA FERNANDO JAVIER	DNI	30085890 27101182

17	Casa N°40 MZ 18	ROMERO ANA MARIA ELIZABETH	DNI	30107637
18	Casa N°42 MZ 18	SAUCEDO CAROLINA ALEJANDRA	DNI	32288863
		RAMOS IVAN NAZARETH	DNI	30066647
19	Casa N°46 MZ 18	GOMEZ YOLANDA INES	DNI	13310691
20	Casa N°51 MZ 18	MALEK YESICA LEONOR	DNI	36076091
21	Casa N°6 MZ 19	SILVA TAMARA MARINA	DNI	26994186
22	Casa N°13 MZ 19	ZEBALLOS AMELIA INES	DNI	14573253
23	Casa N°15 MZ 19	LIPNER MANUEL ALEJANDRO	DNI	33080466
24	Casa N°30 MZ 19	GOROSITO CLAUDIA PATRICIA	DNI	37913979
25	Casa N°41 MZ 19	STRADA MYRIAN BEATRIZ	DNI	20432184
26	Casa N°46 MZ 19	NIEVAS ANA GABRIELA	DNI	34000280
		JARA MATIAS ALEJANDRO	DNI	33527979
27	Casa N°47 MZ 19	ESTECHO VERONICA GISELA	DNI	31322415
1	Casa N°32 MZ 8	VILLARREAL RAMIREZ NANCY DOMITILA	DNI	18817628
2	Casa N°26 MZ 10	RUIZ GRACIELA BEATRIZ	DNI	21781959
3	Casa N°32 MZ 10	COSTA WALTER GUSTAVO	DNI	34852872
		COLLADO YESICA MICAELA	DNI	36076032
4	Casa N°37 MZ 10	DALPRA ANTONIO JUAN MANUEL	DNI	35119254
		MUÑOZ PAMELA NOEMI	DNI	38536411
5	Casa N°1 MZ 11	ARIAS VERONICA CARMEN	DNI	35535107
		REARTE JUAN ANDRES MATIAS	DNI	31639334
6	Casa N°2 MZ 11	MELIAN MYRIAN DEL VALLE	DNI	25283299
7	Casa N°3 MZ 11	WERTZ MARISOL	DNI	27080897
8	Casa N°4 MZ 11	MARTINEZ CLAUDIA URSULA	DNI	23011330
9	Casa N°6 MZ 11	QUINTERO LUCAS HERNAN	DNI	31823480
10	Casa N°7 MZ 11	REYNOSO YANINA MARIA SOLEDAD	DNI	34252847
		ANDINO MARCELO ALEJANDRO	DNI	30513898
11	Casa N°9 MZ 11	LOPEZ MILAGROS SOLEDAD	DNI	33593602
12	Casa N°11 MZ 11	RIVERO DANIEL DARIO	DNI	31322365
		VIVAS NATALIA ANGELICA	DNI	32950589
13	Casa N°14 MZ 11	TORRES SABRINA	DNI	33549425
14	Casa N°15 MZ 11	SILVA YESICA TAMARA	DNI	36068174
15	Casa N°16 MZ 11	BENITEZ JULIO MAURICIO	DNI	31322030
		RODRIGUEZ JULIETA DANIELA	DNI	34276040
16	Casa N°17 MZ 11	QUINTANA YANINA ADELINA ITATI	DNI	37679986
		PEINADO WALTER JAVIER	DNI	32149125

17	Casa Nº18 MZ 11	OVIEDO ANA BELEN	DNI	33906227
		ALMEDA BRUNO FERNANDO	DNI	34534881
18	Casa Nº19 MZ 11	PACHECO MILAGROS KATHERINE NOELIA	DNI	38838999
		EMMI WALTER DAMIAN	DNI	35535477
19	Casa Nº21 MZ 11	ESPONDA MONICA BEATRIZ	DNI	32378221
20	Casa Nº23 MZ 11	AROCENA CELESTE SOLEDAD	DNI	34153023
		NARANJO EMMANUEL LUIS	DNI	32497094
21	Casa Nº24 MZ 11	HERRERA ELIDA GISELE	DNI	31829992
22	Casa Nº25 MZ 11	SERVIN ILEANA SILVINA	DNI	22514797
		MALDONADO DANIEL EDGARDO	DNI	17616575
23	Casa Nº26 MZ 11	PARMUSAKARN CHAMPY	DNI	29007386
24	Casa Nº28 MZ 11	FERNANDEZ MARIA FLORENCIA	DNI	35723437
		REZUC ENZO NICOLAS	DNI	35723555
25	Casa Nº29 MZ 11	YBARRA ELSA BEATRIZ	DNI	25048430
26	Casa Nº30 MZ 11	PEREZ VANESA BEATRIZ	DNI	28586508
27	Casa Nº31 MZ 11	VELAZQUEZ LUIS ALBERTO	DNI	28413951
		CURA VANESA ELISABETH	DNI	29301868
28	Casa Nº33 MZ 11	FERRARIS JESICA ESTELA	DNI	27740750
29	Casa Nº34 MZ 11	GRANDE QUINTAIROS ROCIO SOLEDAD	DNI	34738618
		SALVADOR FEDERICO LEONEL	DNI	33398943
30	Casa Nº35 MZ 11	PONCE MIRTA DEL VALLE	DNI	23957533
		PAIVA LUIS ADOLFO	DNI	24144826
31	Casa Nº36 MZ 11	BERON YANINA MARIEL	DNI	35535343
32	Casa Nº37 MZ 11	GEREZ ERNESTO MARCELO	DNI	22061185
		AMARILLA YANINA MARIA ESTELA	DNI	37427822
33	Casa Nº38 MZ 11	GONZALEZ GLORIA ELIZABETH	DNI	29509454
34	Casa Nº39 MZ 11	OVIEDO LUCIA BERNARDETTE	DNI	35723339
		LEGUIZAMON CARLOS ALBERTO	DNI	33080514
35	Casa Nº41 MZ 11	CORBERA WALTER DARIO	DNI	32692015
		ALVAREZ YAMILA SOLEDAD	DNI	33420317
36	Casa Nº42 MZ 11	ZOTO SARA	DNI	38513471
37	Casa Nº43 MZ 11	CORDOVA SANDRA MARIELA	DNI	23068762
38	Casa Nº44 MZ 11	CORIA VALERIA SOLEDAD	DNI	31823588
39	Casa Nº45 MZ 11	ORLANDO AGUSTINA GISELE	DNI	35582649
		PINTOS GRACIELA NERI	DNI	14530846
40	Casa Nº46 MZ 11	CAZAFUEZ CONTRERAS ALEJO NAHUEL ADAN	DNI	38666858
		LUCERO ANA BELEN	DNI	37596360

41	Casa N°47 MZ 11	CABRERIZO SOLEDAD ELIZABET	DNI	27179339
42	Casa N°48 MZ 11	PEREA DARIO CESAR	DNI	30347081
		SEQUEIRA JESICA PAOLA	DNI	32950396
43	Casa N°1 MZ 13	GAITAN ORLANDO NATALIA ANDREA	DNI	28205041
		OTRANTO EDGARDO JAVIER	DNI	28925347
44	Casa N°2 MZ 13	TORRES NERINA MICAELA	DNI	39109795
		ROMERO WALTER LEONEL	DNI	36851530
45	Casa N°3 MZ 13	CRUCELI VANESA CARMEN	DNI	29802951
46	Casa N°4 MZ 13	VELAZQUEZ MARIA BARBARA	DNI	26377123
47	Casa N°5 MZ 13	HERRERA CRISTIAN FERNANDO	DNI	31176107
		VIVAS ROMINA SOLEDAD	DNI	30609483
48	Casa N°6 MZ 13	ANDINO JONATAN JAVIER	DNI	35794900
		ALFARO DAIANA NICOLE BELEN	DNI	37250787
49	Casa N°8 MZ 13	BRAMBILA NATALIA ORLANDA	DNI	27096638
50	Casa N°10 MZ 13	MORENO ESTER ANTONIA	DNI	12870749
51	Casa N°11 MZ 13	BRITOS JUAN CARLOS	DNI	27788968
52	Casa N°12 MZ 13	AGUERO ANTONELLA DAIANA	DNI	36076076
		MEDINA ELIAS DANIEL	DNI	40221683
53	Casa N°13 MZ 13	RAMIREZ PATRICIA NOEMÁ-	DNI	35340417
54	Casa N°14 MZ 13	ZARATE MARIA BELEN	DNI	35946825
		MAZZINI JORGE LUIS	DNI	31973953
55	Casa N°15 MZ 13	PALAVECINO FLORENCIA GISELE	DNI	36609418
56	Casa N°16 MZ 13	AMOROSO HERNAN LEONEL	DNI	33798388
		FLORES MARIA SALOME	DNI	35225189
57	Casa N°17 MZ 13	DIAZ NILDA MARIELA	DNI	36502062
58	Casa N°18 MZ 13	MARQUEZ RAMON	DNI	16285233
59	Casa N°19 MZ 13	CANTEROS NORMA BEATRIZ	DNI	30477549
		REYES MARCELO SEBASTIAN	DNI	27465122
60	Casa N°20 MZ 13	ZARATE ANA MARIA	DNI	20952684
		ACIAR JUAN PABLO	DNI	16735344
61	Casa N°23 MZ 13	OLGUIN NAZARENO NICOLAS	DNI	35535371
62	Casa N°25 MZ 13	AGÜERO MACARENA BELEN	DNI	37913966
63	Casa N°26 MZ 13	ARRUABARRENA MONICA LILIANA	DNI	21501357
64	Casa N°27 MZ 13	AGUERO TAMARA AYELEN	DNI	39110095
65	Casa N°28 MZ 13	TASSI OSCAR ADRIAN	DNI	28545073
		RIVERO MIRIAN	DNI	23667121
66	Casa N°29 MZ 13	VERA SOLEDAD GRISELDA	DNI	30983636

		CUELLAR MATIAS EZEQUIEL	DNI	36851998
67	Casa N°30 MZ 13	GIMENEZ GLADYS MARIANA	DNI	34852861
68	Casa N°31 MZ 13	ALVAREZ MARCELA VIVIANA	DNI	20028335
69	Casa N°32 MZ 13	COLLADO IVAN DARIO	DNI	33593761
		FERNANDEZ IVANA NOEMI	DNI	33401933
70	Casa N°33 MZ 13	GALARZA MARTHA SOLEDAD	DNI	29407045
		SANTILLAN RODOLFO ENRIQUE	DNI	25778160
71	Casa N°34 MZ 13	MARTINEZ GABRIELA FERNANDA	DNI	22423762
72	Casa N°35 MZ 13	CARRILLO MARGARITA	DNI	10318115
73	Casa N°37 MZ 13	URBANAS SABRINA ELIZABETH	DNI	30402438
74	Casa N°40 MZ 13	GONZALEZ MARIA JOSE	DNI	33348342
75	Casa N°41 MZ 13	GALLARDO MARIO ALBERTO	DNI	26104363
		MEDERO ELBA AYELEN	DNI	31823582
76	Casa N°42 MZ 13	RENZIS MARCELA FABIANA	DNI	20575436
		LOPEZ ALEJANDRO ARIEL	DNI	30609354
77	Casa N°43 MZ 13	CASSI ANA MERCEDES	DNI	14513530
78	Casa N°2 MZ 15	DE LOS SANTOS YESICA SOLANGE MERCEDES	DNI	31441926
		SANCHEZ LEANDRO SAUL	DNI	31241556
79	Casa N°3 MZ 15	PALMA CLAUDIA ROSALIA	DNI	32639830
80	Casa N°4 MZ 15	QUIROGA ANALIA GRISEL	DNI	40063491
81	Casa N°5 MZ 15	JUAREZ GISELA FABIANA	DNI	31639306
		MELLING DANIEL CRISTIAN	DNI	28545372
82	Casa N°6 MZ 15	VIVAS MARCELINA	DNI	24104846
		ESPINOZA VICTOR RAMON	DNI	30113975
83	Casa N°7 MZ 15	OJEDA PATRICIA	DNI	18007029
		NAVARRO ANIBAL CESAR	DNI	16383307
84	Casa N°8 MZ 15	MATOZO MARIA MADALENA	DNI	34141759
		PUZER ANGEL SEBASTIAN RAMON	DNI	35348537
85	Casa N°9 MZ 15	MONTANER SILVANA ANDREA	DNI	23602276
		SOLDO VICTOR ENRIQUE	DNI	11030293
86	Casa N°13 MZ 15	SAISI MONICA GISELA	DNI	31953465
87	Casa N°15 MZ 15	FRANCO MIRIAN SOLEDAD	DNI	38137658
88	Casa N°17 MZ 15	CORREA CLAUDIA ANGELA	DNI	17427737
89	Casa N°19 MZ 15	REYES CLAUDIA PATRICIA	DNI	25895950
90	Casa N°21 MZ 15	MARQUEZ DAIANA ELIZABETH	DNI	38286898
		MUÑOZ ZAMORA HECTOR JOSE	DNI	38839111
91	Casa N°23 MZ 15	MOREIRA HECTOR EDUARDO	DNI	22837403



		VEGA ROSANA DEL VALLE	DNI	21317997
92	Casa Nº24 MZ 15	GONZALEZ NATALI GISELE	DNI	33797796
93	Casa Nº26 MZ 15	QUIROGA LEPERA JAVIER IGNACIO	DNI	41896810
		NOGUEIRA YESICA BELEN	DNI	40943685
94	Casa Nº27 MZ 15	VELAZQUEZ CRISTIAN ARIEL	DNI	28205142
		MARTINEZ GRACIELA GISELA	DNI	30243911
95	Casa Nº28 MZ 15	CARDOZO LAURA BEATRIZ	DNI	22099744
		MALDONADO MARIO ANDRES	DNI	18276830
96	Casa Nº29 MZ 15	CORZO ANALIA MARIANA	DNI	27150840
		VILLA MAURICIO CARLOS	DNI	25778152
97	Casa Nº30 MZ 15	MUGA MARTA ESTHER	DNI	14840456
		VIVAS VICTORINO RAMON	DNI	5246852
98	Casa Nº32 MZ 15	GRIMOLDI MIRTA EVA	DNI	34000192
		GOMEZ GREGORIO ANTONIO	DNI	25258991
99	Casa Nº33 MZ 15	CERZOSIMO MARIA LUZ CELESTE	DNI	28233386
100	Casa Nº34 MZ 15	HORMACHEA JUDITH ANDREA	DNI	35688312
		ROBLES CRISTIAN DARIO	DNI	31241579
101	Casa Nº35 MZ 15	LEDESMA LILIANA	DNI	14589745
102	Casa Nº36 MZ 15	SANTILLAN FABIANA VANESA	DNI	31145583
		FARIAS DIEGO ALBERTO	DNI	28925260
103	Casa Nº37 MZ 15	SANCHEZ SONIA GABRIELA	DNI	38058775
104	Casa Nº37 MZ 33	OTRANTO VALERIA NOEMI	DNI	27033698
1	Casa Nº19 MZ 6	FUENTES YAMILA DEBORA ROMINA	DNI	29017362
2	Casa Nº45 MZ 6	AGUILERA ALICIA MIRIAM	DNI	17086850
3	Casa Nº24 MZ 7	CETTOUR OLGA CELIA	DNI	11754743
		GIACOY FERNANDO ISMAEL	DNI	13986500
4	Casa Nº32 MZ 7	TARRAGAREL NOELIA AYELEN	DNI	36076065
5	Casa Nº34 MZ 35	PEREZ CARLOS ANTONIO	DNI	22390317
		AROTCE ROSANA LILIANA	DNI	25283193
6	Casa Nº24 MZ 36	SERVIAN MARIA SOLEDAD	DNI	32541683
7	Casa Nº26 MZ 36	FLORES SOLEDAD DE LOS ANGELES	DNI	32017924
		OJEDA FERNANDO JOSE IVAN	DNI	37218659
8	Casa Nº32 MZ 37	CARABAJAL LILIANA NOEMI	DNI	16313902
		TABORDA RAMON	DNI	14516345
9	Casa Nº33 MZ 38	VIVAS RUTH NOEMI	DNI	29704236

10	Casa Nº36 MZ 39	MUÑOZ LUCIANA VALERIA	DNI	33080465
11	Casa Nº31 MZ 40	TORRESIN GABRIELA ANALIA	DNI	28925030
		RAMOS HUGO LEONARDO	DNI	28925020
1	Casa Nº3 MZ 6	BRAVO PAULA MARIA FLORENCIA	DNI	38697555
2	Casa Nº52 MZ 6	CORVALAN MARCELA ALEJANDRA	DNI	18336837
3	Casa Nº3 MZ 7	RABETINO DALINDA INES	DNI	20967377
		TABOADA DARIO OSCAR	DNI	34727218
4	Casa Nº5 MZ 7	AMATO PATRICIA ANDREA	DNI	20190624
5	Casa Nº11 MZ 7	RODRIGUEZ VICTORIA DANIELA	DNI	27621571
6	Casa Nº28 MZ 29	GUERRA CARINA ELIZABETH	DNI	28327668
7	Casa Nº20 MZ 32	ALANIS YESICA PAOLA	DNI	35946785
8	Casa Nº53 MZ 32	TORRES ZULMA BEATRIZ	DNI	24319113
9	Casa Nº20 MZ 33	DIAZ LORENA KARINA	DNI	25817384
		GARCIA GUTIERREZ HERNAN MANUEL	DNI	30297103
10	Casa Nº23 MZ 35	SEGOVIA UGALDE INES JAZMIN	DNI	28925487
11	Casa Nº42 MZ 37	KRUGER DENISE ROMINA BELEN	DNI	38839025
		MONTES JORGE LUIS	DNI	33593742
12	Casa Nº45 MZ 37	OTERO VERONICA GIMENA	DNI	32950328
		POUGY MATIAS ALEJANDRO	DNI	39329048
13	Casa Nº16 MZ 38	RODRIGUEZ ALEJANDRA ANGELA	DNI	28545149
14	Casa Nº48 MZ 38	PELAY FERNANDO FABIAN	DNI	17616557
15	Casa Nº54 MZ 38	FREGGIARO ALBERTO OSCAR	DNI	8400560
16	Casa Nº22 MZ 40	GALARZA MONICA NOEMI	DNI	25055508
		VERDUN CARLOS RAMON	DNI	14916918
1	Casa Nº2 MZ 29	ROSALES SILVA ANA IRIS	DNI	93627536
2	Casa Nº5 MZ 29	CENTURION MARIA ESTER	DNI	30618354
		POSADAS CRISTIAN ALBERTO	DNI	32741593
3	Casa Nº5 MZ 30	BLANCO LAURA MARINA	DNI	27080276
4	Casa Nº7 MZ 30	CASTILLO MARILINA AZUCENA	DNI	24838435
5	Casa Nº58 MZ 32	GARRIDO FLORES VERONICA MERCEDES	DNI	25048188
6	Casa Nº60 MZ 32	GUERRA WALTER GUSTAVO	DNI	21508698
		CARUGATTI STELLA MARIS	DNI	22739705
7	Casa Nº10 MZ 33	ALVAREZ PAMELA LUZ	DNI	33348323
8	Casa Nº67 MZ 33	BEYER LILIANA BEATRIZ	DNI	27402688
9	Casa Nº14 MZ 34	RIOS RINA GABRIELA	DNI	24158711

10	Casa N°72 MZ 34	REARTE CINTIA YANINA	DNI	33080595
		ECHEGARAY SERGIO FABIAN	DNI	33095499
11	Casa N°62 MZ 35	DEGUIZ CELESTINA INES	DNI	6712056
12	Casa N°53 MZ 36	POVOLO RICARDO	DNI	16801515
		GONZALEZ LUZ MARI ANTONIA	DNI	18658016
13	Casa N°1 MZ 38	PUCHI AROS CAROLINA ELIZABETH	DNI	94321801
14	Casa N°6 MZ 38	NUÑEZ MARCIA LORENA	DNI	29784151
15	Casa N°14 MZ 38	RUIZ MONICA GRACIELA	DNI	17086643
16	Casa N°55 MZ 38	MENTEGUIA YANINA PAOLA	DNI	29389583
17	Casa N°18 MZ 39	FRANCO MIRTA ALEJANDRA AYELEN	DNI	38838975
		MOYANO ADRIAN ALEJANDRO	DNI	38361648
1	Casa N°4 MZ 30	GUTIERREZ MARGARITA	DEL DNI	21367086
		CARMEN		
2	Casa N°16 MZ 48	GUTIERREZ JOSE RAMON	DNI	24956373
		BALLESTEROS PAOLA PATRICIA	DNI	24500771
3	Casa N°20 MZ 48	ESTEBAN MARIO DANIEL	DNI	29327838
		JUAREZ MARIA ROXANA	DNI	28205025
4	Casa N°1 MZ 50	UTRERA CECILIA ELIZABETH	DNI	32546119
		RAMIREZ GERARDO MIGUEL	DNI	32676136
5	Casa N°5 MZ 50	ESTEVEZ PAOLA DE LAS NIEVES	DNI	29036975
6	Casa N°7 MZ 50	QUIROGA CAROLINA ANDREA	DNI	31015799
7	Casa N°19 MZ 51	GALVAN VALERIA ALEJANDRA	DNI	33258923
1	Casa N°3 MZ 43	CASTILLO ELIZABETH LORENA	DNI	26971633
		IGLESIAS MARCELO ISMAEL	DNI	23101296
2	Casa N°9 MZ 55	GOMEZ CARMEN ELIZABET	DNI	26680911
3	Casa N°13 MZ 55	BARRIOS HECTOR FABIAN	DNI	25283173
		GIORDANI MINICUCCI NATALIA	DNI	27118015
4	Casa N°15 MZ 55	AVALOS RUBEN EUDES	DNI	24090350
		CORDOBA FLAVIA NATALY	DNI	38546420
5	Casa N°1 MZ 56	URQUIZA DANIELA SOLEDAD	DNI	33386111
6	Casa N°31 MZ 56	FERNANDEZ YANINA ALEJANDRA	DNI	28925447
7	Casa N°36 MZ 56	PEREYRA GELASIO BENJAMIN	DNI	10886999
		VALDEZ ROSA MARTINA	DNI	10535149
8	Casa N°45 MZ 56	SILVEIRA ROMERO DOMINGA ELENA	DNI	25708751
9	Casa N°51 MZ 56	CORTEZ BEATRIZ ELIZABETH	DNI	25283208

10	Casa N°5 MZ 57	LOCH GRISELDA INES	DNI	31448901
11	Casa N°3 MZ 58	LOBO TERESA EUSEBIA	DNI	5604649
		CASASOLA ANDRES WENCESLAO	DNI	7255337
12	Casa N°32 MZ 58	ZURLO LORENA SOLEDAD	DNI	31015546
13	Casa N°38 MZ 58	SILVA STELLA MARIS	DNI	30767087
		LAGARDE IVAN MAXIMILIANO	DNI	31322593
14	Casa N°45 MZ 58	ROMERO IGNACIA OLGA	DNI	18764965
15	Casa N°51 MZ 58	SIMONETTI ANDREA NATALIA	DNI	31823488
1	Casa N°7 MZ 24	MONTES DE OCA SONIA MARIELA	DNI	28925211
2	Casa N°17 MZ 24	TELLO MELISA AYELEN	DNI	43281819
		MALDONADO NICOLAS	DNI	40943891
3	Casa N°36 MZ 24	MONTES IVANA ANAHI	DNI	33420431
4	Casa N°42 MZ 24	GOMEZ CLARA JUDITH	DNI	27777057
5	Casa N°10 MZ 25	CORREA GRACIELA ELBA	DNI	26878190
		KARIYA GASTON FABIAN	DNI	29288385
6	Casa N°22 MZ 25	MICELI SONIA GABRIELA	DNI	25283371
		CARABAJAL CRISTIAN ALBERTO	DNI	27402844
7	Casa N°24 MZ 25	VILCHEZ IARA MICAELA	DNI	40980532
		VILCHEZ DANA BELEN	DNI	40725080
8	Casa N°38 MZ 25	MARTINEZ GABRIEL EDUARDO	DNI	25764628
9	Casa N°40 MZ 40	MENA SUSANA BEATRIZ	DNI	21499920
10	Casa N°41 MZ 40	MALDONADO RAUL JAVIER	DNI	31101613
		MANEYRO MIRTA ROSANA	DNI	29972305
11	Casa N°2 MZ 41	RODRIGUEZ LOPEZ MARIANA	DNI	28279227
		FUSCO SEBASTIAN ANTONIO	DNI	30437464
12	Casa N°29 MZ 41	ALVAREZ MARCELA NOEMI	DNI	23115910
13	Casa N°35 MZ 41	VALDEZ MARCELA ALEJANDRA	DNI	17086752
14	Casa N°53 MZ 41	TELLO ELIANA MAYRA	DNI	32149287
		SVOBODA LUIS MARIANO	DNI	31435494
15	Casa N°56 MZ 41	MENDEZ LOANA NOELIA	DNI	28205240
		SORIA GUSTAVO DANIEL	DNI	25048856
16	Casa N°58 MZ 41	AMARILLA JUAN MARCELO	DNI	33641502
		BARRIOS RAMONA IGNACIA	DNI	36857161
17	Casa N°4 MZ 42	RIVERO ALEJANDRA ESTER	DNI	22993563
18	Casa N°27 MZ 42	LASCANO KARINA MARIEL	DNI	24158800

19	Casa N°15 MZ 43	REANO MAYRA DANIELA	DNI	26377020
20	Casa N°11 MZ 44	MARCOS PABLO EZEQUIEL	DNI	31709747
21	Casa N°23 MZ 44	SANGALLI KARINA ELIZABETH	DNI	35119195
22	Casa N°38 MZ 44	VIZGARRA ELMA NICOLASA	DNI	5762481
23	Casa N°39 MZ 44	CORIA JORGE JAVIER	DNI	28925267
		DIAZ ROMINA LAURA	DNI	27937499

**BARRIO 580 VIV.****EXPTE N.º 2416-7090-2012-175**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa n 3 MZ 10	MALDONADO EVELYN SILVINA	DNI	41104244
		NEGRO MARCELO NICOLAS	DNI	39428894

**BARRIO 1413 VIV.****EXPTE N.º 2416-7090-2012-198**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 9 MZ 9	DIAZ CAROLINA AYELEN	DNI	40943529

feb. 27 v. mar. 1º

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Bragado que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 186 VIV.****EXPTE N.º 2416-9495-2018**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N ° 94	ACUÑA ALE CRISTIAN DANIEL	DNI	92558279
		BATAN CHAVES ANA LETICIA	DNI	28643717

**BARRIO 288 VIV.****EXPTE N.º 4014-2473-2015**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N ° 434 MZ 99-B	RAGGI NATALIA LUJAN	DNI	25936643
		ESCOBEDO MIGUEL ANGEL	DNI	30982210

feb. 27 v. mar. 1°

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de José C. Paz que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 760 VIV.****EXPTE N.º 2416-8294-2017**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º10 MZ 32	LASALLES LORENA LEONOR	DNI	26705939

**BARRIO 1000 VIV.****EXPTE N.º 2416-10115-2013-28**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º156 MZ 6	VELAZQUEZ SANDRA BEATRIZ	DNI	27527274

feb. 27 v. mar. 1°

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Castelli que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 12 VIV.****EXPTE N.º 2123-123-2017**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N 3	ENGERDA CELESTINA INES	DNI	3762768
		ARCE MARIA CRISTINA	DNI	27053684

**BARRIO 16 VIV.****EXPTE N.º 2416-10442-2018**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N°1	TUCCI FABIO PEDRO	DNI	17643554
2	CASA N.º 3	CHUMEN ALICIA ROSA	DNI	20035769
		PRINCIPE SILVIA ESTER	DNI	22417184
3	CASA N.º 4	VENTURO MONICA BEATRIZ	DNI	23353218

feb. 27 v. mar. 1°

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Salto que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 186 VIV.****EXPTE N.º 2416-9626-2018-3**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N 69	SOTO AGUSTIN MARCIAL	DNI	40581197

**BARRIO 580 VIV.****EXPTE N.º 2416-9225-2018-2**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA 12 MZ 138 A	LARES SANDRA RAQUEL	DNI	21444674

**BARRIO 28 VIV.****EXPTE N.º 2416-9427-2018-1**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 9 MZ 16 -CC	MERSE GRACIELA HAYDEE	DNI	12131975
2	CASA N.º 21 MZ16- GG	FILIPARDI HECTOR CIPRIANO	DNI	7691747
		TURCO DIANA MARIA	DNI	10087525

feb. 27 v. mar. 1°

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Bolívar que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 104 VIV.****EXPTE N.º 2416-10335-2018**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N ° 401	SIERRA SERGIO ARIEL	DNI	20377216
		CAPIZZI MARICEL SUSANA	DNI	20207315

feb. 27 v. mar. 1°

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Ensenada que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 342 VIV.****EXPTE N.º 2416-10750-2019**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre A PB DEPTO. 1	LUPARDO NORMA TERESA	DNI	12850016
2	Torre A PISO 1 DEPTO. 103	LOPEZ SILVINA ROSA	DNI	31462122
		ZUÑIGA ORIHUELA PLEBISITO AUGUSTO ARQUINI	DNI	94949947
3	Torre A PISO 2 DEPTO. 202	ESEIZA RUBEN DARIO	DNI	30751573
4	Torre A PISO 3 DEPTO. 303	LOPEZ DI MARZIO AGUSTIN	DNI	32829804
5	Torre A PISO 3 DEPTO. 307	CANOSA MARIA DEL CARMEN	DNI	27065961
6	Torre A PISO 3 DEPTO. 308	VARELA MARCELA FABIANA	DNI	17446680
8	Torre B PB DEPTO. 15	CANTEROS PAOLA VERONICA	DNI	27815466
9	Torre B PB DEPTO. 16	SALADINO CECILIA LUJAN	DNI	50301363
		BERTOLDI ALAN JOEL	DNI	37673657
10	Torre B PISO 1 DEPTO. 112	VILLALBA PAULA LORENA	DNI	28879062
11	Torre B PISO 1 DEPTO. 113	CASTRO OSVALDO ELIAS	DNI	17436236
12	Torre B PISO 1 DEPTO. 114	LARROSA CRISTINA ISIDORA	DNI	20321908
13	Torre B PISO 1 DEPTO. 115	CEJAS NADIA AYELEN	DNI	28052732
14	Torre B PISO 1 DEPTO. 116	GOMEZ CAROLINA ELIZABETH	DNI	35346152
		GUZMAN DAMIAN ARIEL	DNI	35611110
15	Torre B PISO 2 DEPTO. 211	ROMERO MARIA DEL CARMEN	DNI	27702111
		VERON VICTOR GUILLERMO	DNI	22652077
16	Torre B PISO 2 DEPTO. 213	DUARTE JESICA ALEJANDRA	DNI	27083418
		SAUK SERGIO ADRIAN	DNI	25952173
17	Torre B PISO 2 DEPTO. 214	HERRERA MARTA MERCEDES	DNI	30139143
18	Torre B PISO 2 DEPTO. 215	IBARRA NATALIA ISABEL	DNI	28327051
19	Torre B PISO 2 DEPTO. 216	GOMEZ JENNIFER SOLANGE	DNI	39554596
		GILLIERI GONZALO JAVIER	DNI	36238253
20	Torre B PISO 3 DEPTO. 314	ROBLES MARIA EVA	DNI	32992479
21	Torre B PISO 3 DEPTO. 315	CACERES CINTIA NAZARENA	DNI	37021920
22	Torre B PISO 3 DEPTO. 316	OÑA JOANA SOLEDAD	DNI	35610629
23	Torre C PB DEPTO. 17	BORDA FLORES TERESA ROSARIO GLADYS	DNI	18735361
24	Torre C PB DEPTO. 22	CARDARENA CARLA LEONOR	DNI	32829924
		VEDOYA LEANDRO FABRICIO	DNI	35399624



25	Torre C PISO 1 DEPTO. 117	ALVARO DELGADO FRANCISCO	DNI	31783794
		ALVARO DELGADO NICOLAS	DNI	33589006
26	Torre C PISO 3 DEPTO. 318	GALZAGORRI MELISA DANIELA	DNI	30575284
27	Torre D PISO 3 DEPTO. 327	CARRIL IRIARTE PEDRO MANUEL	DNI	37423244
28	Torre D PISO 3 DEPTO. 331	ACOSTA YANINA SUSANA	DNI	37273389
		GUALLAMA ANABEL GABRIELA	DNI	22798715
29	Torre E PB DEPTO. 38	PARDO MICAELA GISELA	DNI	35718900
30	Torre E PB DEPTO. 39	CARDOSO JUAN EZEQUIEL	DNI	30281498
31	Torre E PISO 2 DEPTO. 239	MIÑO PARED LEANDRO NEHUEN	DNI	31552836
		URSINO LORENA ANAHI	DNI	33869547
32	Torre E PISO 2 DEPTO. 240	ROMERO SOLANGE	DNI	32437927
33	Torre E PISO 2 DEPTO. 241	VILLAN MATILDE SALOME	DNI	31504143
34	Torre E PISO 3 DEPTO. 335	ESPINDOLA IVAN ISMAEL	DNI	29924663
		SANCHEZ SILVANA MARIEL	DNI	34090353
35	Torre E PISO 3 DEPTO. 335 /1	CEJAS PEDRO ANTONIO	DNI	12427924
36	Torre E PISO 3 DEPTO. 340	VALDEZ CLAUDIA DE LOS ANGELES	DNI	18333662
37	Torre F PB DEPTO. 52	PONCE RENE BENJAMIN	DNI	11637413
		VAZQUEZ ADRIANA MABEL	DNI	18586658
38	Torre F PB DEPTO. 54	BUCCINI YESSICA ANDREA	DNI	29650428
		ROLDAN MARCOS ULICES	DNI	27620474
39	Torre F PB DEPTO. 55	GALARZA DE LA CRUZ VICTOR HUGO	DNI	11235566
		GALARZA GISELA	DNI	25869308
40	Torre F PB DEPTO. 57	MARTINO MARIA DE LOS ANGELES IVANA	DNI	30139150
41	Torre F PISO 1 DEPTO. 144	DRAGISICH ROMINA GRACIELA	DNI	31780871
		SUAREZ GUILLERMO HORACIO	DNI	28769947
42	Torre F PISO 1 DEPTO. 151	SUAREZ LAURA PATRICIA	DNI	27815180
43	Torre F PISO 1 DEPTO. 153	UGARTE MARIA LORENA	DNI	24427209
		VEGA ARSENIO ABEL	DNI	18131128
44	Torre F PISO 2 DEPTO. 243	ALVAREZ PATRICIO MARTIN	DNI	24999067
45	Torre F PISO 2 DEPTO. 248	CASTRO CLAROS CELIA	DNI	93703960
46	Torre F PISO 2 DEPTO. 254	UGARTE ROMINA SOLEDADO	DNI	30227997
		OMENTARI ELIAS GUSTAVO	DNI	30397887
47	Torre F PISO 2 DEPTO. 255	JOURNE LUCIANO DAMIAN	DNI	33212337
		MIGUEZ ROXANA VALERIA	DNI	32021129
48	Torre F PISO 2 DEPTO. 256	NOGUERA RODRIGO SEBASTIAN	DNI	27816942
		PARE YESICA IVANA	DNI	33151103
49	Torre F PISO 3 DEPTO. 345	VARGAS MONICA GRACIELA	DNI	22351851
50	Torre F PISO 3 DEPTO. 356	OLAVE MORA SUSANA ANDREA	DNI	92770988
		ROTELA JULIO ARGENTINO	DNI	22260023
51	Torre G PB DEPTO. 79	CASTAGNANI CARINA ANDREA	DNI	22203563

		DAVILA DIEGO FERNANDO	DNI	20012996
52	Torre G PISO 1 DEPTO. 177	VILLAREAL SILVINA LORENA	DNI	33869554
53	Torre G PISO 1 DEPTO. 183	RIOS MANUELA	DNI	4521683
54	Torre G PISO 2 DEPTO. 282	GASTOU LETICIA SOLEDAD	DNI	25690692
55	Torre H PB DEPTO. 59	SANTANA MARIA ANGELES	DNI	34968506
		CABRAL JORGE EMANUEL	DNI	35180639
56	Torre H PB DEPTO. 64	ALVARADO ALFREDO ANTONIO	DNI	13784468
57	Torre H PISO 1 DEPTO. 161	PARRELLA LEANDRO RAFAEL	DNI	22304278
58	Torre H PISO 1 DEPTO. 163	HATTENER DANIELA ARACELI	DNI	32127882
		ACEVEDO ARIEL	DNI	29590035
59	Torre H PISO 2 DEPTO. 260	ALTAMIRANO ANDREA FABIANA	DNI	22416464
60	Torre H PISO 2 DEPTO. 263	REJALA CRISTIAN ENZO	DNI	31569889
		VELOZO LAURA CAROLINA	DNI	32947907
61	Torre H PISO 3 DEPTO. 360	SEGURA TAMARA GISELA	DNI	32829966

**BARRIO 72 VIV.****EXPTE N.º 2416-10760-2019**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Tira MZ 26-A PB DEPTO. 4	FAHLER CECILIA ELIZABETH	DNI	23131382
2	Tira MZ 26-B PB DEPTO. 11	ALTAMIRANO DANIELA EDITH	DNI	21056471
		ALTAMIRANO LEONARDO OSCAR	DNI	21598607

**BARRIO 50 VIV.****EXPTE N.º 2416-10761-2019**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº9	CALZETTA GABRIEL EUGENIO	DNI	17446917
2	Casa Nº21	ESPINDOLA CARLOS ALBERTO	DNI	12427191
		OVIEDO MARIA MERCEDES	DNI	12238175
3	Casa Nº47	CASTILLO ZUNILDA ELIZABETH	DNI	13909727
		GENTIL OSCAR OSVALDO	DNI	10608990
4	Casa Nº49	MOYANO LUCIANO ENRIQUE	DNI	28345898
		URQUIZA TAMARA GISELLA	DNI	33678485

**BARRIO 43 VIV.****EXPTE N.º 2416-10756-2019**

Nº	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

ORDEN DE LA VIVIENDA	DEL ADJUDICATARIO		TIPO	NÚMERO
1	QUINTANA Nº34 Casa Nº1	PELAITAY GUMERCINDA ROSA	DNI	3196757
2	JEREZ Nº781 Casa Nº8	RODRIGUEZ MARGARITA AZUCENA	DNI	14576068
3	MORENO Nº31 Casa Nº11	BELLON ROSA ESTER	DNI	10391786
		CARLUCIO JULIO MIGUEL	DNI	7802745

feb. 27 v. mar. 1°

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Lincoln que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 10 VIV.****EXPTE N.º 2416-9819-2018-3**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA Nº1	SOTO MARIA MERCEDES	DNI	11427163

feb. 27 v. mar. 1°

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Coronel Suárez que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 35 VIV.****EXPTE N.º 2416-10268-2018**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 89	GALVAN GLORIA ALEJANDRA	DNI	28164295

feb. 27 v. mar. 1°

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Adolfo González Chaves que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 96 VIV.****EXPTE N.º 2416-3560-1995-11**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

			TIPO	NÚMERO
1	CASA N°73	GONZALEZ CARLA FLORENCIA	DNI	34417193

feb. 27 v. mar. 1°

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Pueyrredón que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 100 VIV.****EXPTE N.° 2416-10768-2019**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°2	BAEZ ANA ROSA	DNI	18472039
		OJEA MANUEL ALBERTO	DNI	17282375
2	Casa N°73	HERNANDEZ MARISA	DNI	17871084
		HERNANDEZ ALEJANDRA	DNI	16987783
3	Casa N°75	PALOMEQUE MABEL EDITH	DNI	6364247
4	Casa N°90	LOPEZ ROBERTO	DNI	18518692

**BARRIO 48 VIV.****EXPTE N.° 2416-12306-2014**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N°48	MOLINA ROSA MARIA	DNI	10584755

feb. 27 v. mar. 1°

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regula Ramallo que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 33 VIV.****EXPTE N.° 2416-10781-2019**

N°	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA 4	VERGARA GIMENA BEATRIZ	DNI	38852576
		VERGARA CAMILA MAGALI	DNI	36467591

**BARRIO 34 VIV.****EXPTE N.° 2416-10262-2018-1**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA 13	FAVARO SILVIO	LE	6229122
		MEZA PERPETUA	DNI	4776912

**BARRIO 24 VIV.****EXPTE N.º 2416-10765-2019**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	ERNESTO GUEVARA N°396	MARTINEZ MARIANELA	DNI	29729315
		BARLOQUI ADRIAN OSCAR	DNI	26126441
2	ANA ROSSI N°364	CHERUSE ANDREA GRACIELA	DNI	23403704
		LUCERO PABLO ALBERTO	DNI	17690457
3	ERNESTO GUEVARA N°364	CICARE MIGUEL ANGEL	DNI	16600880
		SANCHEZ MARIA ALEJANDRA	DNI	23607942
4	ERNESTO GUEVARA N°354	DE NEVI MARIA SOLEDAD	DNI	16077741
5	ERNESTO GUEVARA N°375	LOPEZ GRACIELA MABEL	DNI	16864951

**BARRIO 80 VIV.****EXPTE N.º 2416-10800-2019**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	ZABALETA S/N	LIUTKEVIER MARCELO ALEJANDRO	DNI	24040166
		PASQUALI MARIA DE LOS ANGELES	DNI	23746457
2	ZABALETA 643	AGUIRRE NORI GRACIELA	DNI	11028377
3	ZABALETA S/N	UNCOS MIGUEL GUSTAVO	DNI	26042048
		TORRES DELIA ANGELA	DNI	27589607
4	ZABALETA S/N	JACOBO DANIEL ANTONIO	DNI	11297666
		MAIDANA ROSA DOLORES	DNI	14947851
5	ZABALETA S/N	BARBERIS JESSICA	DNI	26126721
6	ZABALETA S/N	GOMEZ MARIA CAROLINA	DNI	22400351
		DUPUY NESTOR JOSE	DNI	24714823
7	ZABALETA 415	LEGUIZAMO ADALBERTO JAVIER	DNI	21636889
		MICELI LORENA EVANGELINA	DNI	23389473
8	ZABALETA 475	ACOSTA PAOLA MARCELA	DNI	20514369

**BARRIO 331 VIV.****EXPTE N.º 2416-10776-2019**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa MZ 26	PLASSY MAIRA ALEJANDRA	DNI	34044929
2	Casa MZ 35	MARTINEZ MARIA LUJAN DE LOS MILAGR	DNI	30749421
3	Casa MZ 44	CARIAGA SILVIO CARLOS	DNI	28978199
		JAIME CLAUDIA SOLEDAD	DNI	31153128
4	Casa MZ 45	LESCANO SILVANA CELESTE LUJAN	DNI	28978818
5	Casa MZ 46	ASTUDILLO MONICA VANESA	DNI	28673623
6	Casa MZ 46	RODAS RAMON ANIBAL	DNI	32873789
7	Casa MZ 46	MORANDIN JAVIER RAUL	DNI	21488500
8	Casa MZ 46	VILLARREAL RICARDO OSCAR	DNI	17007960
		GIMENEZ NANCY LILIANA	DNI	17603932

**BARRIO 152 VIV.****EXPTE N.º 2416-10762-2019**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	GUERRA N.º 1125	COVINI MARIANO	DNI	25341294
2	CORTADA GIBOUDOT N.º 1370	FORESI CRISTIAN JESUS	DNI	21664472
		KLEIN JUDIT	DNI	21843567

feb. 27 v. mar. 1º

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regula San Pedro que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 168 VIV.****EXPTE N.º 2416-4663-1988-9**

N° ORDEN DE LA VIVIENDA	IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Monoblock 8 PB DTO. 85	MANICLER OLGA BEATRIZ	DNI	11487099

feb. 27 v. mar. 1º

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de La Matanza que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 233 VIV.****EXPTE N.º 2416-9705-2018**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N°26 MZ 203 -B	DUARTE DAMIAN JAVIER	DNI	31153665
		CHAMORRO JONTE VANESA	CLAUDIA DNI	28941192

feb. 27 v. mar. 1º

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Alvarado que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 399 VIV****EXPTE N.º 4038-1414-2014**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	110 679	ZURITA ELBA ESTER	DNI	24725806
		SOSA HUGO SANTIAGO	DNI	23245186

feb. 27 v. mar. 1º

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Lobos que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 20 VIV.****EXPTE N.º 2416-10626-2018**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°17 MZ 244-A	CABRERA LUISA ZUNILDA	DNI	10093142
2	Casa N°3 MZ 244-B	SILVA JESSICA YANIL	DNI	37012785
3	Casa N°16 MZ 244-B	SOSA SERGIO ESTEBAN	DNI	14877724
4	Casa N°17 MZ 244-B	OLCESE MARIA CRISTINA	DNI	18271335

feb. 27 v. mar. 1º

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de

regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Necochea que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 146 VIV.****EXPTE N.º 4081-477-2016**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º116	FERREYRA GUTIERREZ CLAUDIA ALEJANDRA	DNI	21913123

feb. 27 v. mar. 1°

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Villegas que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 120 VIV.****EXPTE N.º 4054-3663-2014**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N.º 78 MZ 4	DIRASSAR PAOLA GISELA	DNI	32102359

feb. 27 v. mar. 1°

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de San Andrés de Giles que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 30 VIV.****EXPTE N.º 2416-10716-2019-1**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA N°11	MESA RAMONA GERONIMA	DNI	17489426
		OJEDA OSCAR MARCELO	DNI	23725797

**BARRIO 28 VIV.****EXPTE N.º 2416-10722-2019**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°7 MZ 2-B	COSTANSO ALICIA ALEJANDRA	DNI	25043864



2	Casa Nº20 MZ 3-A	PAULINO JOSE MARIA	DNI	13705075
3	Casa Nº6 MZ 3-B	ZUNINO ANA MARIA	DNI	13705002
		ZUNINO ABEL JACINTO	DNI	10835947
4	Casa Nº19 MZ 4-A	ANDREANI NELIDA BEATRIZ	DNI	20375445
5	Casa Nº23 MZ 14-A	ZURITA MONICA BEATRIZ	DNI	16324341
		ZURITA MARIA LOURDES	DNI	11923776

**BARRIO 30 VIV.****EXPTE N.º 2416-10716-2019**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº1	SOSA LUISA	DNI	9980236
		SEGOVIA SANDRA DANIELA	DNI	27825016
2	Casa Nº3	CEJAS JUAN OSCAR	DNI	10835893
3	Casa Nº4	FLORES LUIS MARIA	DNI	14022681
		MARINEZ ROSA MARTA	DNI	17054445
4	Casa Nº5	SOTO DAMASIO HORACIO	DNI	14107348
		SOTO OVIDIO ISMAEL	DNI	16324260
5	Casa Nº6	MACIEL RAMON IGNACIO	DNI	11923771
		MACIEL ROCIO MACARENA	DNI	41579539

**BARRIO 30 VIV.****EXPTE N.º 2416-10719-2019**

Nº	IDENTIFICACION ORDEN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CASA Nº11	LENCINA YANINA MONICA	DNI	21016256
2	CASA N.º 19	QUIROGA RUBEN ORLANDO	DNI	17054395

feb. 27 v. mar. 1º

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE**

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C.I. (CUIT 30-59112659-4) con domicilio real en Avda. Montes de Oca n° 1950 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por expediente n° 2417-3982/17 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes n° 0859192/7 con fecha 20/9/18.

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C.I. (CUIT 30-59112659-4) con domicilio real en Avda. Montes de Oca n° 1950 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por expediente n° 2417-3983/17 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes n° 0859348/4 con fecha 20/9/18.

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma ALVAREZ HERMANOS S.R.L. (CUIT 30-55484527-0) con domicilio real en Las Heras n° 2082 de Carupá, San Fernando, Pcia. De Bs. As, que por expediente n° 2417-3989/17 en trámite ante esta Subsecretaría

de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes n° 0859351/1 con fecha 20/9/18.

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma GRUPPE 46 S.R.L. (CUIT 30-71154373-9) con domicilio real en Primera Junta n° 336 de Junín, Pcia. de Buenos Aires, que por expediente n° 2417-4541/17 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes n° 0791704/1 con fecha 30/8/18.

POR 5 DÍAS - Notifico al señor GONZÁLEZ WALTER (CUIT 20-22311721-0) con domicilio real en El Trébol n° 4407, Temperley, Pcia. de Bs. As, que por expediente n° 2417-3236/17 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes n° 730792/0 con fecha 10/8/18.

POR 5 DÍAS - Notifico al señor SALGADO EDISON (CUIT 20-4694699-6) con domicilio real en Francia n° 20, Arrecifes, Pcia. de Buenos Aires, que por expediente n° 2417-5455/17 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes n° 0651160/8 con fecha 17/7/18.

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma RÍO PARANÁ S.A. (CUIT 30-54648155-3) con domicilio real en Marconi n° 1640, Tandil, Pcia. de Buenos Aires, que por expediente n° 2417-1427/16 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe: La Plata, 7 de enero de 2019. Visto El Expediente N° 2417-1427/16 del Registro del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, El Director Provincial de Fiscalización del Transporte de La Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de La Provincia de Buenos Aires Dispone Artículo 1. Sancionar a la empresa Río Parana S. A. (Líneas 208 – 255 – 270 – 292 y 416) por las infracciones configuradas en los artículos 235 y 311 del Decreto N° 6864/58 reglamentario del Decreto Ley N° 16.378/57 y sus modificaciones, aplicando treinta y seis (36) multas de pesos cuatro mil trescientos treinta y tres (\$4333) cada una, lo que hace un total de pesos ciento cincuenta y cinco mil novecientos ochenta y ocho (\$155.988). Artículo 2°. Informar a la imputada que podrá recurrir el presente acto resolutivo en los términos del artículo 89 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo, disponiendo al efecto de un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la notificación de la presente; o en su caso proceder al pago de la multa para lo cual dispone de un plazo de veinte (20) días hábiles computables a partir del acto notificadorio. Artículo 3°. En caso de optar por el pago de la multa impuesta, esta deberá abonarse mediante Interdepósito Bancario del Banco de La Provincia de Buenos Aires a la orden "Fondo Provincial del Transporte –Ley 11.126- Cuenta 1568/6" Casa Matriz La Plata, debiendo remitir o presentar el comprobante original ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 N° 1267 Piso 7 de la ciudad de La Plata, más un sellado provincial de reposición de fojas; indicando nombre y apellido y número de expediente. Artículo 4°. Se comunica que mediante Decreto N° 871/02, se ha aprobado el "régimen de Regularización de Deudas" en concepto de multas, al que podrá adherir a fin de formalizar el pago en cuotas de la deuda; debiendo a tal efecto presentarse ante la Subsecretaría de Transporte el titular o el representante legal, acreditando el carácter invocado. ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar y notificar. Cumplido, archivar. Disposición N° DI-2019-14-GDEBA-DPFTMIYSPGP. Firmado Martín Gerardo Marmo, Director Provincial de Fiscalización del Transporte. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Provincia de Buenos Aires.

POR 5 DÍAS- Notifico a la firma ALVAREZ HERMANOS S.R.L. CUIT 30-55484527-0) con domicilio real en Las Heras n° 2082 de Carupá, San Fernando, Pcia. de Bs. As, que por expediente n° 2417-6785/18 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe: LA PLATA, 27 DE AGOSTO DE 2018. VISTO el Expediente N° 2417-6785/18 del registro del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, El Director Provincial De Fiscalización Del Transporte De La Subsecretaría De Transporte Del Ministerio De Infraestructura Y Servicios Públicos de La Provincia De Buenos Aires Dispone Artículo 1°. Sancionar a la empresa Álvarez Hermanos S.R.L. (Línea 308); por las infracciones configuradas en los artículos 215 y 217 del Decreto N° 6864/58 reglamentario del Decreto-Ley N° 16378/57 y sus modificaciones, aplicando dos (2) multas de pesos catorce mil trescientos treinta y siete (\$14.337) cada una, lo que hace un total de pesos veintiocho mil seiscientos setenta y cuatro (\$ 28.674). artículo 2°. Informar a la imputada que podrá recurrir el presente acto resolutivo en los términos del artículo 89 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo, disponiendo al efecto de un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la notificación de la presente; o en su caso proceder al pago de la multa para lo cual dispone de un plazo de veinte (20) días hábiles computables a partir del acto notificadorio. Artículo 3°. En caso de optar por el pago de la multa impuesta, esta deberá abonarse mediante Interdepósito Bancario del Banco de La Provincia de Buenos Aires a la Orden "fondo Provincial del Transporte –Ley 11.126- Cuenta 1568/6" Casa Matriz La Plata, debiendo remitir o presentar el comprobante original ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 N° 1267 Piso 7 de la ciudad de La Plata, más un sellado provincial de reposición de fojas; indicando nombre y apellido y número de expediente. Artículo 4°. Se comunica que mediante Decreto N° 871/02, se ha aprobado el "Régimen de Regularización de Deudas" en concepto de multas, al que podrá adherir a fin de formalizar el pago en cuotas de la deuda; debiendo a tal efecto presentarse ante la Subsecretaría de Transporte el titular o el representante legal, acreditando el carácter invocado. Artículo 5°. Registrar, comunicar y notificar. Cumplido, archivar. Disposición N° DI-2018-673-GDEBA-DPFTMIYSPGP. Firmado Martín Gerardo Marmo, Director Provincial de Fiscalización del Transporte. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Provincia de Buenos Aires.

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma ALVAREZ HERMANOS S.R.L. CUIT 30-55484527-0) con domicilio real en Las Heras n° 2082 de Carupá, San Fernando, Pcia. de Bs. As, que por expediente N° 2417-6013/18 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe: La Plata, 27 de Agosto de 2018. Visto el Expediente N° 2417-6013/18 del registro del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, El Director Provincial de Fiscalización del Transporte de La Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de La Provincia de Buenos Aires Dispone Artículo 1°. Sancionar a la firma Alvarez Hermanos S. R. L. (Titular de la Línea 308) por la infracción configurada en el artículo 250 del Decreto N° 6864/58 reglamentario del Decreto Ley N° 16.378/57 y sus modificaciones, aplicando una (1) multa de pesos catorce mil trescientos treinta y tres (\$14.333). Artículo 2°. Informar a la imputada que podrá recurrir el presente acto resolutivo en los términos del artículo 89 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo, disponiendo al efecto de un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la

notificación de la presente; o en su caso proceder al pago de la multa para lo cual dispone de un plazo de veinte (20) días hábiles computables a partir del acto notificadorio. Artículo 3º. En caso de optar por el pago de la multa impuesta, esta deberá abonarse mediante Interdepósito Bancario del Banco de La Provincia De Buenos Aires a la orden "Fondo Provincial del Transporte -Ley 11.126- Cuenta 1568/6" Casa Matriz La Plata, debiendo remitir o presentar el comprobante original ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 N° 1267 Piso 7 de la ciudad de La Plata, más un sellado provincial de reposición de fojas; indicando nombre y apellido y número de expediente. Artículo 4º. Se comunica que mediante Decreto N° 871/02, se ha aprobado el "Régimen de Regularización de Deudas" en concepto de multas, al que podrá adherir a fin de formalizar el pago en cuotas de la deuda; debiendo a tal efecto presentarse ante la Subsecretaría de Transporte el titular o el representante legal, acreditando el carácter invocado. Artículo 5. Registrar, comunicar, notificar a la imputada. Cumplido, archivar Disposición N° DI-2018-664-GDEBA-DPFTMIYSPGP. Firmado Martín Gerardo Marmo, Director Provincial de Fiscalización del Transporte. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Provincia de Buenos Aires.

feb. 27 v. mar. 7

### HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores JOSÉ LUIS CHAMMAH y ELIANA MURIEL JUAREZ, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10.869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-079.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Morón por el Ejercicio 2017. La Plata, 21 de Febrero de 2019.

**Ricardo Cesar Patat**, Director General.

feb. 27 v. mar. 7

### HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores JUAN ALBERTO CARDOSO, RODRIGO MATÍAS VALDEZ y RUBÉN HORACIO VISCARRA, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-226.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de San Miguel por el Ejercicio 2017. La Plata, 21 de febrero de 2019.

**Ricardo Cesar Patat**, Director General

feb. 27 v. mar. 7

### HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor JAVIER EMILIANO RODRIGUEZ NUALART, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10.869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 3-116.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Tigre por el Ejercicio 2017. La Plata, 21 de febrero de 2019.

**Ricardo Cesar Patat**, Director General.

feb. 27 v. mar. 7

### HONORARIO TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor MATÍAS EZEQUIEL THEAUX, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-012.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Berisso por el Ejercicio 2017. La Plata, 21 de febrero de 2019.

**Ricardo César Patat**, Director General

feb. 27 v. mar. 7

### HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a las señoras MARTA MATILDE LETTICH y BÁRBARA LIZA SCHAAB, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-308.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad Del Pilar por el Ejercicio 2017. La Plata, 21 de febrero de 2019.

Ricardo César Patat. Director General.

feb. 27 v. mar. 7

## EL TRIBUNAL DE TRABAJO N° 3 DE TRES ARROYOS

### Departamento Judicial de Bahía Blanca

#### Dstrucción de Expedientes

POR 3 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 3 de Tres Arroyos del Departamento Judicial de Bahía Blanca hace saber que el día 22 de abril de 2019 se llevará a cabo la destrucción, autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, de aproximadamente 152 legajos, integrados por 677 expedientes, desde el año 1987 hasta el año 2003 y pertenecientes al Tribunal de Trabajo n° 3 de Tres Arroyos del Departamento Judicial de Bahía Blanca. Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Tribunal de Trabajo n° 3 de Tres Arroyos del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en calle Hipólito Yrigoyen n° 310 de la ciudad de Tres Arroyos. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio –según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 1356 y siguientes del Código Civil y Comercial; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Firmado: Doctora Mariana Rodríguez, Secretaria.- Tres Arroyos, 20 febrero de 2019.

feb. 27 v. mar. 1°

## MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA

### CORFO RÍO COLORADO

#### RESOLUCIÓN N° 25/19

POR 3 DÍAS - VISTO ... CONSIDERANDO ... POR ELLO: EL ADMINISTRADOR GENERAL INTERINO DE CORFO RÍO COLORADO dentro de las facultades que le acuerda el Decreto Ley 7948; RESUELVE ARTÍCULO 1°: Créase una contribución especial que se cargará como "Gastos y tasa de Inscripción Registral" para aquellos casos en los que deba asentarse registralmente en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, renuncia, aumento, traspaso o caducidad de la concesión de agua para riego conforme los Art. 12, 13 y cctes. de la Ley 12.257.-ARTÍCULO 2°: Dicha contribución especial será para el año 2019 de PESOS MIL (\$1.000), la que se compondrá de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$650) de tasa registral y de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$350) de gastos de diligenciamiento-gestoría, por cada Parcela en la que deba informarse cambios en la concesión otorgada.-ARTÍCULO 3°: Notifíquese de la presente al Gerente Técnico de CORFO Río Colorado, al gerente Administrativo, al Jefe Área de Recaudación y a las Intendencias de Riego para su conocimiento. Cumplido, archívese.

León E. Somenson, Administrador General

feb. 28 v. mar. 6

## MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a SOCIEDAD ANÓNIMA LUCHETTI Y BORDOGNA, MERCANTIL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle J.M. Barberena 164 de la Localidad de El Jaguel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. G, Mza.91, Parcela 19. Pda. 122691. Matrícula 74260 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 36826/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 8 a 14 hs.

Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario

feb. 28 v. mar. 6

## MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: CASTRO, LIDIA EVA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Tte. B. Matienzo 1244, de la localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. I, Secc. C, Ch. 22, Mza. 22E, Parcela 15, Pda. 25819, Matrícula 34383, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 38099/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 8 a 14 hs.

Gustavo Fernando Cañete, Subsecretario

feb. 28 v. mar. 6

## MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: MATERA, FERNANDO HORACIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle A. Burlando 1469 de la localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. I, Secc. C, Ch. 9, Mza. 9r, Parcela 39, Partida. 57402, Matrícula. 56064, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 40274/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 8 a 14 hs.

**Gustavo Fernando Cañete**, Subsecretario

feb. 28 v. mar. 6

### MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: RISSO Y OTAMENDI, OSCAR FEDERICO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle A. Cervetti 880, de la localidad El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. II, Secc. F, Mza. 3, Parcela 2, Pda. 44986, Matrícula 148422, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 40865/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 8 a 14 hs.

**Gustavo Fernando Cañete**, Subsecretario

feb. 28 v. mar. 6

### MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: LAS COLINAS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Pdo. de Pehuajó 306 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. V, Secc. F, Mza. 143E, Parcela 13, Partida. 158515, Matrícula. 100555 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 47472/2014, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 8 a 14 hs.

**Dr. Gustavo Fernando Cañete**, Subsecretario

feb. 28 v. mar. 6

### MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: CABALLERO, JACINTO ISIDRO Y CABALLERO, JUAN ULISES y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Julio A. Roca 679 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. I, Secc. C, Ch. 33, Mza. 33D, Parcela 19, Pda. 48072, Matrícula. 78226 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 48426/2014, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 8 a 14 hs.

**Gustavo Fernando Cañete**, Subsecretario

feb. 28 v. mar. 6

### MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: CANEVARI Y BUTTER, AMELIA CATALINA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Nicaragua 1329 de la localidad El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. II, Secc. A, Mza. 155, Parcela 5, Pda. 105736, Matrícula. 55035 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 16213/2016, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 8 a 14 hs.

**Gustavo Fernando Cañete**, Subsecretario

feb. 28 v. mar. 6

### MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: MONTE GRANDE SOCIEDAD ANÓNIMA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Ricardo Rojas 157 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. VI, Secc. J, Mza. 64, Parcela 29, Pda. 127385, Matrícula. 142684 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 14096/2016,

bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 8 a 14 hs.

**Gustavo Fernando Cañete**, Subsecretario

feb. 28 v. mar. 6

### MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a GARCÍA, REYNALDO OSCAR y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle J. Madariaga 242 de la Localidad de Luis Guillón, cuyos datos catastrales son: Circunscripción I, Sección C, Chacra 12, Manzana 12G, Parcela 6B, Partida 138585 Matrícula 28059 (030) para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 34061/2018, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 8 a 14 hs.

**Gustavo Fernando Cañete**, Subsecretario

feb. 28 v. mar. 6

### MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: ROCCATAGLIATA, ALBERTO JUAN CAYETANO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle A. Terrarosa 2960 de la localidad El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. II, Secc. A, Mza. 110A, Parcela 33, Pda. 121413, Matrícula. 97139 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 12803/2016, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 8 a 14 hs.

**Gustavo Fernando Cañete**, Subsecretario

feb. 28 v. mar. 6

### MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: PETRASZ, JUAN y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle J. M. de Rosas 808 de la localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. I, Secc. C, Ch. 21, Mza. 21b, Parcela 13f, Pda. 5361, Folio. 3494/51 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 41232/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 8 a 14 hs.

**Gustavo Fernando Cañete**, Subsecretario.

feb. 28 v. mar. 6

### MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: PESCIOTTO, PEDRO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Las Violetas 147 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. V, Secc. M, Mza. 12, Parcela 23, Pda. 65327, Matrícula. 62457 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 5042/2015, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 8 a 14 hs.

**Gustavo Fernando Cañete**, Subsecretario

feb. 28 v. mar. 6

### MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: MONTE GRANDE SOCIEDAD ANÓNIMA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Esteban Gomez 108 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. VI, Secc. J, Mza. 64, Parcela 16, Pda. 127372, Matrícula. 142679 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 814/2015, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 8 a 14 hs.

**Gustavo Fernando Cañete**, Subsecretario

feb. 28 v. mar. 6

### MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: COLZO DE SIBURO, MARÍA ELENA y/o quienes se

consideren con derecho sobre el inmueble de calle Las Cina Cinas 721 de la localidad de El Jaguel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. II, Secc. F, Mza. 98, Parcela 13, Pda. 61865, Matrícula. 114851 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 4657/2015, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 8 a 14 hs.

**Gustavo Fernando Cañete**, Subsecretario

feb. 28 v. mar. 6

## MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: HOERTH, GUSTAVO AUGUSTO – HOERTH, ROBERTO EDUARDO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle E. Echeverría 679 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. I, Secc. B, Ch. 15, Mza. 15C, Parcela 29, Pda. 46287, Matrícula. 140345 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 4773/2015, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 8 a 14 hs.

**Gustavo Fernando Cañete**, Subsecretario

feb. 28 v. mar. 6

## MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: RODRÍGUEZ, RAMÓN – KOKIL, BASILIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Pablo A. Pizzurno 2136 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. V, Secc. R, Mza. 141, Parcela 14, Pda. 156909, Matrícula 131232 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 5516/2015, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 8 a 14 hs.

**Gustavo Fernando Cañete**, Subsecretario

feb. 28 v. mar. 6

## MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: RUSCH, LUISA RAQUEL - BARBIERI Y RUSCH, FRANCISCO VICTORIO ALBERTO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle S. Gaboto 5712 de la localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. VI, Secc. E, Mza. 25, Parcela 11, Pda. 87996, Matrícula. 145877 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 8357/2015, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 8 a 14 hs.

**Gustavo Fernando Cañete**, Subsecretario

feb. 28 v. mar. 6

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Departamento Judicial de Lomas de Zamora

### Destrucción de Expedientes

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, hace saber que atento la autorización concedida por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires con fecha 6 de Febrero de 2019 y lo dispuesto por el art. 119 del Acuerdo 3397, fíjese el día 17 de Mayo del corriente año para la destrucción de 57 legajos que contienen 1447 expedientes, iniciados entre 1974 y 2007 inclusive, pertenecientes al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora. Asimismo se hace saber que la nómina de expedientes a destruir (artículo 119 del acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora, sito en la calle Camino Negro y Larroque, primer piso, de la ciudad de Banfield, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas. Según establece el artículo 120 del acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante este Juzgado dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del presente oficio, según fuere el caso, a que se refiere el artículo 119 del acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses y/o la revocación de la autorización de destrucción cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 118 del mismo acuerdo. Lomas de Zamora, 22 de febrero de 2019.

feb. 28 v. mar. 6

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ZONAS FRANCAS

POR 1 DÍA - La Dirección Provincial de Zonas Francas La Plata, en virtud de lo dispuesto en el inc.b). Art.31. Capítulo V del

Reglamento de Funcionamiento de Zona Franca, Resolución 420/94, para las mercaderías que se encuentran en situación de abandono, comunica por única vez a aquellos que acrediten su derecho a disponer de las mercaderías cuya identificación a continuación se indica, que podrán dentro del plazo de TREINTA (30) días corridos, solicitar alguna destinación autorizada, previo pago de las multas que por derecho correspondieren. Transcurrido el plazo mencionado, la Dirección Provincial de Zonas Francas procederá a la declaración de abandono de acuerdo a lo dispuesto en la norma ut supra mencionada, y hasta tanto los titulares conserven su derecho a disponer de las mercaderías, a efectos de solicitar alguna destinación aduanera para las mismas presentarse en la Dirección Provincial de Zonas Francas La Plata, sito en Pte. Perón e Hipólito Yrigoyen S/N.

Usuario RPA MERCOSUL FITNESS S.A. -, destinaciones: 08033ZFI5007478D; 09033ZFI5000888C;

### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ZONAS FRANCAS

POR 1 DÍA - La Dirección Provincial De Zonas Francas La Plata, en virtud de lo dispuesto en el inc.b). Art.31. Capítulo V del Reglamento de Funcionamiento de Zona Franca, Resolución 420/94, para las mercaderías que se encuentran en situación de abandono, comunica por única vez a aquellos que acrediten su derecho a disponer de las mercaderías cuya identificación a continuación se indica, que podrán dentro del plazo de TREINTA (30) días corridos, solicitar alguna destinación autorizada, previo pago de las multas que por derecho correspondieren. Transcurrido el plazo mencionado, la Dirección Provincial de Zonas Francas procederá a la declaración de abandono de acuerdo a lo dispuesto en la norma ut supra mencionada, y hasta tanto los titulares conserven su derecho a disponer de las mercaderías, a efectos de solicitar alguna destinación aduanera para las mismas presentarse en la Dirección Provincial de Zonas Francas La Plata, sito en Pte. Perón e Hipólito Yrigoyen S/N.

Usuario MATTEL ARGENTINA S.A. - , destinaciones: 98001TR04002658F; 98001TRAS005213U; 98001TRAS005814E; 98001TRAS007382G; 98001TRAS008019E; 98001TRAS010076A; 98001TRAS010168C; 98001TRAS011176C; 98001TRAS011864G; 98001TRAS012428D; 98001TRAS012681E; 98001TRAS015127C; 98001TRAS015296J; 98001TRAS015677M; 98001TRAS016140V; 98001TRAS016883M; 98001TRAS016986Z; 98001TRAS016990L; 98001TRAS017110T; 98001TRAS017111U; 98001TRAS019418J; 98001TRAS019567Y; 98001TRAS019691M; 98001TRAS019912X; 98001TRAS019914K; 98001TRAS020940B; 98001TRAS020987M; 98001TRAS021924E; 98001TRAS022151U; 99001TR04001343T;

### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ZONAS FRANCAS

POR 1 DÍA - La Dirección Provincial de Zonas Francas La Plata, en virtud de lo dispuesto en el inc.b). Art.31. Capítulo V del Reglamento de Funcionamiento de Zona Franca, Resolución 420/94, para las mercaderías que se encuentran en situación de abandono, comunica por única vez a aquellos que acrediten su derecho a disponer de las mercaderías cuya identificación a continuación se indica, que podrán dentro del plazo de TREINTA (30) días corridos, solicitar alguna destinación autorizada, previo pago de las multas que por derecho correspondieren. Transcurrido el plazo mencionado, la Dirección Provincial de Zonas Francas procederá a la declaración de abandono de acuerdo a lo dispuesto en la norma ut supra mencionada, y hasta tanto los titulares conserven su derecho a disponer de las mercaderías, a efectos de solicitar alguna destinación aduanera para las mismas presentarse en la Dirección Provincial de Zonas Francas La Plata, sito en Pte. Perón e Hipólito Yrigoyen S/N.

Usuario ELECTRONOR S.R.L. U- 2510 - , destinaciones: 99001TR04008163D; 99001TR04009138G;

### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ZONAS FRANCAS

POR 1 DÍA - La Dirección Provincial de Zonas Francas La Plata, en virtud de lo dispuesto en el inc.b). Art.31. Capítulo V del Reglamento de Funcionamiento de Zona Franca, Resolución 420/94, para las mercaderías que se encuentran en situación de abandono, comunica por única vez a aquellos que acrediten su derecho a disponer de las mercaderías cuya identificación a continuación se indica, que podrán dentro del plazo de TREINTA (30) días corridos, solicitar alguna destinación autorizada, previo pago de las multas que por derecho correspondieren. Transcurrido el plazo mencionado, la Dirección Provincial de Zonas Francas procederá a la declaración de abandono de acuerdo a lo dispuesto en la norma ut supra mencionada, y hasta tanto los titulares conserven su derecho a disponer de las mercaderías, a efectos de solicitar alguna destinación aduanera para las mismas presentarse en la Dirección Provincial de Zonas Francas La Plata, sito en Pte. Perón e Hipólito Yrigoyen S/N.

Usuario MAGIC FANS S.A. (U-1014) - , destinaciones: 98001TRAS002371W; 98001TRAS022255C; 00001TR04006414F; 01001TR06000229G.

### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ZONAS FRANCAS

POR 1 DÍA - La Dirección Provincial de Zonas Francas La Plata, en virtud de lo dispuesto en el inc.b). Art.31. Capítulo V del Reglamento de Funcionamiento de Zona Franca, Resolución 420/94, para las mercaderías que se encuentran en situación de abandono, comunica por única vez a aquellos que acrediten su derecho a disponer de las mercaderías cuya identificación a continuación se indica, que podrán dentro del plazo de TREINTA (30) días corridos, solicitar alguna destinación autorizada, previo pago de las multas que por derecho correspondieren. Transcurrido el plazo mencionado, la Dirección Provincial de Zonas Francas procederá a la declaración de abandono de acuerdo a lo dispuesto en la norma ut supra mencionada, y hasta tanto los titulares conserven su derecho a disponer de las mercaderías, a efectos de solicitar alguna destinación aduanera para las mismas presentarse en la Dirección Provincial de Zonas Francas La Plata, sito en Pte. Perón e Hipólito Yrigoyen S/N.

Usuario CITESOLE CORP. S.A.-, destinaciones: 98001TRAS00901T; 98001TRAS000902U; 98001TRAS002540U; 98001TRAS002542W; 98001TRAS003416A; 98001TRAS004103R



**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ZONAS FRANCAS**

POR 1 DÍA - La Dirección Provincial de Zonas Francas La Plata, en virtud de lo dispuesto en el inc.b). Art.31. Capítulo V del Reglamento de Funcionamiento de Zona Franca, Resolución 420/94, para las mercaderías que se encuentran en situación de abandono, comunica por única vez a aquellos que acrediten su derecho a disponer de las mercaderías cuya identificación a continuación se indica, que podrán dentro del plazo de TREINTA (30) días corridos, solicitar alguna destinación autorizada, previo pago de las multas que por derecho correspondieren. Transcurrido el plazo mencionado, la Dirección Provincial de Zonas Francas procederá a la declaración de abandono de acuerdo a lo dispuesto en la norma ut supra mencionada, y hasta tanto los titulares conserven su derecho a disponer de las mercaderías, a efectos de solicitar alguna destinación aduanera para las mismas presentarse en la Dirección Provincial de Zonas Francas La Plata, sito en Pte. Perón e Hipólito Yrigoyen S/N.

Usuario TECAS S.A. U- 1020 – , destinaciones: 00033MANI001215L

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ZONAS FRANCAS**

POR 1 DÍA - La Dirección Provincial De Zonas Francas La Plata, en virtud de lo dispuesto en el inc.b). Art.31. Capítulo V del Reglamento de Funcionamiento de Zona Franca, Resolución 420/94, para las mercaderías que se encuentran en situación de abandono, comunica por única vez a aquellos que acrediten su derecho a disponer de las mercaderías cuya identificación a continuación se indica, que podrán dentro del plazo de TREINTA (30) días corridos, solicitar alguna destinación autorizada, previo pago de las multas que por derecho correspondieren. Transcurrido el plazo mencionado, la Dirección Provincial de Zonas Francas procederá a la declaración de abandono de acuerdo a lo dispuesto en la norma ut supra mencionada, y hasta tanto los titulares conserven su derecho a disponer de las mercaderías, a efectos de solicitar alguna destinación aduanera para las mismas presentarse en la Dirección Provincial de Zonas Francas La Plata, sito en Pte. Perón e Hipólito Yrigoyen S/N.

Usuario H.I HERRAJES INTEGRALES S.A. - , destinaciones: 99001TR04002612T; 01001TR04002636X.

**HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º “in fine” de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor DANIEL ROBERTO CASTRO, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10.869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Juan Pablo Peredo, Daniel Carlos Chillo, Gustavo Eduardo Diez y Ariel Héctor Pietronave. Expediente Nº 3-074.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de la Matanza por el Ejercicio 2017.

**Ricardo César Patat**, Director General

mar. 1º v. mar. 11

**HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º “in fine” de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de CINCO (5) días al señor MAXIMILIANO GASTÓN LUGO, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente Nº 4-219.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Hurlingham por el Ejercicio 2017.

**Ricardo César Patat**, Director General

mar. 1º v. mar. 11

**HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º “in fine” de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de CINCO (5) días a los señores DIEGO HERNÁN ARTURO, ADRIANA MERCEDES ARENA, ALICIA INÉS FRETES y RAÚL FRANCISCO MARTÍN, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente Nº 4-223.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Malvinas Argentinas por el Ejercicio 2017.

**Ricardo César Patat**, Director General

mar. 1º v. mar. 11

**HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º “in fine” de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de CINCO (5) días a los señores ALEJANDRO AVELINO FERNANDEZ e IVANNA BEATRIZ JERÉZ, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan

Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-079.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Morón por el Ejercicio 2017.

**Ricardo César Patat**, Director General

mar. 1° v. mar. 11

### HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27° "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de CINCO (5) días a los señores MAXIMILIANO VAZQUEZ, CHRISTIAN GABRIEL CARATOZZOLO y HUMBERTO AMILCAR CALDERON, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-226.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de San Miguel por el Ejercicio 2017.

**Ricardo César Patat**, Director General

mar. 1° v. mar. 11

### HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27° in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber al señor LUIS JAVIER BRICOD que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado providencia de Autos para Resolver en el Expediente N° 21100-874509-2013-0-1, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 12 de febrero de 2019. AUTOS para RESOLVER (Artículo treinta LEY 10869). Pasen estas actuaciones al señor Vocal Gustavo Eduardo Diez. Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Marta Silvina Novello (Secretaría de Actuaciones y Procedimiento)". Al mismo tiempo, se le hace saber que el H. Tribunal ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Gustavo Eduardo Diez, Ariel Héctor Pietronave, Juan Pablo Peredo y Daniel Carlos Chillo.

**Ricardo César Patat**, Director General

mar. 1° v. mar. 11

### MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

#### Dirección Municipal De Cementerios

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el termino de 30 (treinta) dias a herederos de quien en vida fuera VELO ISABEL VICENTA, cuyos restos se encuentran inhumados en el Cementerio Municipal de Lomas de Zamora en la sepultura de la Seccion 26 Letra G N° 19 a tomar intervencion sobre la solicitud de traslado al Crematorio. Lomas de Zamora, 18 de Febrero de 2019. Direccion Municipal de Cementerios.

### MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

#### Dirección Municipal De Cementerios

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el termino de 30 (treinta) dias a herederos de quien en vida fuera GARCIA HECTOR, cuyos restos se encuentran inhumados en el Cementerio Municipal de Lomas de Zamora en la sepultura de La Seccion 33, Letra F, N° 30 a tomar intervencion sobre la solicitud de traslado al Crematorio. Lomas de Zamora, 22 de Febrero de 2019. Direccion Municipal de Cementerios.

### MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

#### Dirección Municipal De Cementerios

POR 1 DÍA - Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el termino de 30 (treinta) dias a herederos de quien en vida fuera CASTIA CARLOS ADALBERTO, cuyos restos se encuentran inhumados en el Cementerio Municipal de Lomas de Zamora en el nicho de la Galeria 1, Fila 5, N° 5145 a tomar intervencion sobre la solicitud de traslado al Crematorio. Lomas de Zamora, 25 de Febrero de 2019.

## Transferencias

POR 5 DÍAS - **Tigre**. Brio. Las Tunas. ZHENG QINGMING con DNI 94311047 transfiere el fondo de comercio de Autoservicio Minorista: Almacen, art. de limpieza, juguetería; Mercado de fiambrería, carnicería, verdulería y frutería, sito en Lucio Mansilla 688 Las Tunas, Tigre a la Sra. Chen Youlin con DNI 95114917. Reclamos de ley en el citado local.

feb. 25 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS - **Morón**. La Dra. Carolina V. Ferrufino, comunica que el Sr. JOSÉ DAKROUBE con DNI Nro. 8.528.819, transfiere el fondo de comercio de Administración y sala de espera para agencia de remis, sito en Nuestra Señora del Buen Viaje 627, Morón; al Sr. Carlos Daniel Aguilera con DNI Nro. 20.593.423. Para reclamos de ley se fija domicilio en Nuestra Señora del Buen Viaje 627. Morón.

feb. 25 v. mar. 1º

POR 5 DÍAS - **Morón**. La Dra. Carolina V. Ferrufino, comunica que LA BUENOS AIRES EMPRESA DE RADIO REMISE S.R.L. CUIT 33-71135278-9 con DNI Nro. 8.528.819, transfiere el fondo de comercio de Administración y sala de espera para agencia de remis, sito en Weizman 795, Morón; al Sr. Carlos Daniel Aguilera con DNI Nro. 20.593.423 Para reclamos de ley se fija domicilio en Nuestra Señora del Buen Viaje 627. Morón.

feb. 25 v. mar. 1º

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. Se hace saber que el Sr. AMORETTI GUILLERMO GABRIEL DNI 34.851.855 con domicilio en calle Alvarado 3975, Mar del Plata ha transferido el 100% del Fdo. de Comercio de su propiedad del Rubro Cafetería vta. de bebida alcohólicas y vta. de helado que gira Bajo el nombre "Café Barista" sito en Alte. Brown N° 2047, a Rocio Macarena Alborno DNI 37.719.663, con domicilio en Gascon Nro. 10.522 de La ciudad de Mar del Plata: quien a su vez vende el 100% de dicho Fondo de comercio a Marcela Alejandra Martínez. DNI 21.482.800 y a Roberto Walter Miloni DNI 13.856.808 ambos con domicilio en Av. A. Alio Nro. 1121 – Reclamos por el plazo de ley en Estudio Contable Avancini y Asoc. Con domicilio en Castelli 2008 Piso. 3 C. Mar del Plata, 13 de feb. de 2019. CPN M. Josefina Avancini.

feb. 25 v. mar. 1º

POR 5 DÍAS - **Hurlingham**. DEBORA OTERO y JESICA BRAVO ASSELBORN CUIT 27253962319 y 27320372181. Respectivamente vende cede y transfiere el fondo de comercio cuya actividad servicio de apoyo a la integración escolar. Centro de rehabilitación, sito en la calle Av. Gdor. Vergara 3161 de la localidad y partido de Hurlingham. Pcia. de Bs. As. al Fisikalgroup S.A.S., CUIT 33716001569. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

feb. 25 v. mar. 1º

POR 5 DÍAS - **Garín**. JORGE HERMÁN MANOILEFF CUIT 20-07656830-9 transfiere a Diego Adrián Montenegro cuit 23-23487188-9 el fondo de comercio Telecentro Maxikiosco ubicado en Pte. Perón 877, Garín. Reclamos de ley en mismo domicilio.

feb. 25 v. mar. 1º

POR 5 DÍAS - **Marcos Paz**. MOREIRA JESICA LORENA, con DNI N° 27.756.893; transfiere el fondo de comercio al Sr. Yan Chunging, con DNI N° 95.724.184, sito en Catalina de Reilly N° 55, en la localidad de Marco Paz; rubro, Vta. al por menor en minimercado; bajo habilitación Expte. N° 4073-348/2008. Oposiciones de Ley en el mismo.

feb. 25 v. mar. 1º

POR 5 DÍAS - **San Martín**. ROMINA GISELLE FLORES, con CUIT. 27-33787336-2 transfiere a Viviana Gabriela Molina el fondo de comercio de venta al por menor de indumentaria deportiva, "Sport Style" sito en Independencia 4716, Villa Ballester, Pdo San Martín. Reclamos de ley en el mismo negocio.

feb. 26 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - **San Martín**. a los 12 días del mes de febrero del 2019, el sr. HERCULES CHIACCHIARI con DNI N° 93947473, cede y transfiere al Sr Daniel Alejandro Chiacchiari con DNI N° 21777640, un local del rubro de taller de chapa y pintura, ubicado en la calle San Ramón N° 6272 de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín.

feb. 26 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - **San Martín**. HE XIONGPING transfiere a Chen Ying la habilitación del autoservicio de comestibles sito en 61 Lacroze 5346 Villa Ballester, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

feb. 26 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - **San Martín**. XINGGUAN CHEN transfiere a Chen Ying la habilitación del autoservicio sito en 101 Ruta 8 5310 Villa Zapiola, Partido de San Martín. Reclamos de ley en el mismo.

feb. 26 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. El Contador Público Ariel Gustavo Fioressi, comunica que WALTER EDUARDO QUEVEDO y MÁXIMO RAMÓN HERRERA dejan sin efecto la transferencia del negocio dedicado a la actividad de: Panadería mecánica- confitería, sito en la calle José María Paz 1785/93, de la localidad y partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, cuya publicación de transferencia fuera efectuada con fecha 14 de enero de 2019. Oposiciones de Ley en José María Paz 1785/93, de la localidad y partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Fioressi Ariel Gustavo, Contador.

feb. 26 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - **Hurlingham**. El Contador Público Ariel Gustavo Fioressi, comunica que el Sr. EDGARDO FELIX CAL, C.U.I.T.: 20-04543981-0 transfiere a Karina Andrea Cal, C.U.I.T.: 27-22589083-3, el 100% de su negocio, libre de pasivos, dedicado a la actividad de: panadería mecánica- pastelería- masas finas- leche envasada- utensillos para repostería- vinos finos- frutas abrigantadas- helados e/p/u, sito en la calle Granaderos N° 347, de la localidad y partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de Ley en el domicilio del negocio. Flores Ariel Gustavo, Contador Público.

feb. 26 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - **Castelar** - ANA MARIA CAMPO DNI 5179188 vende cede y transfiere el fondo de comercio cuya actividad local venta de ropa de bebes y niños, sito en la calle avenida Inocencio Arias 2448 de la Localidad y Partido de Morón Provincia de Buenos Aires a Casandra Jael Bonfigli DNI 34.260.070. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

feb. 26 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - **Zárate**. CLAUDIO DANIEL FINOS, CUIT 20145598894, cambia razón social a Claudio Bus SA, CUIT 30715930303, manteniendo actividad de traslado de personas y domicilio en Chile 1060, Zárate, ante el que podrán efectuarse reclamos de ley. José Nazabal, Abogado.

feb. 26 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - **Marcos Paz**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 El Sr. WEIBIN KANG D.N.I. N° 94.037.164 con Domicilio en calle Sarmiento N° 2168, Ciudad de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires. Anuncia Transferencia de Fondo de Comercio a favor de Weng Wanyan DNI N° 95.031.663 con domicilio en calle: Independencia N° 282, Ciudad de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires. Destinado al rubro Minimercado, ubicado en calle Sarmiento N° 2168, Ciudad de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, N° de Cuenta: 2534. Reclamos por el plazo en Dr. Marcos Paz N° 1292, Ciudad de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires. Fdo. Dra. Eliana Martin, Abogada.

feb. 27 v. mar. 7

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**- WASHINGTON FERNANDEZ MOREIRA, DNI 92.937.985 Transfiere el fondo de comercio del Salón De Belleza "Stylos Coifeur", sito en la calle las heras 402/06 de la localidad y partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires a Silvia Haydee Paveto, Dni 18.234.664 reclamos por el plazo de Ley en el mismo domicilio.

feb. 27 v. mar. 7

POR 5 DÍAS - **Moreno**. María Mercedes Vieytes, Abogada. Comunica que: Cedente: SANCHEZ CARLOS DAMIAN , DNI 32.037.769, CUIT 20-32.037.769-3 Dom., Lisandro de la Torre 1086, Moreno Bs. As. Cesionario: He Yuxian, DNI 94.882.956, CUIT 20-94.882.956-9 Dom., Thames 803, Malvinas Argentinas, Bs. As. Comercio: Dom., Lisandro de la Torre 1070, Moreno, Bs. As. Rubro Autoservicio, EXP.208192-S-09, N° de cuenta 32037769. Reclamos de ley en el domicilio comercial. Arts. 2, 4, 7 y ccdd Ley 11.867.

feb. 27 v. mar. 7

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. MASTRANTONIO LUCAS ANDRÉS, DNI 32967861, CUIT 20-32967861-0, domicilio legal Balbin 1410, San Miguel, Prov de Bs As. Cede y transfiere a Calzados Patolandia SRL, CUIT 30-71607283-1, con domicilio legal en Av. Balbin 1410, San Miguel. Prov. de Bs. As., un fondo de comercio del rubro venta al por menor de calzado, sito en Av. Balbin 1113, San Miguel, Prov Bs As, Cuenta Nro 53416/0 Exte Nro 20364/2009, libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley en el mismo domicilio del negocio, dentro del término legal.

feb. 28 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. MASTRANTONIO DAMIÁN EZEQUIEL, DNI 32.967.860, CUIT 20-32967860-2, con domicilio legal en Av. Balbin 1410, San Miguel, Prov. de Bs. As. Cede y transfiere a "Calzados Patolandia S.R.L.", CUIT 30-71607283-1, con domicilio legal en Av. Balbin 1410, San Miguel. Prov de Bs As, un fondo de comercio del rubro venta al por menor de calzado, sito en Av. Balbin 1410, San Miguel, Prov. Bs. As., Cuenta Nro 53136/0, Exte. Nro. 9796/2008, libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley en el mismo domicilio del negocio, dentro del término legal.

feb. 28 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - **Morón**. EMANUEL LUIS PEREZ PISANO, D.N.I. 26.095.566, vende cede y transfiere el fondo de comercio cuya actividad es Rotisería y Venta de pizzas y empanadas, sito en calle Boatti 499 de Morón, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires al Sr. Andrés Marcellini, D.N.I. 37.540.151. Reclamos de Ley en mismo domicilio.

feb. 28 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**- LOPEZ FERNANDO MIGUEL D.N.I N° 27.778.106 vende cede y transfiere el fondo de comercio cuya actividad Restaurante-Café-Bar, sito en la calle Juncal N° 253/55 de la localidad y Partido de Ituzaingó. Pcia de Bs. As. al Panadería y Café Casanova S.R.L CUIT 30-71510816-6. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

feb. 28 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - **Lobos**. Se publicará y hará saber que el señor RASCHELLA WALTER JAVIER, con DNI 27.860.338, domicilio en la calle Los Cipreses 919 de la localidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-27860338-6 transfiere el 100% del fondo de comercio de su propiedad de denominada "Eternum Lobos" sito en la calle 9 de julio N° 45, de la localidad de Lobos, Provincia de Buenos Aires, del rubro indumentaria; Más sus actividades relacionadas a este, a la Sra. Alicia Margarita Martínez, con DNI: 10.278.582, CUIT: 27-10278582-2 Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos por el plazo de Ley 11.867 en el mismo domicilio del referido cedente. Vencido el plazo de publicación de edictos se proceda a la cancelación total del saldo restante por la compra.

feb. 28 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. RUBÉN OSMAR BENITEZ, CUIT 20-04627907-8, con domicilio calle 55 N° 4711 de Hudson partido de Berazategui, Prov. de Buenos Aires; y el Comprador: Sepelios Biassotti S.R.L. CUIT 30716263599 con domicilio en calle Almirante Cordero n° 2476 Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, acuerdan: 1) El vendedor manifiesta que es titular del fondo de comercio ubicado en 55 N° 4707 de Hudson, Pdo. de Berazategui, Prov. de Buenos Aires; rubro: Servicios Fúnebres. 2) Que transfiere el fondo de comercio al Comprador. 3) A efectos legales se fija domicilio en 55 N° 4707 de Hudson, Pdo. de Berazategui, Prov. de Buenos Aires. Dr. Miguel Enrique Roumieu, Tomo I Folio 88 CAQ.

feb. 28 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. El Sr. ENRIQUE EGEL DNI 4.928.728 transfiere el fondo de comercio de canchas de paddle, tenis, bar y canchas de fútbol, su habilitación municipal y todas sus licencias, sito en el Zonda 1769, Localidad y Partido de San Miguel. Pcia. de Buenos Aires; al Sr. Enrique Fernando Egel DNI 25.258.234. Reclamos de ley en el mismo.

feb. 28 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. MASTRANTONIO LUCAS ANDRÉS, DNI 32.967.861, CUIT 20-32967861-0, con domicilio legal en Balbin 1410, San Miguel, Prov de Bs As. Cede y transfiere a Calzados Patolandia S.R.L., CUIT 30-71607283-1, con domicilio legal en Av. Balbin 1410, San Miguel. Prov. de Bs. As., un fondo de comercio del rubro venta al por menor de Calzado, sito en Av. Perón 1693, San Miguel, Prov. Bs. As., Cuenta Nro .54328/0, Exte. Nro. 44770/2011, libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley en el mismo domicilio del negocio, dentro del término legal.

feb. 28 v. mar. 8

POR 5 DÍAS - **San Cayetano**. COSENTINO MARÍA SILVINA, DNI 20484964 y COSENTINO MARÍA CAROLINA, DNI 20.043.860, venden ceden y transfieren el fondo de comercio, Farmacia Cosentino, sito en calle 25 de mayo N° 302 esq. Belgrano, de la ciudad de San Cayetano Pcia. Bs. As., a Farmacia Tulio S. Cosentino Sociedad en Comandita Simple con domicilio en calle Belgrano N° 302 de la ciudad de San Cayetano, libre de pasivo y personal - Reclamos de ley en el mismo domicilio. Osvaldo Di Croce, Abogado.

mar. 1° v. mar. 11

POR 5 DÍAS - Transferencia de fondo de comercio de LISTA MARIANA BEATRIZ CUIT 27-21508645-9. Transfiere fondo de comercio a Benítez Fernando Javier CUIT 20-27293488-7, ubicado en Felix Pagola N° 315, rubro Ventas de diarios y revistas. Reclamos de ley en el mismo Lista Mariana Beatriz Benítez Fernando Javier .

mar 1°. v. mar. 11

POR 5 DÍAS - **José C. Paz**. En la Localidad de José C. Paz, a los 26 días del mes de febrero de 2019, la Sra. BATTEZZATI SILVINA, con DNI N 22.200.745, domiciliada en la calle Maestro A. D'Elia N° 547 5, ciudad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires; transfiere el comercio "Agencia de Lotería La Fija" sito en la calle Pte. Perón N° 3724, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; a la Sra. Riso Espinola Romina Belén, con DNI N 42.771.030, domiciliada en Bompland N 3657, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Hugo F. Sirio, Contador

mar. 1° v. mar. 11

POR 5 DÍAS - **La Plata**, el Sr. GUILLERMO RICARDO TOZZI DNI 18.364.206 cede la totalidad de su 50% al Sr. Edgardo Daniel Medina DNI 13.796.727, de Servilub Sociedad de Hecho, Lubricentro, calle 137 N 1738. CUIT 30-70882908-7. Silvana Gaspari, Contadora. Reclamo de Ley en el mismo.

mar. 1° v. mar. 11

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se informa que ORTOPEDIA CIOT de Edgardo Hugo Botana DNI: 11.389.081 cambia de denominación comercial a Ortopedia Siot SRL sito en Italia 15, Avellaneda. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

mar. 1° v. mar. 11

POR 5 DÍAS - **Gonnet**. ZHOU JIAN CUIT 27-95309158-0, vende a Chen Shizhang el Comercio Integral "Autoservicio" sito en calle 25 N° 2877 ½ Gonnet-La Plata-habilitado por la Municipalidad de La Plata, bajo Expte.980917/15. Reclamos de Ley calle 4 N° 559 La Plata, Pcia. Bs. As. Ariel A. Frutos, Contador.

mar. 1° v. mar. 11

POR 5 DÍAS - **La Plata**. GARCIA ROJAS SEGUNDINA CUIT 27-92713076-4, vende a Weng Zhenhua DNI 95.875.585 los Comercios integrales "Almacén de comestibles". El primero, sito en calle 32 N° 2352, San Carlos. Locales 2 AL 7. El segundo, en calle 32 N° 2393 ent. 142 y 143, La Plata. Ambos habilitados por la Municipalidad de La Plata, bajo Exptes. 2540/07, 960398/15 respectivamente. Reclamos de Ley calle 4 N° 559 La Plata, Pcia. Bs. As. Ariel A. Frutos, Contador.

mar. 1° v. mar. 11

POR 5 DÍAS - **Esteban Echeverría**. BASUALDO ELIZABETH EDITH DNI 22.974.021 transfiere a la señora Baigorria Adriana Carina DNI 24.323.616 fondo de comercio de venta de indumentaria, con domicilio en la calle Restelli 1636 esquina Ruta nacional Nro 4, Esteban Echeverría. Reclamos de ley al mismo domicilio.

mar. 1° v. mar. 11

# Convocatorias

## DOS ANGELES S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se hace saber que el día 20 de marzo de 2019, a las 10 horas, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, en su sede social ubicada en la Ruta Nacional 188 Km 246 General Pinto, Provincia de Buenos Aires, Rep. Argentina, puntos a tratar:

- 1) Elección de accionista para firmar el acta.-
- 2) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.-

- 3) Consideración de la actuación del Director Titular Presidente de Dos Angeles S.A.-
- 4) Remuneración del Directorio.-
- 5) Consideración de la asignación del resultado del ejercicio.- Se cita a segunda convocatoria a las 11 hs. del mismo día.- Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.

feb. 25 v. mar. 1°

## **MONI ONLINE S.A.**

### **Asamblea Ordinaria**

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 15 de marzo de 2019 a las 15:00 horas, en la calle N° 56, 720, Piso 14°, Departamento L, Ciudad de la Plata, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2018.
3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4. Consideración de la Gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado del 30 de septiembre de 2018.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada a la Calle N° 56, 720, Piso 14, Departamento L, Ciudad de la Plata de 10 a 18 hs. El Directorio. Guido Antolini. Moni Online S.A.

feb. 25 v. mar. 1°

## **MOVIMIENTOS INDUMEC S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria**

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 22 de Marzo de 2019 en su sede social de Uruguay N° 3846 Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón - Provincia de Buenos Aires, a las 14 hs., en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente;

#### ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.
- 2) Consideración de la documentación contable establecida por el art. 234 inc. 1) de la ley General de Sociedades, por los ejercicios finalizados al 31 de Julio de 2016, 31 de Julio de 2017 y al 31 de Julio de 2018.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Tratamiento de los honorarios del Directorio.
- 5) Distribución de utilidades. Nota: se recuerda la obligatoriedad de cursar la comunicación de asistencia, de conformidad al Art. 238 de la Ley 19550. Enrique Santos Concetti, Presidente.

feb. 25 v. mar. 1°

## **SETEIN PRODUCTOS INDUSTRIALES S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria**

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 22 de marzo de 2019 en su sede social de Uruguay N° 3846 Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón – Provincia de Buenos Aires, a las 10 hs., en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación contable establecida por el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades, por los ejercicios finalizados al 31 de Julio de 2017 y al 31 de Julio de 2018.
- 2) Aprobación de la gestión del directorio.
- 3) Distribución de utilidades.
- 4) Designación de los nuevos miembros del directorio.
- 5) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Nota: se recuerda la obligatoriedad de cursar la comunicación de asistencia, de conformidad al art. 238 de la Ley 19550. Enrique Santos Conetti, Presidente.

feb. 26 v. mar. 6

## **ESTANCIA CURAMALAN S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria**

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 2019, a las 9 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasar esta, una hora más tarde en segunda convocatoria, en el establecimiento Estancia Curamalán, ubicado en Cura-Malal, Partido de Coronel Suárez, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

Consideración de la documentación según el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y de la gestión del Directorio; Fijación de honorarios a los directores del ejercicio 2018; Destino del resultado del ejercicio 2018; Fijación de la gratificación a abonar a favor de Jorge L. Boudou en caso de venderse el paquete

accionario;Aprobación de las ventas de cereales, oleaginosas y hacienda efectuadas y a efectuar con la finalidad de entregar la Estancia sin deudas, ni compromisos;Designación de dos accionistas para firmar el acta.-Arnoldo Maisonnave Síndico Titular DNI N° 5.495.993.

feb. 26 v. mar. 6

## **CENTRO DE CARNICEROS Y MATARIFES DE AZUL S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria**

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Marzo de 2019 a las 12 hs, en primera convocatoria, en el domicilio social de Av. Juan J. Mujica 0226 de la ciudad de Azul, Provincia de Bs As, y en segunda convocatoria a las 13:30 hs. En el mismo lugar y día a los efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

Explicación de las causas de la Asamblea fuera de término.

Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Análisis de la situación Financiera, de los Pasivos Fiscales y obligaciones de la Empresa y determinación de los pasos y acciones a seguir por la firma.

feb. 26 v. mar. 6

## **ASOCIACIÓN CIVIL BARRANCAS DEL LAGO S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el Club Barrancas del Lago, Complejo Residencial Barrancas del Lago, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 19 de Marzo de 2019, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio Económico N° 18 cerrado el 31/12/2018.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
5. Designación de dos miembros titulares y un suplente para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de los actuales mandatos.
6. Proyecto complementario de seguridad en el perímetro del Complejo Residencial Barrancas del Lago con las avenidas troncales de Nordelta. Su financiación. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, conforme al artículo 10° del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2018 podrá ser retirada en la Administración a partir del 1 de marzo de 2019 en el horario de 9:00 a 13:00 horas y de 14.30 a 18 hs. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S.

feb. 26 v. mar. 6

## **JOSE BUCK Sociedad Anónima**

### **Asamblea General Ordinaria**

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea a realizarse en la sede social de Ruta 86 km 36, La Dulce provincia de Buenos Aires, el día 22 de marzo de 2019, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° Ley 19.550 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias en efectivo y/o en especie) por el ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2018.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Ratificación de las decisiones del Directorio ad referendum de la Asamblea.
- 5) Remuneración del Directorio, aún en exceso a lo dispuesto por el Art. 261 Ley 19.550.
- 6) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año. El Directorio.

feb. 27 v. mar. 7

## **EMPRESA NUEVE DE JULIO S.A.T.**

### **Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede de calle 31 n° 1889 de la localidad de Hernández, Partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires el día 26 de marzo de 2019 a las 17,30 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
  - 2) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social.
  - 3) Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social.
  - 4) Modificación del artículo Quinto del Estatuto Social.
  - 5) Modificación del artículo Sexto del Estatuto Social.
  - 6) Modificación del Artículo Decimosegundo del Estatuto Social.
  - 7) Modificación del artículo Decimotercero del Estatuto Social.
  - 8) Supresión del Artículo Decimocuarto del Estatuto Social.
  - 9) Modificación del Artículo Decimoquinto del Estatuto Social.
  - 10) Supresión del Artículo Decimosexto del Estatuto Social.
  - 11) Supresión del Artículo Decimoctavo del Estatuto Social.
  - 12) Supresión del Artículo Decimonoveno del Estatuto Social.
  - 13) Modificación del Artículo Vigésimoprimer del Estatuto Social.
  - 14) Modificación del Artículo Vigésimosegundo del Estatuto Social.
  - 15) Modificación del Artículo Vigésimotercero del Estatuto Social.
  - 16) Supresión del Artículo Vigésimocuarto del Estatuto Social.
  - 17) Supresión del Artículo Vigésimoquinto del Estatuto Social.
  - 18) Modificación del Artículo Vigésimosexto del Estatuto Social.
  - 19) Texto Ordenado del Estatuto Social.
  - 20) Elección de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
  - 21) Fijación de la remuneración de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
  - 22) Autorización para inscripción registral. El Directorio.
- Andrés Cantelmi.Abogado.

feb. 28 v. mar. 8

**ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Asamblea General Extraordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 2 DÍAS – Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de abril de 2019, a las 16:00 hs., en la sede de la Asociación sita en la calle 47 N.º 984, de la ciudad de La Plata, a fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Razones de la nueva convocatoria y explicaciones de la elección de Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora fuera de término;
  - 2) Ratificación de todo lo tratado en la Asamblea General Ordinaria realizada el 30/11/2018;
  - 3) Aprobación del Presupuesto general de gastos de la entidad;
  - 4) Elección de Comisión Directiva: Un Presidente, un Vicepresidente; un Vicepresidente Segundo; un Secretario Administrativo; un Secretario de Actas; un Secretario de Prensa; un Prosecretario; un Tesorero; un Protesorero; seis Vocales Titulares y seis Vocales Suplentes. Elección de la Junta Fiscalizadora para cubrir cuatro miembros titulares y dos miembros suplentes. Todos con mandato por dos (2) años;
  - 5) Aprobación de todo lo actuado por la Comisión Directiva que se mantuvo vigente hasta la fecha;
  - 6) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta en forma conjunta con la secretaria. Cierre de las deliberaciones.
- Para mayor ilustración se recuerda: Las Asambleas serán constituidas por los asociados activos y podrán sesionar con la mitad más uno por lo menos de los que componen la Asociación habilitados con derecho a voto. Si transcurriera media hora de espera para la fijada para la Asamblea y no se contará con aquel porcentaje, se podrá sesionar con el número de los que estuvieran presentes, considerándose, por lo tanto, como segunda convocatoria. Sus Resoluciones serán válidas con la simple mayoría de votos. La Plata, 15 de febrero de 2018. Alicia Juana Ebengger, Secretaria. Comisión Directiva. Alicia Ebengger. Secretaria.

feb. 28 v. mar. 1°

**LIMA Y AYR S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamb. Gral. Ord. para el día 26 de abril de 2019, a las 16 hs., en la Sede Soc de Av. Arias N° 81 de Junín (B), p/trat el sig:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) "Consider. docum Art. 234 inc. 1º) Ley 19550 al 31/12/18";
- 2º) "Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y Elección de los mismos por tres ejercicios";
- 3) "Elección de dos Accion para firmar el Acta". Soc no compr Art. 299 L.G.S.

feb. 28 v. mar. 8

**RELEN S.A.**



### **Asamblea General Ordinaria**

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a los Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 2019 a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle 53 numero 2745 de Necochea para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Elección de dos socios para firmar el acta.
- 2.- Responsabilidad del Ex Director Martin Santiago Diz.

feb. 28 v. mar. 8

### **RELEN S.A.**

### **Asamblea General Extraordinaria**

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a los socios, a los ex socios Maria Paula, Agustin Martin, Valeria Isabel y Martin Santiago Diz a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 2019 a las 17.30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle 53 número 2745 de Necochea para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Elección de dos socios para firmar el acta.
- 2.- Consideración de nulidad por simulación de las Asambleas Generales Extraordinarias números 21, 22 y 23.

feb. 28 v. mar. 8

### **NAVARRO S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria**

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Navarro S.A. para el día 25 de Marzo de 2019 a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio social de calle Sarmiento 4114 de Bahía Blanca, a las 10:30 hs. en 1ra convocatoria y 12:30 hs. en 2da. convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria del Directorio y Estados Contables, sus anexos y notas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/10/2018.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio, y el Proyecto de Distribución de Utilidades. Se recuerda que para concurrir a la asamblea deberá comunicarse la asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, a los efectos de su inscripción en el libro de "Registro de Asistencia". Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

mar. 1° v. mar. 11

### **ASOCIACIÓN CIVIL BAHÍA GRANDE S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria**

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la Capitanía de Puerto, Edificio El Faro de Bahía Grande, sito en Bvd. del Mirador 60, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires el día 25 de marzo de 2019, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 hs. horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 31/12/2018.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
5. Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de los actuales mandatos.

El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, conforme al artículo 10º del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2018 podrá ser retirada en la Administración a partir del 8 de marzo en horario de 9:00 a 13.00 y 14.30 a 18 horas. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy Presidente.

mar. 1 v. mar. 11

### **FARM & SERVICE S.R.L.**

### **Asamblea General Extraordinaria**

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocase a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 10/04/2019 a las 8 hs, en la sede social, Sadi Carnot N° 37, Junín, Pdo de Junín, Bs As para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Transformación de Farm & Service S.R.L. en S.A.S.

mar. 1° v. mar. 11

## Sociedades

### **MBH CONSTRUCCIONES S.A.**

POR 1 DÍA - En asamblea general ordinaria del 5 de noviembre de 2018 se designó nuevo directorio, como Presidente al Sr. Adrián Manuel Bueno, DNI: 23.136.772, y al Sr. Leandro Emanuel Bueno, DNI: 31.073.676, como Director Suplente. Todos con domicilio especial en calle 19 N°1329 de La Plata. Hernán M. Bolla. Abogado.

### **EMCOSERV S.A.**

POR 1 DÍA - Por A.G.E del 22/11/2018, se ratifica la prórroga de la sociedad y la nueva redacción dice: "Artículo Segundo: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años, contados desde su inscripción inicial, es decir desde el 26 de abril de 1.999, salvo el caso de prórroga o de disolución anticipada. Alonso, Héctor Oscar. Apoderado.

### **RELEN S.A.**

POR 1 DÍA - Por AGO N° 24 (29/11/18); Acta Dir. N° 100(30/11/18); y DDJJ (6/12/18) se resolvió: 1) Nuevo Directorio: Pte Isabel Beti Ferreiro; y D. Sup. María Paula Diz, ambas por un año. 2) Cambio domicilio a 53 n° 2745 Ciu. y Pdo. Necohea, Bs. As. Lidia Rossi. Notaria.

### **TRANSPORTE MORALA Y CIA Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Por Acta de reunión de socios del 19/02/2019 se decide cambio sede social a calle 63 N°2289, Juan M. Gutierrez, Berazategui, Bs. As. Dra. Mercedes V. Conforti. Abogada.

### **GUILLERMO MIGUEL BUSQUET S.A.**

POR 1 DÍA - Por AGO del 08/10/2018 por fallecimiento de Dircec. Pte.: Guillermo Miguel Busquet, se designa nuevo Directorio: Direc. Tit- Pte.: María Clara Busquet y Direc. Supl.: Joaquin de Vedia. Dra. Mercedes V. Conforti. Abogada.

### **LA PACHAMAMA AGROSERVICIOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta de reunión de socios de 7/02/2019, renuncia Gte.: Leonardo Mas. Desig. nvo Gte: Sergio Damian Jensen. Ref. clausula 7ma. Est Soc. Dra. Mercedes V. Conforti. Abogada.

### **ARGUAY S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea Gral. Extraor. Nro.30 de fecha 1/2/2019 se designó nuevo directorio: Presidente: Claudia Raquel Supeña, Director Suplente Aníbal Suarez, Firmado Roberto E. Rossi Lambre. Notario.

### **INFINITE BAY S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado del 6 de febrero de 2019 se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes características: Integrantes: Leonardo Daniel Asad, argentino, soltero, nacido el 20/11/1989, ingeniero mecánico, DNI 35.034.031, domiciliado en Don Bosco 1798 de Bahía Blanca, CUIT 23-35034031-9; Andrea Vanesa Borek, argentina, soltera, nacida el 02/01/1994, programadora, DNI 37.555.434, domiciliada en Casanova 48 Torre 2 Piso 14 E de Bahía Blanca, CUIT 27-37555434-3 y Andrés José Borek, argentino, soltero, nacido el 01/05/1989, programador, DNI 34.609.964, domiciliado en Casanova 48 Torre 2 Piso 14 E de Bahía Blanca, CUIT 20-34609964-0 Denominación: Infinite Bay SRL, con domicilio legal en la ciudad de Bahía Blanca. Duración : 50 años. Objeto Social : Desarrollo y venta sistemas de programación y servicio de archivo de datos. Capital Social : Pesos Cien mil, dividido en mil cuotas de Pesos Cien cada una, suscriptas por Leonardo Daniel Asad, trescientos treinta y tres cuotas o sea Pesos Treinta y tres mil trescientos; Andrea Vanesa Borek trescientos treinta y tres cuotas o sea Pesos Treinta y tres mil trescientos y por Andrés José Borek trescientos treinta y cuatro cuotas o sea Pesos Treinta y tres mil cuatrocientos. Administración : A cargo de los socios Andrea Vanesa Borek y Andrés José Borek como gerentes. Cierre de ejercicio : Al 30 de Junio de cada año. Ricardo J. Fichman. Contador Público.

**LOMAS DEL CHAPARRAL S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30-05-2018 se decidió aumentar el capital social a la suma de \$ 40.011.910,00 y modificar el art. 4 del Estatuto Social que queda con la redacción siguiente: "Artículo Cuarto: El Capital Social asciende a la suma de Cuarenta Millones Once Mil Novecientos Diez (\$ 40.011.910,00) representado por ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientas diez acciones (159.410) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos doscientos cincuenta y uno (\$251,00) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción." El Directorio. Cristina V. Orlandi. Autorizada.

**BAHIA IMPORTACIONES S.R.L.**

POR 1 DÍA - CUIT 30-70992672-8. Cambio de Denominación Social y Traslado de Sede Social: Por Acta de Reunión de Socios, de fecha 11/12/2018, por unanimidad, se ha decidido modificar la denominación social de "Bahía Importaciones S.R.L.", CUIT 30-70992672-8, siendo la nueva denominación "La Tienda Ferretera S.R.L." Asimismo se aprobó la modificación de la cláusula primera del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "Primera: Queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "La Tienda Ferretera S.R.L.", y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, pudiendo asimismo la sociedad establecer sucursales, locales de venta, depósito, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial". Además, en la citada reunión se ha decidido trasladar el domicilio de la sede social a la calle Dorrego Nro. 87 6°C de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Gustavo E. Della Valle, Socio Gerente.

**COVIX ARGENTINA S.A.**

POR 1 DÍA - Escritura del 25/02/2019. Notario Alejandro E.E. Vattuone. 1- Barreira Rubén Omar, argentino, viudo, 11/11/57, DNI 13.635.444, empresario, domicilio San Pedro 1375, Castelar, Partido de Morón, Prov Bs As; Barreira Diaz Soledad, argentina, soltera, 25/9/83, DNI 30.555.061, empresaria, domicilio San Pedro 1375, Castelar, Partido de Morón, Prov Bs As; y Barreira Diaz Mariano Agustín, argentino, soltero, 27/11/93, DNI 37.969.231, empresario, domicilio San Pedro 1375, Castelar, Partido de Morón, Prov Bs As. 2- Covix Argentina S.A. domicilio Avellaneda 988, Piso 8º, Departamento "C", localidad Castelar y partido Morón, Prov. Bs. As. 3- \$100.000. 4- Presidente: Barreira Rubén Omar. Director Suplente: Barreira Diaz Soledad. 5- La sociedad tiene por objeto realizar por si, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) La compra, venta, fabricación, consignación, distribución, representación, servicios a terceros, exportación e importación de productos de la industria alimenticia, textil, del plástico, metalúrgicos, electrónicos y electrodomésticos. b) El ejercicio de comisiones, mandatos, cobranzas, representaciones y tramitaciones en general. c) Operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 6- 30/06. 7- Duración Sociedad 99 años. Director titular y suplente 1/5. Mandato 3 ejercicios. 8-Sin Fiscalización art 55. Representante legal Presidente. Julio Querzoli. Contador Público.

**CAPITAL WIND S.A.**

POR 1 DÍA - Por Esc. Púb. N° 39 del 12/02/2019, otorgada ante el Reg. Notarial N° 13 de Bahía Bca., entre Javier Mauricio Reyes, arg., D.N.I. 27.708.110, CUIT 20-27708110-6, nacido el 10/10/1979, de 39 años de edad, Lic. en Economía, domiciliado en Uruguay N° 683 de Bahía Blanca, casado en primeras nupcias con Daphne Varainne; Osvaldo Benito Suarez, arg., D.N.I. 17.838.100, CUIT 20-17838100-9, nacido el 18/05/1966, de 52 años de edad, Lic. en organización Industrial, domiciliado en 3 Sargentos N° 4290 de Bahía Blanca, casado en primeras nupcias con Mariela Loidi y Gerardo Daniel Ortellado, argentino, D.N.I. 16.574.213, CUIT 20-16574213-4, nacido el 20/06/1963, de 55 años de edad, Ingeniero Mecánico, domiciliado en Pasaje Vergara N° 23 de Bahía Blanca, casado en primeras nupcias con Jorgelina Ortiz, deciden conformar "Capital Wind S.A."; Domicilio social: Sisco y Avda. Francisco Ramírez (Parque Industrial) de la Localidad y Partido de Bahía Blanca, Prov. de Bs. As. -Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a estos o en comisión o por mandato de terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: I) Inversión: Inversión en activos de distribución, transmisión o generación de energía eléctrica; II) Montajes: Construcción, montaje, operación y mantenimiento de sistemas y plantas de generación de energía eléctrica. generar, transportar, distribuir y comercializar energía eléctrica, sea por si, por intermedio de terceros o asociada a terceros. Realizar actividades de comercio vinculadas con bienes o activos energéticos. III) Ingeniería: proyección, montaje y/o ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas en el orden nacional, provincial o municipal; construir todo tipo de inmuebles, plantas y naves de almacenamiento y distribución; reformas, ampliaciones, refacciones; realización de todo tipo de obras civiles, viales, de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, redes cloacales, plantas potabilizadoras de líquidos cloacales; obras de electrificación, generación y venta de energía eólica, solar, bio gas o cualquier tipo de energía renovable, sus materias y subproductos, tendidos de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y sub usinas, redes de retransmisión y/o redistribución de energía eléctrica, instalaciones de protección contra incendios e inundaciones, construcción de estructuras y / infraestructura de hormigón y/o metálica para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y todo tipo de obras hidráulicas, energéticas, mineras, gasoductos, oleoductos, edificios y toda obra relacionada con el ramo de la ingeniería, arquitectura y paisajismo. Duración 99 años. - Capital: \$100.000 - Administración: A cargo de un Directorio compuesto de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato de tres ejercicios, siendo reelegibles, no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. Inicialmente lo integran: Presidente: Javier Mauricio Reyes, Director Suplente: Osvaldo Benito Suarez.-Representación: a cargo del Presidente- Fiscalización: Privada a cargo de los socios Art.

55 LSC.- Fecha cierre de ejercicio: 30 de junio. Rodrigo Villalba, Abogado.

### **GRAMONT S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio Nº 133 del 03/05/2018, se presentan las renunciaciones de los Directores Titulares: Franco Salvini y María Graciela Lucero. María Cecilia Fioroni, Notaria.

### **SERVICIOS COMERCIALES SANTA LUCIA Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 10/04/2009 se aprobó la renuncia del Gerente Oscar Rubén Vita, y se decidió nombrar nuevo Gerente de la sociedad al socio Juan José Vita por el plazo que se corresponde con la duración de la sociedad, quedando conformada la gerencia de la siguiente manera: Socio Gerente: Juan José Vita, Socio: Luis Alberto Semerano. Martiano Andres Lammle, Abogado.

### **PEOLSA SOLUCIONES S.A.**

POR 1 DÍA - Modificación 19-04-2018. Acta de Asamblea General Extraordinaria, renuncia Presidente: Ever Vidal Viveros Ruiz Díaz DNI 94195640 CUIT 20-94195640-9; renuncia como Director Suplente, se designa y aceptación como Presidente: Pablo Orlando Martiniano Nuñez, Argentino, 14/10/1985, Soltero, Comerciante, DNI 31774336, Cuit 20-31774336-0, Mendoza 4387, Caseros, Tres De Febrero, Bs. As. Designación y Aceptación como Director Suplente: Sergio Adrián Otero, Argentino, 28/10/1981, soltero, comerciante, DNI 29152957, Cuit 20-29152957-9, Av. Marquez 2521, Pablo Podesta, Tres De Febrero, Bs As. Dr. Antonino Virzi, Contador Público.

### **SIRENUSE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas. Por instrumento privado de 14/02/2019 Antinori Andrea Verónica y Alegría Marcela Beatriz cedieron, vendieron y transfirieron 30 cuotas sociales cada una a favor de Di Fonzo, Gonzalo Gaston, argentino, soltero, comerciante, hijo de Orlando Di Fonzo y Amalia Beatriz Rinaldi, nacido 12/04/1988, DNI 33.089.504, CUIT 23-33689504-9, domicilio en calle Carmen Puch 1000, lote 175, Presidente Derqui, Pilar, Prov. Buenos Aires, En el mismo acto, Florencia Salmoiraghi cedió, vendió y transfirió 10 cuotas sociales a Rojo Christian Ariel, argentino, soltero, comerciante, hijo de Susana Veronica Tardivo y Julio Cesar Rojo, nacido el 24/09/1976, DNI 25.598.415, CUIL 20-25598415-3, domicilio calle 203 S/N del Barrio el Ocho de Carabassa, Pilar, Prov. de Buenos Aires. El capital social de la sociedad se conforma: Di Fonzo, Gonzalo Gaston 60% y Salmoiraghi Florencia el 35 %. Rojo Christian Ariel 5%.- Miguel A. Segovia, Abogado.

### **CORVIN NEUQUEN Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Designación Presidente, Vicepresidente y Directores Suplente. Por Acta Asamblea del 14/10/2016 la sociedad aprobó, por unanimidad de votos, en el punto 3 del orden del día la Designación de Autoridades a Calabrese Emilio Ernesto, Calabrese Jose Emiliano y Calabrese Antonio Nicolás. Por Acta de directorio del 08-09-2018 se distribuyeron los cargos quedando como Presidente el Señor Calabrese Emilio Ernesto CUIT 20-11812405-8, Vicepresidente el Señor Calabrese Jose Emiliano CUIT 20-317435321- y como Director Suplente el Señor Calabrese Antonio Nicolás CUIT 20-29764508-1. CP Natalia Romina Foresio.

### **JJ SORIA HERMANOS LA PLATA S.A.**

POR 1 DÍA.- 1) Socios: Soria Juan Andrés, arg., nac. el 29/09/1985, DNI 31.899.588, CUIT 20-31899588-6, comerciante, cas., dom. 42 N°973, Piso 1 Dpto. A La Plata, Bs. As.; y Soria Juan Martín, arg., nac el 30/08/1986, DNI 32.533.228, CUIL 20-32533228-0, comerciante, solt., dom. 6 N°399 esq. 40, 1° Piso Dpto. B La Plata, Bs. As. 2) Constituida: 22/01/2019; 3) Denominación: "JJ Soria Hermanos La Plata S. A."; 4) Dom. social: 60 N°675 La Plata, Bs. As.; 5) Objeto Social: A) Inmobiliaria: compravta., arrendamiento., locación, comodato, fraccionamiento, loteo, agrimensura, división, construcción de inmuebles urbanos o rurales, Garage y Estacionamientos b) Hotelería: La construcción y explotación de Establecimientos Hoteleros, Posadas, Apart Hotel, y todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería, el turismo y admin. de Hoteles, explotación de negocios del rubro gastronómicos C) Constructora: obras de ingeniería civiles, sean públicas o privadas, en inmuebles rurales o urbanos y redes viales. D) Comerciales y de Servicios: Import. y export., compvta. y colocación de todo tipo de elementos para llevar a cabo revestimientos térmicos, construcciones civiles, aparatología industrial, bienes muebles, maquinas, mercadería en general y productos elaborados o no, patentes de invención, marcas, diseño y modelos, representaciones, comisiones y consignaciones. II) Indumentaria: Fabricación, distribución, representación, importación, export. y comercialización, mayorista y minorista de indumentaria II) Gastronomía: Explotación comercial del negocio de bar y confitería III) Alimentos: Fabricación, elaboración, envasado, almacenamiento, comercialización, export. e import. de productos alimenticios destinados tanto al consumo humano como al consumo animal, Desarrollo y tratamiento de aguas, embotellado, mineral, biológicas, proteicas, vitaminizadas, energéticas saborizadas, ozonizadas, gaseosas. Control de efluentes y acondicionantes. Fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de materiales de forrajes, alimentos balanceados para todo tipo de animales. IV) Lavadero de Autos E) Financiera: compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nac. o extranj., realizándose con dinero propio, sin recurrir al concurso público ni realizando operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.526. F) Mandatos G) Gráfica: Importación exportación, compraventa, construcción, alquiler, colocación, monte y desmonte de cartelería industrial y comercial en vía pública, privada y vehicular. H) Limpieza: Poder llevar a cabo todo tipo de trabajos referentes a la limpieza, fumigación, sean en entidades públicas o privadas, por medio de licitación pública o contratación directa; y compraventa de toda clase de artículos de limpieza. I) Industriales: Manufactura,

fabricación, transformación, montaje y elaboración de productos de la construcción, metalúrgicos, químicos y agrícolas a través de contratación directa y/o licitación pública. J) Importación y Exportación: Podrá asimismo realizar actividades de import. y export. de elementos, aparatos, artefactos de tecnología vinculadas al área de su especialidad y todo elemento material necesario y de aplicación a la misma, que permita un mejor y más eficaz desempeño en los temas de referencia; 6) Duración: 99 años a contar de su inscs. 7) Capital social: \$ 100.000; 8) Administración y representación: directorio, comp. por Pte. Soria Juan Andrés, y direc. supl. Soria Juan Martín. Durarán 3 ejerc.; la representación legal será ejercida por el pte. del directorio o el vicepte., en ausencia o impedimento del primero; 9) Fiscalización: art. 55 Ley 19.950; 10) Ejercicio social: 31/12 de c/año. Fdo: Joaquín Isidro Mendoza Peña, Abogado.

### **LÓPEZ & RUIZ AMOBLAMIENTOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constituida Instrumento Privado 25/02/2019: Carla Andrea Omar, arg, nacida 11/8/1984, 34 años, DNI 31.174.438, CUIT 27-31174438-6, casada 1° con Javier Eduardo Pasturensi, empresaria, domicilio Alem 111, 1° A Quilmes, suscribe 700 cuotas por \$7.000; Federico Gabriel Ruiz, arg, nacido 15/6/1991, 27 años, DNI 36.291.842, CUIT 20-36291842-2, Empresario, casado 1° con Yamila Micaela Luna, domicilio calle 889 n° 2728 de Quilmes, suscribe 250 cuotas por \$ 2.500 y Alan Joaquín Lopez, arg, nacido 2/7/1995, 23 años DNI 39.163.737, CUIT 20-39163737-8, Empresario, soltero, domicilio Chaco 559 Don Bosco, Partido de Quilmes suscribe 250 cuotas por \$ 2.500.; b) Sede: calle Alem 111, Piso 1° A de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia Buenos Aires c) 99 años; d) Objeto: por sí o por terceros o asociada a terceros, Compra, venta, fabricación, exportación, importación, distribución, permuta, consignación, por mayor o menor, de todo tipo de artículos para el hogar, de decoración, muebles, colchones, electrodomésticos y artículos de informática para el hogar, oficina, el comercio y la industria; sus repuestos, accesorios, insumos y partes; así como los productos y/o materias primas para su industrialización y tratamiento; todo tipo de telas y tejidos; prendas de vestir, calzado, sea para hombres, mujeres y niños; ropa de cama y mantelería; accesorios, alimentos y vestimenta para mascotas; juguetes y artículos de regalería. golosinas, Souvenirs y todo tipo de artículos para la decoración de eventos.- Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones.- e) Capital: \$12.000 dividido en 1.200 cuotas valor nominal \$10 cada una con 1 voto. Integran 25% en efectivo. f) Administración: 1 o más gerentes, socios o no, actuación indistinta, por 3 ejercicios, pudiendo ser reelectos Representación: Gerente. Carla Andrea Omar. Suplente: Federico Gabriel Ruiz aceptan el cargo y constituyen domicilio en calle Alem 111, 1° A Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia Buenos Aires; g) Fiscalización: socios; h) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Leonardo Sapino, Abogado.

### **LA JULIA DE OCAMPO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 24 de octubre de 2018, Gerardo Alberto Andre, nacido el 29/01/1960, DNI 13.660.837, CUIT: 20.13660837-2, agricultor ganadero, Sandra Marina Ocampo, nacida el 04/12/1965, DNI. 17.290.360, CUIT: 27-17290360-1, docente, ambos casados entre si en primeras nupcias; y Mirta Haydee Zuccari, nacida el 06/05/1945, DNI 5.110.170, CUIT: 27-05110170-2, agricultora-ganadera, viuda en primeras nupcias de Julio Gabriel Ocampo; todos domiciliados en Zona Rural Cuartel IX, del Partido de Guaminí, argentinos, mayores. Todos socios de "La Julia de Ocampo S.R.L.", con domicilio en calle Aristóbulo del Valle N° 210 de la localidad de Casbas, Partido de Guaminí, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la D.P.P.J. el 18/09/2006, en la Matrícula 80348, Resolución 6934, resuelven Modificar el Estatuto Social en su Artículo Sexto, el cual quedará redactado: Administración y Representación. La administración y representación de la sociedad será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta. Podrán designarse uno o más suplentes. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con él, incluso los que menciona el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación: la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, la intervención en actuaciones ante todos los bancos oficiales y privados. La presente enuncianción no es limitativa ni taxativa". Y 2) Designación del Socio Gerente por Vencimiento de Mandato: Se designa Socio Gerente a Gerardo Alberto Andre, quien venía desempeñándose en el cargo de Gerente, y por todo el tiempo de duración de la Sociedad y que por sus labores no perciba remuneración. Gustavo C. Górg, Escribano.

### **MELQUISEDEC CORPORACIONES S.A.**

POR 1 DÍA - Constituida por escritura del 25/02//2019: Federico Gabriel Ruiz, arg, nacido 15/6/1991, 27 años, DNI 36.291.842, CUIT 20-36291842-2, Empresario, casado 1° con Yamila Micaela Luna, domicilio calle 889 n° 2728 de Quilmes, suscribe 5.000 acciones por \$ 50.000 y Alan Joaquín López, arg, nacido 2/7/1995, 23 años DNI 39.163.737, CUIT 20-39163737-8, Empresario, soltero, domicilio Chaco 559 Don Bosco, Partido de Quilmes suscribe 5.000 acciones por \$ 50.000.; b) sede: calle Presidente Perón número 789 Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia Buenos Aires c) 99 años; d) Objeto: por sí o por terceros o asociada a terceros. Comercial: Compra, venta, fabricación, exportación, importación, distribución, permuta, consignación, por mayor o menor, de todo tipo de artículos para el hogar, de decoración, muebles, colchones, electrodomésticos y artículos de informática para el hogar, oficina, el comercio y la industria; sus repuestos, accesorios, insumos y partes; así como los productos y/o materias primas para su industrialización y tratamiento; todo tipo de telas y tejidos; prendas de vestir, calzado, sea para hombres, mujeres y niños; ropa de cama y mantelería; accesorios, alimentos y vestimenta para mascotas; juguetes y artículos de regalería. Constructora: Construcción, montaje, armado, fabricación, instalación, equipamiento, mantenimiento y por cualquier otro método, técnica o sistema, la realización del proyecto y desarrollo de todo tipo de construcciones e instalaciones, industriales, electromecánicas, de comunicaciones, pavimentaciones y obras de infraestructura, cualquiera sean los materiales empleados en las mismas, pudiendo intervenir en estas actividades sin limitación alguna, en todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas, licitaciones o cualquier otro tipo de acto jurídico vinculante, que posibilite la realización de trabajos del ramo de la ingeniería y de la arquitectura o actividades conexas a las mismas, interviniendo en

todo el proceso de la construcción hasta su comercialización inclusive. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, urbanización y fraccionamiento de bienes inmuebles.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. e) Capital: \$100.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables valor nominal \$10 cada una con 1 voto. Integran 25% en efectivo. f) Administración: 1 a 5 Directores titulares e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente del Directorio. Directorio: 3 ejercicios. Presidente: Aida María Sincovich, arg, nacida 30/1/1956, 63 años, DNI 12.151.224, CUIT 27-12151224-1, casada, domicilio Presidente Perón 789 de Quilmes.- Suplente: Ana María Gervasi, arg, nacida 28/8/1949, 69 años, DNI 6.076.272, CUIT 23-06076272-4, casada, domicilio calle 841 n° 2681 San Francisco Solano, Quilmes. Aceptan el cargo en escritura, manifiestan no poseer inhabilidades o incompatibilidades, y constituyen domicilio en domicilio Presidente Perón 789 de Quilmes; g) Fiscalización: socios; h) cierre de ejercicio 30/06 de cada año. Leonardo Sapino, Abogado.

### FIGUERALT S.A.

POR 1 DÍA - 1) Esc. N° 38, Not. Carina Pérez Lozano, titular Reg. 172 Cdad. y pdo. La Plata. 2) Sede: 47 N° 655, 7° piso, cdad. y pdo. La Plata, Pcia. Bs. As. 3) Duración: 99 años desde insc. DPPJ 4) Capital: \$ 100.000 div. 100.000 acc. ord. escrit. de \$ 1 v/n c/u con dcho. a 1 voto. 5) Socios: Diego Mariano Vattiato, arg., nac. 22/08/1975, hijo de Aurora Zambrini y Carlos Jacinto Vattiato, empresario, DNI 24.835.485, CUIT 20-24835485-3, domic. 47 N° 655, piso 7, cdad. y pdo. La Plata, divorc. en prim. nupc. con Laura Almada, seg. scia. divorc. del 3/09/2012, ante el Juzg. Flia. N° 2 Depto. Judic. La Plata.; y Denise Marcela Silvert, arg., nac. 26/07/1984, solt., hija de Miriam Alejandra Vargas y Carlos Marcelo Silvert, empresaria, DNI 31.073.012, CUIL 27-31073012-8, domic. 12 N° 1309 ½, cdad. y pdo. La Plata, Pcia. Bs. As. 6) Objeto: A) Industrial: Fabrica. textil indust. en serie, confecc. de ropa, lencería, entramado, diseño y realizac. de modelos de temporada, trab. a medida, bordados, tejidos y todo tipo de acces. para la indument., como así tb. la comercializac. de todo tipo de prod. relac. con la ind. textil, del calzado, ropa de cama y colchones. Además calzados, indum. y arts. deportivos y la elaborac. y transform. de prod. y subprod. de cuero, fibras sintét., mat. ecológicos y demás componentes para la ind. del calzado y textil. B) Comercial. Import. y Export.: Mediante el diseño, programac. y ejec. de todos los sist. de comercializ. por todos los medios y modos contractuales lícitos, de sist. y técnicas de comercializ. de todos los prod., bs., serv. y la realiz. de las operac. de import. y export. de bs. de uso, consumo y capital relac. con prod. textiles ya sean para la ind. como para el comerc. Su equipamiento y administrac., y modalidades contractuales nominadas o innominadas, compvta., leasing, franchising, distribuc., suministro, licencia, agencia, import. o export. al por mayor o minorista C) Investigac. y Capacitac.: Mediante sist. metodológicos, el estudio y las investigac. de marketing de bs. y serv. en vtas., manualización de sist. y proy. de desarr. Comerc. e indust. Instalar cursos de capacitac. y otorgar becas y prácticas rentadas. D) Publicid. y propag.: Realizar dir. o indir. toda clase de activad. relac. con la publicad., propag. y campañas public. de todo género y para toda clase de pers., a través de medios como la prensa, la radio, la televisión, anuncios. 7) Adm.: Directorio de 1 a 5 Direct. y el mismo o menor nro. Supl., por 3 ejerc. 8) Se prescin. Sindic., art. 55 y 284 L.G.S. 9) Presid: Diego Martin Vattiato; Dir. Supl: Denise Marcela Silvert. 10) Repres. legal: Presid. o Vicepte. en su caso. 11) Cierre Ejerc.: 31-12. Dra. Emilia Erquiaga Jaurena, Abogada.

### BAUBER S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. En Asamblea Extraordinaria Unánime del 15/10/2018 y se eliminó del objeto social la referencia a actividades primarias y secundarias en virtud de la observaciones formuladas por DPPJ. Objeto Social: 1) Constructora: a) construcción de obras, intermediación en compraventa, adm. y explotación de inmuebles. Venta de edificios, construcción y compraventa de inmuebles. b) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y obras de ingeniería y arquitectura. 2) Inmobiliaria: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, fraccionamiento y loteo de parcelas. Operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de propiedad horizontal. Administración de inmuebles. 3) Financieras: a) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, préstamos personales; operaciones de créditos hipotecarios, préstamos y financiaciones, y créditos en general, con fondos propios, comprar, vender y operaciones con títulos acciones, obligaciones, debentures y otro valor mobiliario, por cuenta propia o de terceros. b) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales; financiaciones y créditos; negociación de títulos, acciones y valores mobiliarios y operaciones financieras. Excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y que requiera el concurso del ahorro público. 4) Transporte: a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, muebles o semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, cargas en general de cualquier tipo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. b) Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. c) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. 5) Comercial: Compra y venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de todo tipo de herramientas, maquinarias y materiales de construcción. 6) Servicios: Alquiler de maquinarias, herramientas y equipos para la construcción e industria. Maria Alejandra Sobredo, Conatdora Pública.

### EDIFICIOS OPUS S.R.L.

POR 1 DÍA - Designación de Autoridades. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 23/01/2019 se designó por unanimidad al Ing. Alejandro Pablo Nico, DNI 12.506.570, como Socio Gerente de Edificios Opus S.R.L. Pascual Serino, Contador Público Nacional, legajo N°41673/8 T°160 F°196.

### SER COLOR S.A.

POR 1 DÍA - A.G.O. y Directorio del 20/09/18 se designó: pres: Sergio Daniel Spigel y dir. Suplente: Claudia Myriam Kusminsky. Fdo: Silvina E. De Virgiliis, Notaria.

**FERT-SIEM Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Leandro José Ciari, arg., 31/10/1991, DNI35.766.847, casado, prestador de servicios, domicilio Blas Parera 839, Barrio Las Flores, Arrecifes (B); y Jorge Alfredo Jorgensen, arg., 29/11/1972, DNI 22.815.470, casado, prestador de servicios, domiciliado J. Molle 536, Arrecifes (B); Esc. Pca. 11/02/2.019, sede social Francia 439 ciudad Arrecifes; capital \$ 100.000; 99 años; objeto: a) Comerciales; b) Agrícola-ganadera; c) transporte; d) Cereales, forrajes y granos, comercialización de semillas: - Adm 1 a 5 tit e igual o menor suplentes por 3 ejer Rep: Presidente: Leandro José Ciari; Dir Suplente: Jorge Alfredo Jorgensen; fisc: por los accionistas; 31/12.Fdo: Silvina E. De Virgiliis, Escribana.

**TRANSPORTE EL AGUILA DE JUNIN S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Instrumento Notarial Esc. 15 del 14/02/2019, Esc. Maria Sofia Sivori, Escribana, titular del registro Notarial N° 983 de Capital Federal, se transcribe Acta de Reunión de Socios del 10/01/2019; aceptación de la renuncia como gerente del Sr. Carmelo Capozzi; argentino, casado, nacido el 20/11/1962, comerciante, D.N.I. 16.513.212, designando por unanimidad como gerente al Sr. Brian Otto Messmer, argentino, soltero, empresario, nacido el 3/04/1992, CUIT N° 20-36778557-9, domiciliado en Bajada de los Maitenes N° 272, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro. Jorge Luis Orozco, Contador Público.

**BIKECENTER PILAR Sociedad Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Por Cesión de cuotas, inst.privado del 26/11/2018. Denominación: "Bikecenter Pilar Sociedad Responsabilidad Limitada", domicilio: legal en jurisdicción de Pcia. Bs. As. y sede en Francisco Ramirez 83, Pilar, Pdo. Pilar, Prov de Bs. As. insc.en DPPJ. en la Mat.133646, Leg. 230855 el 13/6/2017. Socios: Lucila Pandolfo, arg., comerciante, cas.1°nupcias bajo el rég. de comunidad c/ Claudio Andrés Piermarini, nac.10/1/1977, DNI. 25.355.736, Cuit 27-25355736-8, dom. MaylingClub de Campo UF. 516, Cdad y Pdo de Pilar, Prov. Bs. As.; y Marina Brunetti, arg., comerciante, cas. 1° nupcias bajo rég. de comunidad c/Martin Gonzalo Montechi, nac.22/6/1978, DNI.26.690.700, CUIT 24-26690700-8, dom. Leandro N. Alem 1805, La Lonja, Pdo. Pilar, Prov. Bs. As. Cesión: Cincuenta Cuotas de Mil Pesos valor nominal c/u. Monto: \$ 50.000. Not. Claudia Cristina Zapata. Escribana.

**BENCON LATAM S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución de S.A.- Eduardo Mario Lujan Di Marco, DNI: 23.227.643, nac. 2/04/73, dom. Bernardo de Irigoyen 423 de Junin; y José Miguel Benseñy, DNI: 32.156.361, nac. 26/02/86, dom. Brasil 345 de Junin, ambos solteros, comerciantes y argentinos. 2) Esc. Pública N° 9, del 18/02/19. Denominación: "Bencon Latam S.A." 4) Domicilio: Bernardo de Irigoyen 423 loc. y pdo. de Junin. 5) Objeto Social: Comercial: compra venta de productos alimenticios y bebidas. Industrial: Servicios: de gestión y logísticas para el transporte de mercaderías, y cargas. Construcción: reformas y reparación de edificios. Agrícola Ganadera: comercialización de cereales, hacienda y ganado. Exportación-importación: de los bienes materia del objeto. Financiera. Excepto Ley 21.526. 6) Plazo: 99 años; 7) Capital Social: (\$100.000); 8) Administración y Representación Legal: A cargo de un directorio compuesto por entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares, e igual nro. de directores suplentes. Director Titular y Presidente: Eduardo Mario Lujan Di Marco. Vice presidente: José Miguel Benseñy. Director Suplente: Rubén Adrián Benseñy. Durarán en sus funciones 2 ejercicios. Fiscalización: a cargo de los socios. 9) Representante Legal: Presidente. 10) Cierre Ejerc: 30/06. Miriam Natalia Ferro. Abogada.

**WICHI NET S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Teresa Elena Lech, 70 años, viuda, DNI F 6.224.105; Tamara Mironowski, 34 años, soltera, DNI 30.925.177, ambas arg., comerc., dom. Calle 364 N° 1209, Ranelagh, Berazategui; 2) 20/02/2019; 3) Wichi Net S.R.L.; 4) Calle 364 N° 1209, Ranelagh, Pdo. de Berazategui, Pcia. Buenos Aires; 5) Elaborac., industrializ. y comercializ. en t/sus etapas, incl. distribuc., envasado, y fraccionam., de mater. p/la construcc. en gral., espec. los destinados a revestim., aislación hidrófuga, térmica, sonora, y/o prod. complem. y similares; 6) 50 años; 7) \$ 80.000; 8 y 9) uno o más gerentes, indist., durac. 3 años, reeleg.; Gerente Teresa Elena Lech; Fisc. Art. 55°; 10) 31/01. Dr. C.P. Carlos H. García Vazquez.

**GRAN HOTEL AMELIA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber por Instrumento Privado del 17/03/2015 que la sra. Noelia René VICO, cede vende y transfiere la totalidad de las cuotas sociales doscientos cincuenta, valor nominal de cien pesos cada una, que poseía; a favor de José Luis Barcia Vico, argentino, soltero, mayor de edad, titular del DNI 29.067.653 y Cuit 20-29067653-4, domiciliado en la calle Rawson N° 1.030 de Mar del Plata. También por el mismo instrumento privado renuncia al cargo de Gerente la sra Noelia René Vico asumiendo el mismo cargo hasta la finalización del contrato el sr. José Luis Barcia Vico. Autorizado en Instrumento privado del 17/03/2015 al Cr. Néstor G.D. Masari. para la inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la prov. de Bs. As. Néstor G. Daniel Masari. Contador Público Nacional.

**CAÑICUL S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber por Instrumento Privado del 28/11/2018 que el Sr Eugenio Fangareggi, cede vende y transfiere la totalidad de las cuotas sociales treinta, valor nominal de cien pesos cada una, que poseía; 24 cuotas sociales a favor de Héctor Juan Fangareggi, argentino, soltero, mayor de edad, titular del DNI 8.114.947 y Cuit 20-08114947-0, domiciliado en la calle Dorrego N° 3.860 de Mar del Plata, 6 cuotas sociales a Roberta Fangareggi, argentina, soltera, mayor de edad, titular del D.N.I. 27.741.872 y Cuit 27-27741872-5, domiciliado en la calle Concepción Arenal N° 6.636 de Mar del Plata.

También por el mismo instrumento privado El Sr. Eugenio Fangareggi renuncia al cargo de Gerente asumiendo el mismo cargo hasta la finalización del contrato el sr. Héctor Juan Fangareggi. Autorizado en Instrumento privado del 29/11/2018 al Cr. Néstor G.D. Masari, para la inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la prov. de Bs. As. Nestor G. Daniel Masari. Contador Público Nacional.

### **GRUPO BRICKMAN S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Inst.Privado del 18/02/19 Victor Omar Sans cedió sus 600 cuotas a Oscar Alberto Soriano, quedando Miguel Sebastián Ferreira y Oscar Alberto Soriano como únicos socios. Dra. Erica Elizabeth Lorenzo, Abogada Autorizada.

### **CAMBITANA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Const. Instr. Priv. del 25/02/2019, socios: Cristian Fernando Brizzolaro, DNI 31.583.571, soltero, nacido el 03/03/1985, domic. calle Jujuy nro. 298, Loc. Villa Luzuriaga, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. y Gabriel Echebarrena, DNI 11.172.543, casado, nacido el 5/07/1954, domic. calle Alem nro. 3128, Loc. Castelar, Pdo. Morón, Pcia. Bs.As., ambos argentinos, comerciantes. Denom. Cambitana S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: Realizar todas las operaciones que faculte el Banco Central de la República Argentina a las "agencias de cambio". Compraventa de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado o en barras de buena entrega y compra de cheques de viajero en divisas extranjeras. Los cheques de viajero adquiridos deberán ser vendidos a las instituciones o casas autorizadas para operar en cambios. Las actividades relacionadas con el turismo y venta de pasajes. Intervenir en Ofertas públicas de títulos valores con sujeción a las disposiciones legales pertinentes. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: a) venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar a la venta o comercialización de operación inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; y financieras: a) Otorgar créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. b) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías o previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la importación, exportación, fabricación, compra y venta de fantasías, artículos de joyería, bijouterie, artículos enchapados, relojes, antigüedades, artículos de regalos y afines y todo lo referente a la comercialización de los artículos referidos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Para la prosecución el objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. Sede social: calle Doctor Ignacio Arieta nro. 3179, Loc. San Justo, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As., Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$100 V/N c/u con derecho a 1 voto por cuota, Admin.y Repres.: 1 o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre Ejerc.: 31/12. Gerente: socio Cristian Fernando Brizzolaro con domic. Especial en calle Jujuy nro. 298, Loc. Villa Luzuriaga, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs.As., Fiscalización a cargo de los socios no gerentes (art.55 Ley 1955). Carlos Augusto Parodi, Contador Público.

### **HOSPEDAJE SAN FRANCISCO S.A.**

POR 1 DÍA - Por AGO del 14/12/18 Renuncia al cargo de Presidente Nieves del Pilar López Moris. Se designa Presidente a José Humberto López Moris, DNI 37.894.235 y Directora Suplente: Nieves del Pilar LÓPEZ MORIS, DNI 36.915.358. Hasta completar tres ejercicios 11/2021. Por Acta de directorio del 14/12/18 aceptan y distribuyen los cargos. Constituyen domicilio especial en Avellaneda 57, localidad y partido de Tigre, Bs. As.- Contadora Marcela Castellano.

### **C Y H CONSTRUCTORA S.R.L.**

POR 1 DÍA - El 3/2/16 Isabel Carolina Villarroel cedió todas sus cuotas a Jorge Fabio Carusso, argentino, soltero, comerciante, 22/6/65, DNI16.983.694, Larrea 1460, Zárate, PBA; por \$ 50.000; en consecuencia se modifica Cláusula 3º del Contrato y se ratifica como Gerente a Sergio Hector Carusso. Todo lo que es ratificado en Acta de socios del 1/8/18. Y por Acta del 16/8/18 se recondujo la sociedad por 20 años modificando el Artículo 2º del Contrato. Ana Cristina Palesa, Abogada.



**GP INTEGRAL COMMERCE S.A.**

POR 1 DÍA - Esc.16 del 7/2/19: Víctor Hugo Paradiñeiro, argentino, comerciante, casado, 4/1/63 DNI 16.259.645, Acasusso 6236, CABA; Sergio Oscar Misback, argentino, comerciante, casado 29/3/73 DNI 23.303.681, Honorio Pueyrredón 3056, Villa Rosa, PBA; Laura Isabel Zanotta, argentina, comerciante, casada 20/8/66 DNI 17.958.919, Casa 19 Manzana 14 Circunscripción 1º Sección 2º Ciudad Evita, PBA; Mirtha Noemi Pieresko, argentina, comerciante, casada 26/10/65 DNI 17.632.904, Circunscripción 3º Sección 4º Manzana 12 Casa 1 Ciudad Evita, PBA; Walter Daniel ZAGARI, argentino, comerciante, casado 12/11/63 DNI 16.699.474, Güemes 458 Temperley, PBA; Claudia Fabiana González, argentina, comerciante, casada 7/10/69 DNI 21.113.197, CUIT 27-21113197-2, El Palenque 2354 Pilar, PBA; Alejandro Mariano Misback, argentino, comerciante, casado 24/2/78 DNI 26.471.863, Mitre 768 Manzanares, PBA; Ricardo Augusto Teijeiro, argentino, médico, casado 27/1/56, DNI 12.497.178, Barrio Septiembre UF 144 Escobar, PBA; Diego Javier Marsan, argentino, comerciante, divorciado 26/10/72 DNI 22.991.724, Maipú 3548 Olivos, PBA. GP Integral Commerce S.A. 99 años. Sede: Honorio Pueyrredón 3058, Villa Rosa, Pilar, PBA. Dedicarse a la Fabricación, Importación, Exportación, Distribución y Comercialización al por menor tanto en forma tradicional como así también vía electrónica (Internet y e-commerce) de todo tipo de artículos de las siguientes categorías: Perfumería, Cosmética, Bazar, Juguetería, Indumentaria, Librería, Accesorios de moda, Artículos de Limpieza, Regalería, Marroquinería y Bijutería en general. Capital: \$100.000. Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde (Art. 55 LGS) Cierre Ejercicio: 31/12. Presidente: Victor Hugo Paradiñeiro; Vicepresidente: Laura Isabel Zanotta; Director Titular: Mirtha Noemi Pieresko; Director Suplente: Sergio Oscar Misback. Ana Cristina Palesa, Abogada.

**SWL S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta del 11/02/19 Designar Presidente Esteban Alberto Lizaso y Suplente Valeria Elizabeth Swistak, por vencimiento del mandato de Esteban Alberto Lizaso, Valeria Elizabeth Swistak y Alberto Lizaso, los designados fijan domicilio especial en San Martín 508 Localidad y Partido de Luján, Pcia. Bs. As. y Reforma "Artículo Tercero: Textil: La fabricación, importación, exportación, compra venta de telas, prendas de vestir e indumentaria y artículos deportivos. Estampería en telas, prendas de vestir e indumentaria y artículos deportivos. Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. Consultoría: Mediante el desarrollo y realización de sistemas informáticos, evaluación computarizada de proyectos, seguimiento y participación en los mismos. Constructora: Mediante la construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales obra vial, alquiler de máquinas y equipos, instalaciones eléctricas y electromecánicas y consultora de obras Las tareas que requieran título habilitante la sociedad los realizará a través de los profesionales respectivos." Victor Jose Ortigoza, Contador Público Nacional.

**CONSIGNATARIA 25 DE MAYO S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Juan Cruz Reinero 15/2/75, DNI 24.437.027, comisionista de ganado; Marcela Diaz Rivero 30/6/83, DNI 30.401.518, empleada; ambos arg casados y con dom. 725 n° 1349 2) Esc 30/1/19 3) Consignataria 25 de Mayo S.R.L. 4) 25 N° 792 25 de Mayo 5) Cpra-vta. permuta, depósitos, mandatos, representac., comisión, distribución, consignac. de cereales, ganado, carne bovina, equina, porcina, ovina, remate, transporte y estibajes de cereales, ganados y carnes, importac. y exportac. Transporte de hacienda, carnes, subproductos, cueros, cereales, oleaginosas. Industriales: elaboración e industrialización de ganado, carnes, industria frigorífica, prod. y subproductos de los cereales. Inmobiliarias: cpra-vta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles, op. fcieras excepto las comp. en la Ley 21526 6) 90 años 7) \$100.000 8) Socio Gte. Juan Cruz Reinero Sind.: se prescinde Dur.: todo término durac. soc. Fisc Socios 9) Gte. 10) 30/6 rep. social: Gte. Juan Cruz Reinero. María Soledad Bonanni. Escribana.

**TRANSPORTE Y LOGÍSTICA PUPILUCA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución (Art. 10-L.G.S): 1) Spinosa Cristian Lorenzo, 44 años, nacido el 18-06-1974, casado en primeras nupcias con María Lorena Pesenti, argentino, empresario, domiciliado en 121 N° 750 de La Plata, DNI 24.040.210 y CUIT 20-24040210-7; y Pesenti María Lorena, 45 años, nacida el 11-07-1973, casada en primeras nupcias con Cristian Lorenzo Spinosa, argentino, empresario, domiciliado en 121 N° 750 de La Plata, DNI 23.343.612 y CUIT 27-23343612-2; 2) 20-02-2019; 3) Transporte y Logística Pupiluca S.R.L.; 4) Calle 2 N° 1683, La Plata; 5) Objeto Social: la sociedad tiene por objeto llevar a cabo, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: A) Transporte, logística y comercial: 1) Transporte terrestre en general y en especial de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros a nivel nacional, provincial e internacional. 2) Transporte y/o venta de todos los elementos utilizados en la construcción. 3) Transporte de mercaderías en general, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución. 4) Realizar el transporte de productos agropecuarios. 5) Destinos aduaneros de importación y exportación. 6) Transporte de materiales y cargas tóxicas y/o peligrosas y residuos químicos en cualquier estado. 7) Transporte, compra, venta, reducción, eliminación y reciclado de chatarra y otros residuos. B) Prestación de servicios: servicios técnicos, transporte, logística y control, financiación, explotación y administración de negocios. C) Actividades financieras: mediante aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones a realizarse realizadas, financiaciones o créditos en general. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años; 7) \$ 20.000.-; 8) Administración: Socio Gerente: Cristian Lorenzo Spinosa en forma individual, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización se realizará en los términos del artículo 55 de la Ley General de Sociedades.-; 9) Socio Gerente; 10) 31 de diciembre. Cr. César Dalla Valle.

**EL CEDRO S.C.A.**

POR 1 DÍA - Asamblea Gral. Extraordinaria 24/10/2018. El Cedro S.C.A resolvió desistir trámite de disolución y liquidación y proceder a su reconducción modificándose el art. 2 del Estatuto el que queda redactado del siguiente modo: "Artículo Segundo: Al constituirse la sociedad se fijó su plazo de duración en 30 años contados a partir del 1º de noviembre de 1968. Con fecha 31 de octubre de 1998 se produjo el vencimiento del plazo de duración social. El 24 de octubre de 2018 se resolvió reconducir la sociedad por un plazo de 60 años desde la inscripción registral de la reconducción. Este término podrá prorrogarse indefinidamente por un tiempo menor o igual si antes de la expiración así lo estableciera una Asamblea General Extraordinaria de socios comanditados y comanditarios especialmente convocados para ese objeto." Aime López, Abogada.

**IMEL S.A.**

POR 1 DÍA - Por cambio Directorio. Director Titular y Presidente: Gutiérrez Matías Ezequiel. Director Titular: Muñoz Darío Rubén. Director Suplente: García Eduardo Omar. Por tres ejercicios desde 01/01/2018. Cra. María Florencia Madroño.

**EL POTRERO DE SAN LORENZO S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Gral extraord. del 3-5-2018 se decidió reformar el estat. Ana Julia Fernández, Notaria.

**GALT Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Por Asambl. Gral. Ord. nº 19. del 28/12/2018 se desig. Dir. Tit. y Pte.: Gerardo Adrián Reyna, Dtor. Tit. Vicepte: Toás Fernández Garrido; Dir. Supl: Hernán Scali. Ana Julia Fernandez, Notaria.

**ATENEA AMBULANCIAS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que quedan excluidas del objeto de la Sociedad las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y las que requieran Ahorro Público. Mario Germán Bordenave, Notario.

**CERTIFICAS SEGURIDAD S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta de reunión de socios del 01-12-2017 se acepta la Renuncia de Nicolas Federico Argiz a su cargo de gerente de La sociedad. Graciela A. Paulero, Abogada.

**ODUS S.A.**

POR 1 DÍA - Asamblea del 10/10/18: 1) Renuncia del Presidente Aldo Alberto Bonomo y de Directora Suplente Antonieta María Di Federico. 2) Designación de nuevo Directorio: Presidente: Pablo Nicolas Kalala, Director Suplente: Silvia Beatriz Kalala. Ezequiel Pinto, Abogado.

**INSTITUTO DE OFTALMOLOGIA PRIETO-DIAZ (IOPD) S.R.L.**

POR 1 DÍA -Por reunión del 11.2.19 renunció el gerente Santiago Javier Prieto y designó gerente a Fernando Martin Prieto. Federico F. Alconada, Abogado.

**CHIRO INGENIERIA S.A.**

POR 1 DÍA - Por AGO y AGE del 6.2.19 renunciaron los directores Miguel Angel Soriano y Liliana Silvia Cassataro y designó Presidente: Andrés Urbieto. Director Suplente: Juliana Marchueta. Traslado la sede a Cuba 955, localidad y partido de Tres Arroyos, Bs.As. Cambió denominación y reformó artículo 1º: Insel Clima S.A. Federico Alconada, Abogado.

**FIRE M.D. MONTAJE S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Melina Yesica Diaz, DNI 31688449, 20/6/85, comerciante, Ortiz de Rosas 828, departamento 6, Morón, Morón, Pcia. De Bs. As; y Pabla Maciel, DNI 6291287, 6/4/50, jubilada, Pizzurno 23144, Libertad, Merlo, Pcia. De Bs. As ambas casadas y argentinas. 2)15/2/19. 3) Pizzurno 23144, Libertad, Merlo, Pcia. de Bs. As. 4) Fabricación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes cabriadas y barandas, prefabricado de cañerías, conducto de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra; instalación de equipos para fabrica, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra, instalación de cañerías, calderas y tanques, reparación de equipos ya instalados; instalación de tuberías contra incendios e instalación de todo tipo de sistemas de detección de incendios, construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión y redistribución, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones. 5) 99 años. 6) \$ 500.000. 7) Directorio 1 a 5 directores titulares por un plazo de 3 ejercicios. 8) Presidente o vice en su caso. Presidente Melina Yesica Diaz, Director suplente Pabla Maciel, ambos domicilio especial sede social. Fisc: art. 55. 9) 31/07. Martín José Lopez, Contador Público.

**SANMAR FRUIT S.R.L.**

POR 1 DÍA - Instrumento Privado del 22/10/2018. 1) Furingo Daniel, italiano, comerciante, D.N.I. 93.706.249, casado, nacido el 30/4/1949, dom. Bernardo de Irigoyen nº 1894, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes, Bs. As.; y 2) Loza

Pablo Martín, D.N.I. 23.337.886, argentino, comerciante, nacido el 08/10/1973, soltero, dom. Andrés Baranda n° 1764, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes, Bs. As.; "sanmar Fruit S.R.L." Sede: Carlos Pellegrini N° 1020, Localidad de Quilmes, partido de Quilmes, Bs. As.- 99 años.- Capital: \$100.000.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: Comercial: Producción, procesamiento, acopio, venta al por mayor y por menor, importación y exportación, distribución, obtención, transformación y elaboración de productos y subproductos frutihortícolas. Manipuleo, elaboración y envasado de frutas, hortalizas, verduras y sus subproductos, y especialmente la fabricación, elaboración y envasado de concentrados de pulpa de frutas, verduras, hortalizas, de conservas y sus derivados. La producción y transformación de máquinas y accesorios para las mencionadas industrias, como así también envases de cualquier tipo y material relacionados con los mismos. Representante Legal: Gerente. Adm: Loza Pablo Martín, por todo el término de duración de la sociedad.- Fisc. Art. 55. Ley 19.550.- cierre 31/12. Autorizado Fdo. Escrib. María E. De Pol.

### **LOGÍSTICA MÉDICA S.R.L**

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea del 11/02/2019 obrante al Folio 35 del Libro de Actas de Asambleas.- Por unanimidad, los socios resuelven modificar el art. 5 del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: "Cláusula Quinta: La administración social al igual que el uso de la firma social será ejercida por uno o más gerentes, quienes actuarán en forma individual o conjunta, socios o no, y por todo el tiempo de duración de la sociedad. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social de los límites de los artículos 58 y 59 de la ley 19.550. Durarán en sus cargos todo término de duración de la sociedad pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la ley de Sociedades Comerciales modificada por la ley 22.903. Mariela Silvia Alvarez, Notaria.

### **TRANSPORTE LIGHUEN S.R.L.**

POR 1 DÍA - Exp. 21.209 - 272907/11 Legajo: 190044. Por Reunión de Socios Extraordinaria del 13/12/2018, por unanimidad se resuelve ampliar el Objeto Social, reformando el Art. Cuarto, agregando las siguientes actividades: "5) Constructora e Inmobiliaria: construcción, realización, reparación, mantenimiento, movimientos de suelo, Servicio de corte y desmalezado, administración, compra, venta y alquiler de todo tipo de inmuebles, obras civiles, edificios, viviendas, sean espacios públicos o privadas; como asimismo la comercialización, exportación, importación de materiales, maquinarias, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y su transporte. 6) Comercial: compra, venta, reparación, mantenimiento, diseño, desarrollo, fabricación, consignación, alquiler, franquicias, transporte, permuta, exportación e importación de todo tipo de maquinarias eléctricas, electromecánicas, mecánicas, de la industria, construcción, vial, agrícola, forestal, todo ello con sus materias primas, repuestos y accesorios. 7) Transporte por cualquier medio, de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomienda, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimentos, equipajes, combustibles, productos peligrosos y cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales o internacionales, como asimismo, la distribución, almacenamiento, depósito, prestación de auxilios, reparaciones, remolques y auto elevadores; quedando exceptuado el transporte público de pasajero, como asimismo a la compra, venta, importación, exportación, distribución y transporte de materiales, maquinarias, herramientas e insumos de la construcción y su financiación." José Luis Marinelli, Abogado.

### **KINDER TRAVEL S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta Asam Gral Extra 1 de 8/6/19 aument cap soc de \$12000 a \$122000. Fdo Verónica Martínez autor acta de direc 18/2/19.

### **JG TELECOMUNICACIONES S.R.L.**

POR 1 DÍA -Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 15/02/2019.Reforma del Artículo 3: La sociedad tendrá por objeto realizarpor cuenta propia por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Realización por cuenta propia y para terceros de montajes eléctricos, de todo tipo, dirección, proyecto e ingeniería de red de telecomunicaciones, baja, media y de alta tensión, alquiler de vehículos para el montaje, construcción, y reparación de edificaciones y de instalación de los referidos montajes. Contrataciones y Licitaciones. Realizar todo tipo de contrataciones con el Registro de Proveedores del Estado y con toda otra repartición pública y/o privada, nacional, provincial, o municipal. Participar e intervenir en concurso de precios y licitaciones, públicas o privadas que tengan relación con el objeto principal del presente contrato. Para la prosecución de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el propio contrato establecen. Julio Querzoli. C. P.

### **LOGISTICA UNIDOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Instr. Privado del 8/2/19. 2) Flavia Daniela Pérez, DNI 28570075, casada, 13/9/81, Fulg 837, Tandil, Pcia. Bs. As; y Lucía Astorgano, DNI 39550755, soltera, 10/6/96, Homero Manzi 52, Benito Juárez, Pcia. Bs. As; ambas arg., comerc. 3) Logística Unidos S.R.L. 4) Gral. Paz 1213, loc. y pdo. Tandil, Pcia. Bs. As. 5) 99 años. 6) Agropecuarias: explot. establec. rurales, cría, invern., venta, cruce de hacienda de cualq. tipo, cría de equinos, bovino, ovinos, caprinos, porcinos, explot. tambos, apicult., avicult., cultivo, compra y venta de cereales, oleagin., pasturas, forraje, alim. balanc., semillas, fertiliz., herbic., plaguic., agroquim., y todo tipo prod.alim., incorp. y recuper. de tierras aridas, caza, pesca, renovac. y reconstrucc. maquin. y eq. agrícolas para preparac. suelo, siembra, recolecc. cosecha, preparac. cosecha para el mercado, elabor. prod. lacteos o de ganad., o ejecuc. otras operac. y procesos agric. y/o ganad. así como compra, venta, distrib., import. y export. de materias deriv. de explot. agric. y ganad. en gral. También podrá actuar como corredor, comision., o mandat. de prod. o arts. mencion. anteriorm. de acuerdo las normas que dicte la autor. compet. Servicios agrícolas: Prestar serv. agric. on maquin. propia o de terc. para preparac. del suelo, siembra, fertiliz., y todos los demás laboreos tendientes a

cultivo de cereales, oleagin., pasturas y forraj.con maquin.propia o de terc. Educativas: mediante organiz. de excurs., paseos y visitas guiadas, de carácter recreat., format.y educat., dirigidas a establecim.de enseñanza publ.y priv., como a cualqu. otro tipo de instituc. format.o de recreac. Constructora: Mediante la construcc. de toda clase de inmuebles en terrenos propios o de terc., incluso de edif. sometidos al reg.de prop.horiz., la realiz.obras publ. y priv., tales como construcc. todo tipo de obras de ingenier. y architect.de inmuebles, obras viales e hidraul. Inmobiliaria: Mediante compra, venta, represent., consignac., comis., mandato, permuta, locac., arrendam., administr.inmuebles urbanos o rurales, subdiv. de los mismos y su venta al contado o plazo, como asi todas las operac.comprend.en leyes y reglam. prop. horiz. Transporte: Realizar por cta. propia o de terc. el transp. terrestre de carga en territ. nacion. e internac., explotar conces., licencias o permisos otorg.por poderes publ. para transp. terrestre de cargas, serv. limpieza inmuebles locales comerc.y serv.limpieza y desmalez. de terrenos o fracc. tierra. Explotar po cta. propia o de terc. El transp. mercad. grales., fletes, acarreos, encom. y equipajes de distrib., almacenam.y deposito, embalaje y guardam., y dentro de esa activ.la de comisión. y represent.de toda operac.afin; realizar transp. prod. agropec. por cuenta propia o de terc., en camiones de la soc. o de terc. Mediante la explot. integral de campos propios o de terc. dedicados a la agric., ganad., forestac., reforestac.o granja. Importadora y Exportadora: Mediante import.y export. en arts. relac con su objeto soc. Financieras: Relacion. con las activ. precedentes, podrá realizar aportes de cap., financiac.de créditos en gal., con o sin gtia., compra, venta y negoc. tit., acciones y valores mobil. y papeles de crédito, se excluyen operac.de Ley N°21526 de Entid. Fcieras.y toda otra que requiera el concurso del ahorro publico. 7) \$100000. 8) 31/1. 9) Gerencia: por tiempo durac. soc.: Flavia Daniela Pérez. Repres. Legal a cargo de los gtes. Fiscaliz.: socios s/art. 55 LGS.

### EL MOJON S.A.

POR 1 DÍA - Por A.O. N° 21 del 03/10/2018, designan autoridades Presidente Bernardo Guillermo Iriarte, Director Suplente Osvaldo Antonio Iriarte (H) Acta Directorio 74 04/10/2018 - Aceptan los cargos. María Cecilia Fioroni, Notaria.

### LA MANTEQUERIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber por un día que por Instrumento Privado de fecha 3 de Enero de 2019 el Sr. Iñaki Jáuregui Lorda cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en La Mantequería S.R.L. a favor del Sr. Jauregui Lorda, Pedro, nacido el 11 de marzo de 1966, DNI 17.518.730 y CUIT 20-17518730-9, argentino, de profesión empleado, divorciado en primeras nupcias de la señora María Andrea Vázquez, DNI 20.666.724, según sentencia Judicial expedida por el Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Trenque Lauquen y domiciliado en 54 N° 794 Dto. 4 A, La Plata, Provincia de Buenos Aires, 150 cuotas, valor \$100 cada una. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: la Sra. María Silvina Lambruschini 150 cuotas que representan el 50% del capital social y el Sr. Pedro Jáuregui Lorda 150 cuotas que representan el 50% del capital social. Laura Marccela Ramella, Contadora Pública Nacional.

# Sociedades Por Acciones Simplificadas

### GSEOLICOS S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 14/02/2019. 1. Claudio Maximiliano Domínguez, 02/11/1976, casado/a, argentina, Servicios Empresariales N.C.P., Estados Unidos N° 84, piso Bahía Blanca, Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 25.134.893, CUIL/CUIT/CDI N° 20-25134893-7. 2.- "Gseolicos S.A.S.". 3. Estados Unidos N° 84, Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. 4. Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5. 99 años. 6.- \$ 22.600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7. Administrador titular: Claudio Maximiliano Domínguez con domicilio especial en Estados Unidos N° 84, CPA 8000, Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina. Administrador Suplente: Andrés Linares, con domicilio especial en Estados Unidos N° 84, CPA 8.000, Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8. Prescinde del órgano de fiscalización. 9. 31 de diciembre de cada año.

**Tramitación a Distancia** Dirección de Legitimación y Registro..Ministerio de Justicia.